Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 • 2027

BICENTENARIO TIZAYUCA 1826-2026

2

SEGUNDO

# INFORME DE GOBIERNO

## GRETCHEN ATILANO

2024 - 2027

¡Los Compromisos se cumplen!

Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 • 2027

# SEGUNDO 2 INFORME DE GOBIERNO

## GRETCHEN ATILANO

*¡Los Compromisos* **se cumplen!**

2024 - 2027

BICENTENARIO TIZAYUCA 1826-2026

# Tizayuca

*Ciudad Próspera*

**2024 • 2027**

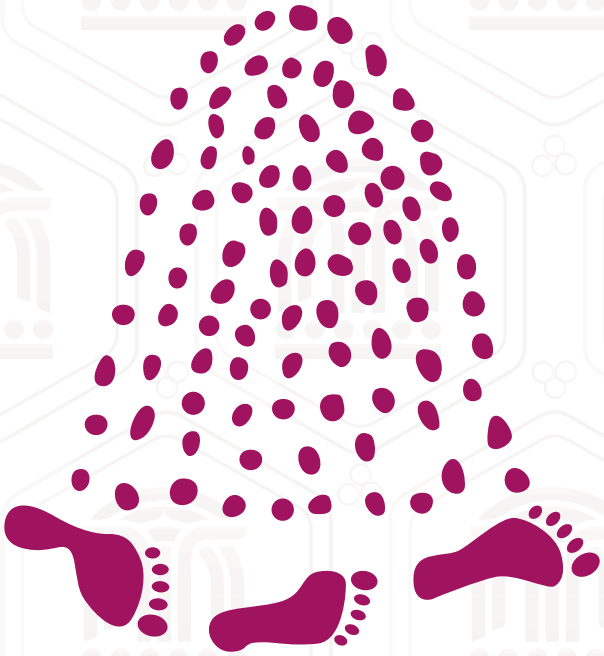

TIZAYOCAN

Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 - 2027

# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA

**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO**
Presidenta Municipal Constitucional

**MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER**
Síndico Hacendario

**C. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA**
Síndica Jurídica

**C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ**
Regidora

**ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO**
Regidor

**LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ**
Regidora

**C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ**
Regidor

**C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**
Regidora

**MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA**
Regidor

**C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ**
Regidora

**C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**
Regidor

**PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA**
Regidor

**DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES**
Regidora

**PROF. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA**
Regidora

**C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI**
Regidor Suplente

**ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA**
Regidor

**C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS**
Regidora

**LIC. JORGE VALDÉS VICTORIA**
Regidor

**C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ**
Regidora

**ING. ARTURO FRAGOSO SOTO**
Regidor

**DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ**
Regidora

**MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ**
Regidora

# AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA

## 2024 - 2027





**Al pueblo de Tizayuca.**

Tizayuca vive una etapa de transformación profunda. Somos una ciudad que crece rápidamente, que se integra cada vez más a la dinámica metropolitana y que, al mismo tiempo, enfrenta retos acumulados durante muchos años. Gobernar este municipio significa atender las necesidades de hoy, pero también preparar la ciudad que queremos para las próximas décadas.

Este Segundo Informe de Gobierno es un ejercicio de rendición de cuentas y refleja el rumbo que hemos decidido seguir: construir una ciudad próspera, con bienestar, mejores servicios, instituciones fuertes y oportunidades para todas y todos.

Durante este año avanzamos en esa dirección. Ampliamos las oportunidades educativas con la apertura del CBTis 293 y el CEB 10/2; fortalecimos nuestra política de salud transformando el CAPMU en el Centro Municipal de Salud Mental y Adicciones; invertimos en infraestructura, modernizamos nuestros servicios y recuperamos capacidades fundamentales para atender a una población que continúa creciendo.

También decidimos innovar para hacer frente a uno de nuestros mayores desafíos: las vialidades. Por primera vez se dimensionó integralmente el rezago existente y, a partir de ese diagnóstico, construimos el Plan Integral de Modernización Vial de Tizayuca, MOVIT. Porque nuestra forma de gobernar no consiste en improvisar soluciones temporales, sino en identificar los problemas, planear, invertir y construir soluciones duraderas.

Esa misma visión guía el fortalecimiento de la CAAMTH, la nueva infraestructura hidráulica, la modernización de nuestra policía y la incorporación de tecnología para mejorar la seguridad con el nuevo C4. Estamos construyendo un gobierno municipal capaz de responder mejor y una ciudad preparada para los retos que traerá su crecimiento.

Y sabemos que esta transformación no se construye en solitario. La coordinación con nuestro gobernador Julio Menchaca Salazar y con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha permitido que Tizayuca participe de una nueva etapa de inversión, infraestructura y desarrollo. Hoy nuestro municipio ocupa un lugar estratégico en los proyectos que están transformando a Hidalgo y al centro del país.

No ignoramos lo que falta. Tenemos vialidades por atender, servicios por mejorar y desafíos importantes en seguridad, agua y ordenamiento urbano. Pero hoy contamos con algo fundamental: rumbo, planeación y capacidad para enfrentarlos.

Nuestro compromiso es gobernar cerca del pueblo, administrar responsablemente los recursos públicos y convertir el crecimiento de Tizayuca en bienestar para sus familias. Seguiremos trabajando para consolidar una ciudad más ordenada, segura, justa y próspera.

Tizayuca se transforma cuando pueblo y gobierno caminamos juntos, cuando cada esfuerzo suma y cada compromiso se convierte en resultado. Ese es el camino que hemos elegido y por el que vamos a seguir avanzando.

*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***

**GRETCHEN ATILANO**

PRESIDENTA MUNICIPAL CONTSITUCIONAL 2024-2027


sky

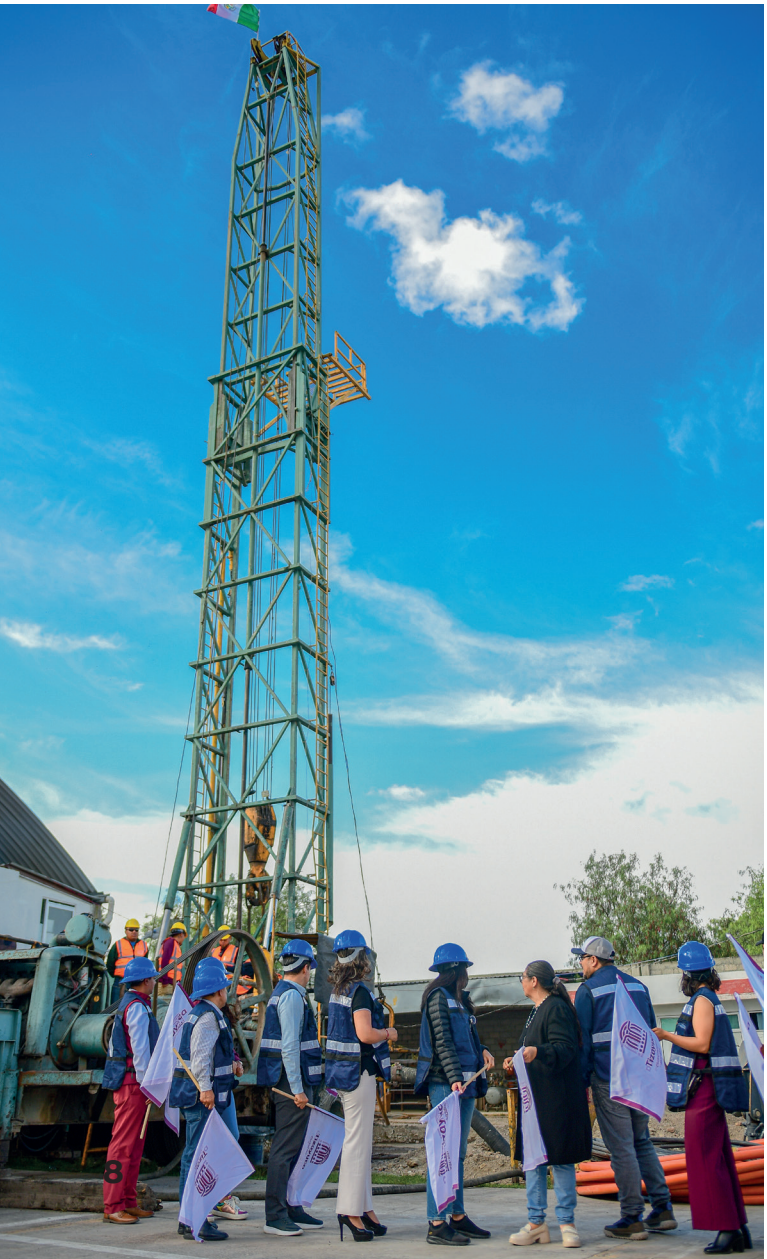





# ÍNDICE

I. AYUNTAMIENTO ..... Pág. 4

II. MENSAJE ..... Pág. 7

III. FUNDAMENTO LEGAL ..... Pág. 10

IV. AVANCE RESPECTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ..... Pág. 11
- ACUERDO 1 ..... 12
- ACUERDO 2 ..... 66
- ACUERDO 3 ..... 88
- ACUERDO 4 ..... 106

V. ANEXOS ..... Pág. 136
- FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES ..... 137
- OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ..... 150

VI. GABINETE ..... Pág. 154

## FUNDAMENTO LEGAL

Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca presenta al Ayuntamiento su 2° Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas, dando cumplimiento a lo establecido en los Artículos 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 85 fracción IV de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo que establecen como facultad y obligación de Presidente Municipal rendir anualmente un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

El 2o Informe contempla las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el período del 01 de agosto del 2025 al 31 de julio de 2026. Este informe atiende una responsabilidad legal, pero sobre todo representa un sano ejercicio de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

El presente documento está estructurado en torno a los Acuerdos y Objetivos Estratégicos definidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la planeación nacional y estatal, emanados de problemas públicos identificados a través de la planeación democrática en ejercicios abiertos de participación con la población y están establecidos en el marco metodológico para la formulación de planes municipales de desarrollo 2024-2027, emitido por el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Acuerdo 1. **Bienestar social.**



Acuerdo 2. **Servicios públicos de calidad.**



Acuerdo 3. **Consolidación de la paz.**



Acuerdo 4. **Gobierno cercano, moderno e incluyente.**



Para medir el impacto y desempeño del plan, trimestralmente damos seguimiento a los avances logrados por cada Dependencia y Entidad que conforman la presente Administración Pública Municipal, observando la parte contributiva de los objetivos planteados y de los resultados obtenidos en concurrencia de políticas públicas de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal y de la Agenda 2030; y procurando que la visión planteada en el Plan Municipal de Desarrollo sea una realidad para todos los tizayuquenses.

# AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TIZAYUCA 2024-2027

*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***



## ACUERDO 1

# BIENESTAR SOCIAL




*¡Los Compromisos* **se cumplen!**

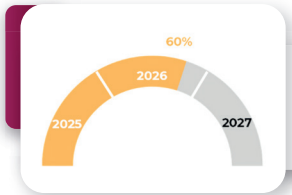


Objetivos Estratégicos del Acuerdo 1 = **13**
Objetivos intervenidos = **13**

| INDICADOR ESTRATÉGICO | META 2027 | VALOR ALCANZADO 2026 | CONTRIBUCIÓN A ODS |
|---|---|---|---|
| Índice de Desarrollo Humano | **0.8** | **0.78** | Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.2. Instituciones responsables |
| Porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud | **0%** | **28.9%** | Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. |
| Porcentaje de personas vulnerables por carencia social | **1.5%** | **1.7%** | Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos.<br>Meta 10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.<br>Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. |
| Porcentaje de personas con carencia por rezago educativo | **2%** | **2.5%** | Meta 4.8 Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos. |
| Brecha de Género en la tasa de participación laboral | **38%** | **38.5%** | Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. |
| Participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior en la APM | **45%** | **40%** | |
| Población de 18 años y más en áreas urbanas activa físicamente | **60%** | **44.5%** | Meta 4.7 garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.<br>Submeta nacional 4.7.1. Adopción de estilos de vida Sostenibles. |
| Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento | **5%** | **1%** | Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. |
| Tasa de desempleo | **2%** | **1.73%** | Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros. |
| Tasa de informalidad | **53%** | **64.37%** | |
| Tasa de atracción y retención de las actividades económicas | **12%** | **3%** | |
| Índice de recursos culturales | **5.35** | **3.57** | Meta 4.7 Garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.<br>Submeta Nacional 4.7.6. Valoración de la diversidad cultural. |
| Vulneración de derechos y delitos contra niñas, niños y adolescentes | **306** | **408** | Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños. |

Los avances reportados con base en la información generada por la Administración Pública Municipal de Tizayuca.

## 1.1. Acceso a Salud. Facilitar la gestión y el acceso a la salud de la población en el municipio con calidad y suficiencia, coadyuvando con los órdenes de gobierno estatal y federal.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Para disminuir la carencia de población tizayuquense en acceso a servicios de salud, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de una política de salud comunitaria, centrada en el respeto a los derechos humanos, la inclusión y la mejora continua de los servicios públicos; en el período que se informa seguimos otorgando servicios de salud integrales, accesibles y de calidad, llevando a cabo acciones enfocadas en medicina general, odontología y rehabilitación física, a través de **cuatro consultorios médicos:** en Ciudad Administrativa (Centro), Rancho Don Antonio (RDA), Haciendas de Tizayuca (HDAS), Unidad Habitacional (UH), así como la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) y Centro de Atención Psicológica Municipal (CAPMU), **realizando un total de 25,756 atenciones** médicas generales y de especialidad.




En las **8,679 consultas médicas** generales proporcionadas no nos limitamos al diagnóstico básico, sino a la prevención y promoción de la salud con la canalización de tratamientos oportunos.

En la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), con una mística de trabajo basada en la empatía y la resiliencia, otorgamos 7,278 servicios terapéuticos integrales, brindando terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje a personas con discapacidad temporal o permanente.



Reconociendo que la salud bucal es esencial para el bienestar de la población, ejecutamos exitosamente **4,167 servicios dentales**, acercando tratamientos especializados a costos significativamente menores que los del sector privado.

Para contar con una población mentalmente saludable, velando por su bienestar emocional, psicológico y social, a través del Centro de Atención Psicológica Municipal (CAPMU) otorgamos **5,632 consultas psicológicas** (3,349 para mujeres y 2,283 para hombres); así como, en 11 ferias de la salud en diferentes escuelas de Tizayuca asistimos a 1,491 personas (946 mujeres y 545 hombres).

Dando atención a creciente necesidad de población tizayuquense de contar con servicios especializados para la atención y prevención de problemas socioemocionales, **transformamos el Centro de Atención Psicológica Municipal (CAPMU) en el Centro Municipal de Salud Mental y Adicciones (CEMSAMA) ampliando su alcance a la atención de adicciones y suicidio.**

Así mismo, seguimos dando el acceso a la salud desde la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades a los trabajadores municipales, otorgando en el período que se informa **6,007 consultas médicas** (3,551 para mujeres y 2,456 para hombres) y a 180 pacientes (97 mujeres y 83 hombres) la hospitalización de tercer nivel para atención especializada; además, apoyando con 2,232 estudios de laboratorio y 816 estudios de gabinete y 994 consultas odontológicas (589 para mujeres y 405 para hombres).

Para la prevención de enfermedades, detección temprana de problemas de salud y mejora de la calidad de vida de población tizayuquense, seguimos ejecutando el **Programa Bienestar en Movimiento, acercando a las comunidades** vulnerables dos veces al mes **de 50 a 55 servicios**, como consultas médicas gratuitas, esquemas de vacunación, exámenes de la vista, toma de glucosa y presión, pruebas de VIH, toma de peso y talla, entrega de medicamentos, orientación de alcohólicos anónimos, cortes de cabello, esterilización canina, donación de arbolado, vinculación de buscadores de empleo, entre otros; **logrando beneficiar, en el período que se informa, a 8,516 habitantes** (6,093 mujeres y 2,423 hombres) brindándoles 17,313 atenciones, de los cuales 1,771 personas (1,205 mujeres y 566 hombres) recibieron atención en materia de salud.

Velando por la salud de tizayuquenses, entregamos 567 apoyos de medicamento sin costo, realizamos 24 canalizaciones para apoyos con medicamento especial para pacientes con padecimientos crónico-degenerativos o de alta complejidad, subsidiamos 70 apoyos para estudios de laboratorio, otorgamos 26 apoyos funerarios, consolidamos 39 gestiones de apoyos ante el DIF Estatal de Hidalgo para cirugías de subespecialidad, cambiando radicalmente la vida de los beneficiarios; así mismo, gestionamos la ejecución externa de 68 cirugías orales destinadas a resolver problemáticas severas de salud bucal, la canalización de cirugías de cataratas y la realización de 22 estudios de papanicolaou, 2 valoraciones por colposcopia y 564 de mastografía para la población femenina, así como, en el mes de octubre del 2025 llevamos a cabo la Jornada Rosa con servicios diagnósticos dando 119 atenciones a otras 46 mujeres.

Para dar certeza jurídica a la población en sus diversas dinámicas cotidianas, expedimos 4,497 certificados médicos, en un trámite ágil y con validez oficial, respaldando la inserción activa de los tizayuquenses en sector escolar y laboral.

Con el objetivo de promover la vida sana en lo individual y de manera colectiva, adquiriendo mayor control sobre su propia salud y generando el bienestar de la sociedad; i**mpartimos 363 talleres y pláticas** de prevención y promoción de la salud con los temas: Esquemas tempranos para el desarrollo sano de nuestros hijos; Cuidado de la alimentación en temporada invernal; Integración Grupal; Estilos de Crianza; ¿Qué pasa con el VAPE?; Técnicas de Mindfulness e imaginación guiada; Importancia de la alimentación en el deporte; Prevención del abuso sexual infantil; Curación de heridas en niños menores de 5 años; ¿Qué es el IMC?; Higiene corporal y salud bucal; Salud en el embarazo; Telaraña del duelo; Prevención del suicidio, entre otros; **logrando la asistencia de 7,382 personas** (4,670 mujeres y 2,712 hombres).

Para combatir los índices de pobreza disminuyendo el porcentaje de la población municipal que no cuenta con acceso a servicios de salud a través de la afiliación directa de la población no derechohabiente, formalizamos el Convenio de colaboración con IMSS-Bienestar y registramos, en el período que se informa, 149 personas (96 mujeres y 53 hombres).

Velando por la salud de trabajadores municipales, para reducir el sedentarismo, prevenir enfermedades ocupacionales como fatiga muscular y estrés, y mejorar el rendimiento y la concentración, impactando positivamente en la productividad, seguimos ejecutando el Programa Pausas Activas con la participación activa de 470 servidores públicos (261 mujeres y 209 hombres).

En el período que se informa, con el fin de fortalecer la cobertura alimentaria para la población vulnerable de Tizayuca, construyendo un municipio solidario, próspero y sin exclusiones, l**ogramos distribuir 245,198 raciones alimenticias integrales en los diversos comedores comunitarios (Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo)**, sirviendo cada platillo con estrictos estándares de nutrición, higiene y balance calórico, asegurando un acceso digno al derecho humano a la alimentación para personas de escasos recursos y familias en tránsito.

Seguimos combatiendo la desnutrición de niñas y niños de Tizayuca, y en coordinación con el Sistema DIF Hidalgo mediante el Programa Desayunos Escolares Fríos y Programa de Desayunos Escolares Calientes, para mejorar el rendimiento escolar y apoyar la economía de las jefas y jefes de familia, **suministramos 118,748 dotaciones alimenticias calientes y 456,396 dotaciones alimenticias frías.**












**1.2. Acceso a Educación.** Coadyuvar en la impartición de servicios educativos, que garantice el acceso de la población en el municipio a recibir una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Ampliamos la oferta educativa en Tizayuca con la **construcción del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Plantel Tizayuca, Hidalgo CBTis No. 293** y dotación de diverso mobiliario, como 400 sillas de paleta en concha, 8 pizarrones acrílicos, 6 escritorios y 6 sillas secretariales, por un monto de $627,207.13 (seiscientos veinte y siete mil doscientos siete pesos 13/100 M.N.), **beneficiando a 582 jóvenes (286 hombres y 296 mujeres).**




En el período que se informa, mediante 3 Centros de Atención Infantil (CAI) estratégicamente ubicados en el municipio: CAI Héroes, CAI Tizayuca (Villa Magna) y CAI Fuentes, seguimos brindando En el período que se informa, **mediante 3 Centros de Atención Infantil (CAI) estratégicamente ubicados en el municipio: CAI Héroes, CAI Tizayuca (Villa Magna) y CAI Fuentes,** seguimos brindando la atención integral con los servicios educativos, alimentarios y actividades formativas a hijos de madres y padres trabajadores, garantizando el derecho al cuidado y la educación inicial, e **incrementamos la matrícula a 201 niñas y niños**, garantizando que reciban la nutrición balanceada, estímulo temprano y educación inicial de excelencia, impulsando de forma directa la tranquilidad y la productividad laboral de las madres, padres y tutores del municipio.

Adicionalmente, para ampliar políticas de prevención, implementamos una estrategia de proximidad comunitaria y realizamos 40 visitas a diferentes instituciones educativas del municipio impartiendo talleres extramuros de carácter psicoeducativo, brindando la atención directa a niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 14 años de edad, abordando de manera prioritaria temáticas sobre acoso escolar, adicciones e inteligencia emocional, procurando así entornos escolares seguros con sana convivencia.



Con el objetivo de apoyar los servicios educativos de las escuelas de Tizayuca, seguimos ejecutando el Programa Municipal Escuela Solidaria y Abierta (ESyA) y beneficiamos en el período que se informa a 48 planteles educativos que integran 54 escuelas: 22 preescolares, 11 primarias, 7 secundarias, 5 de educación media superior, 1 de educación superior (UTVAM), 1 de educación

especial (Centro de Atención Múltiple No. 14) y 1 de capacitación para el trabajo (CECATI No. 47) con la e**ntrega de equipo de cómputo, herramientas y mobiliario por un monto de $2,268,749.28** (dos millones doscientos sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve pesos 28/100 M.N.) **en beneficio de 19,383 estudiantes.**

Adicionalmente **apoyamos, entregando mensualmente la cantidad de $180,400.00** (ciento ochenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) **a 41 instituciones educativas** (3 preescolar, 34 primarias, 3 secundarias y 1 media superior), para la atención de sus necesidades operativas como la erogación de pagos para el personal de intendencia y auxiliares administrativos; sosteniendo la educación de **12,177 estudiantes.**

Además, a través de Convenios suscritos con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) seguimos apoyando económicamente con **$2,000.00 pesos mensuales a 10 educadoras comunitarias** que realicen actividades en diversas comunidades de Tizayuca **en beneficio de 320 niñas y niños.**

Así mismo, **destinamos $3,131,708.30** (tres millones ciento treinta y un mil setecientos ocho pesos 30/100 M.N.) **para la entrega de apoyos solicitados por 120 instituciones educativas** para la realización de actividades y eventos escolares, adquisición de material lúdico e insumos alimenticios destinados a la celebración de festividades y actividades especiales en escuelas; **en beneficio de más de 50,000 personas.**

Con el propósito de fortalecer el cuidado y mantenimiento de las áreas verdes en las instituciones educativas públicas de nivel básico, medio superior y superior de nuestro municipio, realizamos préstamo de herramientas de jardinería a 7 instituciones educativas en beneficio a una población estudiantil de 4,929 alumnos.

Para fortalecer la vinculación entre instituciones educativas, organismos públicos, sector productivo y la sociedad, promoviendo el interés por la ciencia y la tecnología, la innovación y el desarrollo sostenible, llevamos a cabo los días 10 y 11 de noviembre de 2025 la 3a edición de la Feria de la Ciencia y la Tecnología, consolidándose como un espacio de promoción del conocimiento científico, el emprendimiento y la vinculación educativa en el municipio de Tizayuca a través de la instalación de 6 pabellones temáticos, impartición de conferencias, presentación de 26 proyectos innovadores desarrollados por estudiantes de distintos niveles educativos y enfocados a temas de inclusión, sostenibilidad ambiental e innovación tecnológica, oferta educativa de 16 instituciones públicas y privadas de nivel medio superior y superior, y una asistencia aproximada de 600 estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, provenientes de diversas instituciones educativas del municipio.




Además, con la participación de 36 instituciones educativas de los niveles básico, medio superior y superior, tanto públicas como privadas, el 19 de febrero de 2026 llevamos a cabo la 1a Feria Educativa Vocacional, con el propósito de acercar a 600 personas asistentes la oferta educativa de las instituciones establecidas en el municipio de Tizayuca, brindándoles información que permite tomar decisiones informadas sobre la continuidad de su trayectoria académica.

El día 03 de julio de 2026 llevamos a cabo la 2a Feria Educativa Vocacional con la asistencia de aproximadamente 700 alumnos, docentes y autoridades municipales, pertenecientes tanto a instituciones públicas como privadas del municipio, contemplando diversas actividades de índole académica con el propósito de dar a conocer las ofertas educativas de 40 instituciones participantes.

El día 28 de mayo de 2026 llevamos a cabo la Feria Vocacional dirigida a estudiantes de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH) del municipio de Tizayuca, con el objetivo de orientar a 800 estudiantes asistentes en la construcción de su proyecto de vida, fortalecer la toma de decisiones respecto a su futuro académico y fomentar la continuidad de sus estudios, con la participación de instituciones de educación media superior y superior con su oferta académica mediante módulos informativos, pláticas de orientación, dinámicas de interacción y la aplicación de pruebas vocacionales.






Para coordinar y vincular las acciones orientadas a mejorar la calidad educativa, fortalecer la participación social y promover entornos escolares seguros, incluyentes y favorables para el desarrollo integral de la comunidad educativa entre sector educativo, gobierno municipal y padres de familia, el 29 de abril de 2026 instalamos el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (CMPE), proyectando para el Ciclo Escolar 2026-2027 el desarrollo de acciones como Jornadas integrales de salud y prevención; Campañas para la prevención de adicciones y promoción de la salud mental; Simulacros, capacitaciones y fortalecimiento de la cultura de protección civil; Promoción de hábitos alimenticios saludables y activación física; Prevención de la violencia escolar; Fomento a la lectura y apoyo al aprendizaje; Campañas de limpieza, reciclaje y educación ambiental.



Con el fin de brindar oportunidades de aprendizaje a niñas, niños, jóvenes y adultos, promoviendo la formación integral y el acceso equitativo a la educación, en octubre de 2025 creamos el Repositorio Digital https://tizayuca.gob.mx/TIZACODEX/ el cual da a conocer y vincula con las diferentes pláticas, talleres y capacitaciones ofertadas por la Administración Pública Municipal en la prevención y/o atención de temáticas de impacto social.

Para abatir el rezago educativo entre la población tizayuquense, el 15 de octubre del 2025 formalizamos el Convenio de Colaboración con la Universidad de México de Estudios a Distancia (UME) con el otorgamiento del 30% de descuento en colegiaturas para los niveles de bachillerato, licenciatura y maestría, en cualquiera de sus modalidades (presencial o ejecutiva), a trabajadores municipales; y el 22 de octubre del 2025 suscribimos el Convenio de Colaboración con la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH) para el desarrollo conjunto de proyectos de beneficio mutuo en materia de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación y proyectos de investigación de profesores de la Universidad.

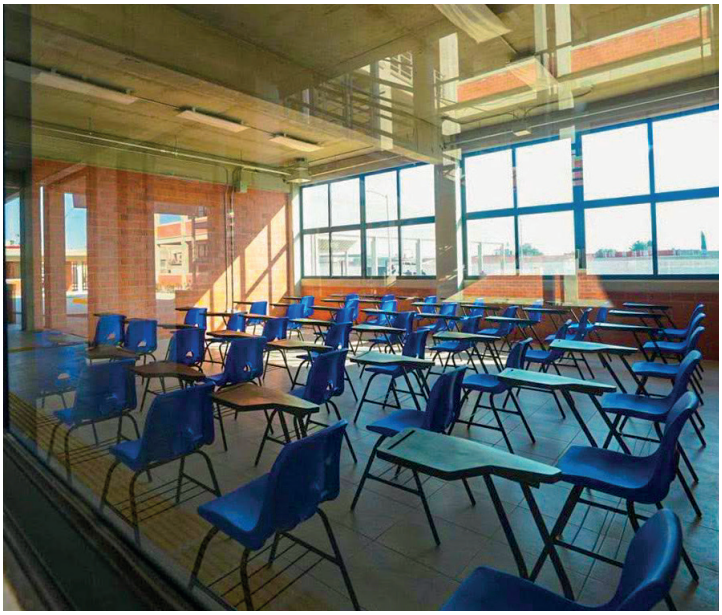








**1.3. Desarrollo comunitario y fortalecimiento del Tejido Social.** Impulsar el desarrollo comunitario en beneficio de todas las personas a través de la articulación de políticas públicas que lleven bienestar a las familias, así como del combate a la pobreza y la disminución de carencias sociales.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Con el fin de impulsar el bienestar integral de personas de todas las edades, generando espacios de participación, formación y crecimiento individual y colectivo, **seguimos operando 16 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)**: Complejo Colibrí (Huicalco), Auditorio Esperanza (Huitzila), CDC Rojo Gómez, CDC Fuentes de Tizayuca, CDC Haciendas de Tizayuca, CDC Casa de Piedra, Rancho Don Antonio, CDC Lázaro Cárdenas, CDC Nuevo Tizayuca, CDC 5ta. Sección Rancho Don Antonio, CDC El Mío Cid, CDC El Pedregal, CDC Las Campanas, CDC El Carmen, CDC Unidad Habitacional, CDC Nacozari y CDC San Antonio, otorgando diversas actividades orientadas al autoempleo, desarrollo cultural, artístico, educativo, deportivo, recreativo y social, entre otros, favoreciendo la igualdad de oportunidades, la inclusión social y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria; **logrando beneficiar a 51,521 personas (43,793 mujeres representando el 85% y 7,728 hombres) casi el doble que en el período anterior,** lo que demuestra el creciente interés de la ciudadanía por participar en las acciones impulsadas por el gobierno municipal, convirtiéndose los Centros de Desarrollo Comunitario en espacios estratégicos para el fortalecimiento del tejido social, adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, redes de apoyo, contribuyendo al bienestar de tizayuquenses.

Por otra parte, con una inversión de $681,620.04 (seiscientos ochenta y un mil seiscientos veinte pesos 04/100 M.N.) apoyamos a instituciones sin fines de lucro quienes desempeñan la labor social en beneficio de la población, dotándolos de 16 apoyos en especie consistentes en 3,825.35 litros de pintura e impermeabilizante para 22,952 m², permitieron mejorar y conservar las instalaciones donde se prestan servicios comunitarios para niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores, contribuyendo al bienestar y al desarrollo social del municipio.

Además, donamos y colocamos 113.10 metros lineales de malla: 79.90 metros de malla ciclónica en canchas de Barrio Atempa y Villa Magna, y 33.20 metros de malla electrosoldada para delimitación de terrenos en Torres del Pedregal, con el fin de delimitar y proteger espacios públicos y comunitarios.

Seguimos consolidando una amplia gama de programas y acciones sociales, dirigidas al fortalecimiento del bienestar de las familias tizayuquenses, promoviendo la identidad, la cohesión social y el sentido de pertenencia en las comunidades del municipio de Tizayuca, realizando en el período que se informa con una **inversión de $19,216,476.74 (diecinueve millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 74/100 M.N.) 20 eventos recreativos, culturales y de interés público,** fortaleciendo la convivencia social, promoviendo el acceso a la cultura y ofreciendo alternativas de sano esparcimiento para la población; **conmemorando y celebrando, entre otros, el Día de la Madre, el Día del Maestro, el Día del Padre, fiestas patrias y decembrinas;** reflejando el compromiso con el ejercicio responsable de los recursos públicos, demostrando que unas finanzas sanas, acompañadas de una gestión eficiente y transparente, permiten ofrecer más y mejores actividades para la ciudadanía, fortaleciendo el tejido social, fomentando la integración familiar y generando espacios de convivencia que contribuyen al bienestar y desarrollo de nuestro municipio.


Chilpak Fates
2025







**1.4. Promoción del Deporte y la recreación.** Mantener en buen estado e incrementar los espacios deportivos, para el desarrollo de actividades que fomenten hábitos de cultura física y deportiva en la población del municipio.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Para mantener en buen estado los espacios deportivos, permitiendo el desarrollo de actividades de manera segura, con una inversión de $507,956.53 (quinientos y siete mil novecientos cincuenta y seis pesos 53/100 M.N.) r**ehabilitamos las canchas de básquetbol en Complejo Colibrí**, aplicando 828.00 metros cuadrados de pintura especializada antiderrapante, rotulación reglamentaria y nuevos soportes suspendidos, **beneficiando a 30,000 usuarios.**

Además, rehabilitamos la Cancha de usos múltiples Fraccionamiento Villa Magna con la colocación de 46.5 metros lineales de malla ciclónica de alta resistencia para prevenir incidentes y resguardar las instalaciones; así como, llevamos a cabo la Rehabilitación de parque en Barrio Nacozari haciendo rehabilitación integral del centro deportivo ubicado en Calzada Julián Villagrán con la aplicación de pintura de líneas en canchas de usos múltiples y estructuras deportivas y en el módulo de servicios, reparación de banquetas, rampas y guarniciones, convirtiéndolo en espacio público seguro, accesible y de calidad para el beneficio de la comunidad.

Con el propósito de garantizar las condiciones adecuadas para la realización del Campeonato Nacional Pre-Junior de Béisbol, rehabilitamos con pintura el estadio de beisbol ubicado en la Unidad Deportiva “Mariana Bustamante Rodríguez”.

Como parte del programa federal “Mundial Social 2026”, en colaboración con el gobierno federal intervenimos la cancha de futbol rápido ubicada en el Parque Central de Rancho Don Antonio, con resane en muros, emboquillado en puertas de acceso, pintura en muros interiores, pintura en portería, fondeo y colocación de sellador en piso, pintura en piso con colores alusivos a la Copa Mundial 2026, así como la limpieza en toda el área colindante a la cancha, ofreciendo a la población espacios deportivos dignos y funcionales y procurando la activación física.







Para incentivar la formación deportiva y el desarrollo de habilidades físicas, técnicas y sociales de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, **operamos 5 Escuelas Deportivas Municipales, ofreciendo disciplinas de TaijiQuan, Wushu, Yoga, Fútbol y Voleibol,** contribuyendo a la generación de hábitos saludables, la disciplina y el aprovechamiento positivo del tiempo libre.

Así mismo, seguimos ejecutando el Programa Deporte Comunitario, para acercar actividades de activación física directamente a colonias, fraccionamientos y comunidades del municipio, impartiendo 846 clases gratuitas de Zumba Fitness, Baile Fitness, Entrenamiento Funcional y Jumping, favoreciendo al bienestar físico y emocional de la población, así como la recuperación y aprovechamiento de los espacios públicos.



Para fortalecer el deporte escolar mediante trabajo coordinado con instituciones educativas, realizamos 98 préstamos de espacios en la Unidad Deportiva “Mariana Bustamante Rodríguez” con una **asistencia total de 7,786 personas para el desarrollo de matrogimnasias y activaciones físicas,** fomentando desde edades tempranas la práctica deportiva, la convivencia escolar, la integración familiar y la adopción de estilos de vida saludables entre la comunidad educativa. Así mismo, beneficiamos a 268 personas con la ocupación de espacios de la Unidad Deportiva “Mariana Bustamante Rodríguez” en los Domingo Familiar.



Usando activación física como promotor de la sensibilización para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas, cada mes llevamos a cabo de manera itinerante el **Máster Class del Día Naranja, logrando la participación total de 1,053 personas.**

Logramos posicionar a Tizayuca como sede de eventos deportivos de carácter nacional, con la organización y realización de 2 eventos deportivos de gran impacto: Carrera Recreativa del Bicentenario y el Campeonato Nacional de Béisbol Femenil de Primera Fuerza con la participación de 1,500 atletas.



**1.5. Preservación de Arte y Cultura.** Promover el arte y la cultura bajo una perspectiva incluyente, que facilite el acceso de la población del municipio a las expresiones culturales y artísticas.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

En alineación con la estrategia nacional de prevención del delito, bajo el enfoque de abrazar a la población, especialmente a los jóvenes, ofrecimos alternativas culturales y comunitarias como parte de las acciones preventivas, llevamos a cabo la promoción, fomento y práctica de la cultura y las artes fortaleciendo el arraigo y la identidad en un municipio de acelerado arribo de habitantes, con usos y costumbres tan diversas como la Zona Metropolitana del Valle de México; impartiendo conferencias por el día internacional de la lengua materna, un video conmemorativo, un taller de canto en lengua indígena, un curso inicial de lengua náhuatl, presentación de poemas en lengua mexica, presentación de cantos en lengua mexica y zapoteco en el congreso nacional de museos comunitarios, participación en el 1er Festival Literario de CECyTEH Tizayuca y, conmemoración del día internacional de la diversidad cultural.

Mediante bibliotecas municipales, en el período que se informa, atendimos a 971 usuarios, expedimos 74 credenciales y otorgamos 133 préstamos a domicilio; además, para fomentar el hábito de lectura, realizamos 287 actividades de extensión en 8 instituciones educativas y 4 Casas de Día; así como, acercamos a los autores y la sociedad en diversas comunidades mediante 4 visitas del LibroBús del Fondo de Cultura Económica.

Asegurando un acercamiento a las letras entre la comunidad escolar, distribuimos 2,500 ejemplares pertenecientes a la Colección 25 Para El 25 del Fondo de Cultura Económica entre estudiantes del CBTiS 293; y 44 volúmenes ingresamos a la Biblioteca Pública Municipal Ignacio Rodríguez Galván, enriqueciendo las opciones de lectura para los usuarios del municipio.




**Con base en la investigación y análisis del legado histórico del municipio, en coordinación con un colectivo de cronistas, concluimos la edición del Cuadernillo de Tizayuca**, orientado a difundir su historia, patrimonio y la identidad, preservando la memoria colectiva y facilitando el acceso de la ciudadanía al conocimiento de sus raíces; así como, culminamos la redacción del ensayo monográfico sobre el gobernante prehispánico Huehue Huitzilíhuitl.

**Nuevamente dimos a conocer a Tizayuca más allá de las fronteras nacionales, participando con talento local en la 57a Feria Internacional del Libro de El Cairo, Egipto en representación de México.**

Para difusión cultural, organizamos actividades conmemorativas por el Día Internacional de los Museos en 2026 y el Coloquio "200 Años de Tizayuca", fortaleciendo el reconocimiento y la apropiación del patrimonio histórico del municipio; así como, la cancelación de un sello postal conmemorativo.

Con el fin de apoyar a artistas y creadores municipales, llevamos a cabo la 2a edición del Festival Tocata y Fuga con la participación de 12 grupos musicales y la presentación especial de la primera banda con integrantes con discapacidad de Querétaro Rock DI, además, conformamos las rondallas del CONALEP 189 y del CBTIS 293,

organización de 5 conciertos de guitarra académica, acompañamiento para participar en convocatorias y becas de programas federales y estatales (resultando beneficiados 3 artistas), 3 exposiciones artísticas de pintura y fotografía.

Con la consigna del arte público como transformación del entorno urbano, salimos a las calles recuperando el espacio público y en colaboración con el gobierno federal a través de su Programa Mundial Social 2026, c**reamos 4 murales artísticos, embelleciendo nuestro entorno urbano y dando tributo a nuestras raíces y símbolos locales,** convirtiendo los muros comunitarios en lienzos vivos para el disfrute de todas las personas.

Realizamos la 5a edición del Festival Huehue Huitzilíhuitl, para fomentar la cultura y la lectura, democratizar el acceso a la riqueza cultural local y fortalecer la identidad; contando con 27 presentaciones artístico-culturales de la región y presentaciones estelares de Triciclo Circus Band, Calacas Jazz Band, Trío Pinalense de Querétaro y Mari Carmen Graue, estos dos últimos artistas con discapacidad que refuerzan el compromiso de la profesionalización de las artes sin barreras; así como, presentaciones editoriales de Paula Mónaco, Nadia López, Abraham Alcazar y más de 20 sellos editoriales.




La 16a edición del Festival Internacional de Poesía “Ignacio Rodríguez Galván” consolidamos bajo el lema institucional “Tizayuca 2026: Patria Poética”, convirtiéndolo en un magno espacio pedagógico destinado a llevar la creación lírica directamente a las aulas de municipios Apan, Tepeji del Río, Tepeapulco, Atotonilco de Tula y Zempoala, con la participación de poetas procedentes de 9 países: Sri Lanka, Colombia, Puerto Rico, España, Estados Unidos, Cuba, Canadá, Perú y Japón, así como la participación de 40 autores internacionales, logrando un impacto directo en más de 5,200 estudiantes y obteniendo resonancia de gran envergadura con reseñas de las actividades literarias de Tizayuca en portales informativos internacionales de Japón, China y Estados Unidos.

Promoviendo el pensamiento crítico, el debate y análisis de los textos, así como el ejercicio de la oralidad, mantuvimos las actividades de manera ininterrumpida, todos los miércoles en el Auditorio de la Ciudad Administrativa, del Club de Oratoria y Creación Literaria "Retórica Moderna", contando con una asistencia de 5 a 20 personas por sesión.









**1.6. Empoderamiento de Mujeres.** Ampliar las capacidades de las mujeres y de las niñas en todos los ámbitos del desarrollo con la finalidad de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos; impulsar su empoderamiento y disminuir la violencia que se ejerce contra ellas, así como contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Para garantizar la restauración de derechos de las mujeres que sufren violencia, **otorgamos 6,463 atenciones: 3,089 consultas psicológicas, 2,069 asesorías jurídicas y 1,305 trámites de trabajo social**; así como acompañamos a 255 mujeres en canalización con autoridades correspondientes, realizamos 147 visitas domiciliarias verificando las condiciones de seguridad, coordinamos 92 traslados a centros médicos, llevamos a cabo 75 diligencias de retiro de pertenencias recuperando los bienes y documentos de mujeres.





Para fortalecer la calidad de la atención de las mujeres tizayuquenses, dimos mantenimiento de las instalaciones que ocupa la Instancia Municipal de la Mujer de Tizayuca, preservando las condiciones óptimas de funcionamiento del inmueble y garantizando espacios dignos, seguros y funcionales para la atención de las mujeres tizayuquenses.

Para la debida protección de las mujeres que sufrieron casos de violencia extrema, salvaguardamos 8 mujeres con sus hijos en la Casa de Emergencia “Elvia Carrillo Puerto”, brindando refugio temporal, alimentación y cuidado especializado.

Reafirmando el compromiso de generar oportunidades que promuevan el empoderamiento económico de las mujeres tizayuquenses, favoreciendo a su bienestar, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de las familias, con una **inversión de $1,500,000.00** (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) **implementamos el Programa Mujeres Emprendedoras, beneficiando a 50 mujeres jefas de familia** con la entrega de equipamiento e insumos **para impulsar la creación, consolidación y crecimiento de sus emprendimientos o negocios.**



Además, en coordinación con el gobierno federal en marzo de 2026 llevamos a cabo la Feria Nacional de Empleo para las Mujeres Hidalgo 2026, acercando a través de la participación de 33 empresas con 1,102 vacantes las oportunidades laborales para las mujeres.




Con el fin de prevenir la violencia en el noviazgo y el ámbito familiar, impartimos 48 conferencias informativas dirigidas a servidores públicos, empresas del sector privado, ciudadanía en general e instituciones educativas; así como, coordinamos 12 círculos de sororidad enfocados en la reconstrucción del tejido social, el autocuidado y el fomento de la concientización para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.




Conmemorando el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre de 2025 y el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo de 2026, llevamos a cabo los eventos masivos en beneficio de más de 1,500 mujeres asistentes.






Día Internacional de la Mujer
8M
Tizayuca
Tizayuca
200
Instancia Municipal de la Mujer
La fuerza de Tizayuca
Son sus Mujeres

**1.7. Bienestar de niñas, niños y adolescentes.** Contribuir en favor del interés superior de la niñez y adolescencia, considerando a ambos grupos como sujetos de derechos que requieren la cooperación del gobierno municipal para lograr bienestar y desarrollo pleno.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Para promocionar los Derechos de las niñas, niños y adolescentes y prevenir su violación, impartimos en escuelas de nivel básico 14 pláticas dirigidas a 597 estudiantes (330 niñas y 267 niños), 3 pláticas a 168 padres y madres de familia y 2 capacitaciones a 50 docentes y personal directivo. Además, concientizamos a 5,285 personas a través de las ferias de prevención social del delito y jornadas de Bienestar en Movimiento.



Para fortalecer entre la niñez tizayuquense la ejecución del derecho de participación, por primera vez en la historia en noviembre de 2025 i**nstalamos el Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Tizayuca, integrado por 6 niñas y 4 niños**; así como el Consejo Consultivo Ciudadano de Tizayuca, Hidalgo conectando a la sociedad civil con el gobierno municipal para la toma de decisiones en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.




Con la postura firme frente a la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes otorgamos 774 asesorías jurídicas para los ciudadanos en la resolución de conflictos familiares bajo un enfoque de mediación y apego a la ley; además, asumimos la representación jurídica formal ante los juzgados competentes logrando la conclusión de 4 juicios de divorcio bilateral y 12 juicios de guarda, custodia y pensión alimenticia, garantizando en todo momento las prerrogativas de manutención y estabilidad de la niñez; y brindamos 15 terapias psicológicas por orden judicial robustecidas con 5 intervenciones de psicoterapia reeducativa especializada con un enfoque de restauración integral de entornos familiares.

| DATO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 (1er semestre |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Atención de casos de vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes** | 40 | 336 | 126 | 501 | 720 | **408** |

En el período que se informa, como un hito histórico y de alta trascendencia institucional, con el fin de garantizar el interés superior de la niñez y de la adolescencia en Tizayuca, creamos la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes con una reestructura institucional profunda, dotando al municipio de un órgano especializado con plenas facultades jurídicas para la investigación y restitución de los derechos vulnerados, alineando a Tizayuca con los estándares establecidos en la normatividad.

Para garantizar el derecho a la salud de la niñez y disminuir, en un aproximado del 30%, las cuentas de hospitalización de menores que enfrentan alguna enfermedad, gestionamos 27 convenios con el Hospital del Niño DIF Hidalgo, apoyando la economía de las familias en momentos de vulnerabilidad.

Con el fin de certificar la viabilidad de los apoyos gubernamentales y garantizar que los recursos públicos se ejerzan con total justicia social, elaboramos 266 estudios socioeconómicos para el trámite de constancias de ingresos para becas y de dependencia económica, asegurando que los incentivos educativos y de manutención lleguen de manera transparente a las niñas, niños y adolescentes que verdaderamente se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.






DIF
DIF


INFANTIL COMUNITARIO TIZAYUCA ( VILLA MAGNA )

**1.8. Bienestar de los jóvenes.** Contribuir en favor del desarrollo de los jóvenes, otorgándoles las herramientas necesarias en educación, salud, empleo y participación social, para lograr su bienestar y desarrollo pleno.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Para contribuir a la salud de juventud tizayuquense, realizamos 43 pláticas, talleres y conferencias a través de metodologías dinámicas e innovadoras, incorporando recursos cercanos a las juventudes como redes sociales, tendencias digitales, juegos, dinámicas participativas y material audiovisual, beneficiando a más de 700 jóvenes con la información sobre la salud mental, la salud sexual, el bienestar físico, la prevención de riesgos y el desarrollo personal, formando hábitos sanos, propiciando la toma de decisiones responsable para la construcción del proyecto de vida.

Fomentando entre la juventud la actividad física, como una herramienta para fortalecer la salud física y mental, además de brindar conocimientos básicos de autoprotección, **realizamos 6 Clases Masivas de Defensa Personal para Jóvenes beneficiando a 3,100 personas** (1,603 mujeres y 1,497 hombres); permitiéndoles salir de la rutina, reducir el estrés, fortalecer la confianza en sí mismos y generar vínculos de amistad, impulsando estilos de vida saludables, el desarrollo personal y la integración de las juventudes del municipio.






Para contribuir a la educación de juventud tizayuquense, fomentando su interés, y especialmente de las mujeres, en las áreas de la ciencia, la tecnología y la innovación, llevamos a cabo la 5a edición del Festival Científico y Tecnológico con Enfoque de Género SIHUATL con la participación de 500 estudiantes de distintos bachilleratos con proyectos científicos y las mujeres especialistas en diversas disciplinas, compartiendo sus conocimientos y experiencias; además, de actividades prácticas para el desarrollo de tecnologías de información.

Con el propósito de fortalecer las habilidades y capacidades de las juventudes, realizamos 10 Jornadas Inclusivas de Emprendedores, impulsando el desarrollo de un total de 294 jóvenes (132 hombres y 162 mujeres) y la consolidación de sus proyectos, impartiendo capacitaciones sobre la creación y fortalecimiento de emprendimientos, administración de recursos, organización de gastos e ingresos, la gestión y comercialización de sus productos o servicios.

Reafirmando el compromiso de promover los espacios para el desarrollo integral de la juventud tizayuquense, llevamos a cabo la 4a edición del

Festival de la Juventud METSI, reuniendo a 15,000 asistentes en un espacio de convivencia, expresión artística, participación y sano esparcimiento con atractiva cartelera artística, actividades culturales, recreativas y de emprendimiento; y galardonando con presea Mariana Bustamante Rodríguez 2025 a cuatro ganadores - jóvenes destacados por su compromiso, talento y contribución al desarrollo del municipio en las categorías de Mérito Deportivo y Mérito Cultural.

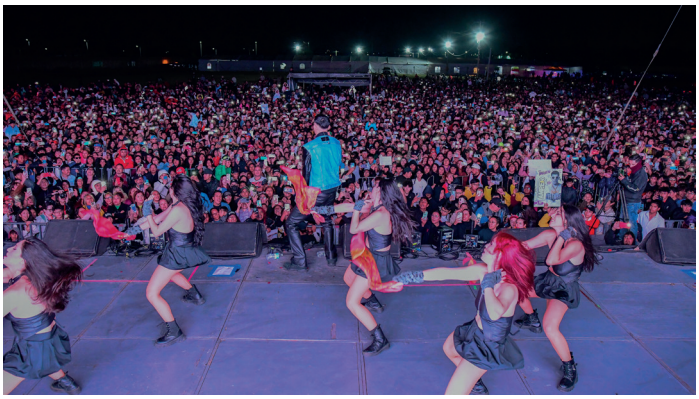

Para garantizar los espacios de participación de las y los jóvenes, **llevamos a cabo la 2a edición de Cabildo Juvenil, permitiendo a 22 jóvenes seleccionados (17 mujeres y 5 hombres)** expresar ideas y propuestas sobre temas de su interés, desarrollar habilidades como el diálogo, la argumentación y la responsabilidad social.



Además, con el objetivo de fortalecer la cercanía entre las juventudes y el gobierno municipal, **creamos las Audiencias Ciudadanas Juveniles** un espacio de comunicación directa, cercana y de confianza para que las juventudes puedan expresar las problemáticas y necesidades que enfrentan en su vida cotidiana, permitiendo generar soluciones conjuntas y fortalecer su participación en la toma de decisiones del municipio, logrando en 2 audiencias la **participación de 750 jóvenes** (333 hombres y 417 mujeres).




Con el propósito de generar espacios de diálogo y motivación para las juventudes, creamos el Panel de Inspiración Juvenil, una iniciativa de jóvenes para jóvenes, llevando cada mes en el Complejo Colibrí un foro de diálogo con las personas que compartan sus historias de vida, esfuerzo, superación y éxito para inspirar a los interesados, reuniendo por evento de 15 a 200 personas.



**1.9. Reducción de las desigualdades y la vulnerabilidad.** Impulsar una política pública de atención integral, incluyente y solidaria a la población susceptible a enfrentar condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social o económica.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Para abatir la pobreza disminuyendo la carencia social por ingreso, empoderamos a la ciudadanía dotándola a través de 12 Casas del Día de capacidades productivas, herramientas para la autosuficiencia y espacios dignos de convivencia, beneficiando a 700 personas Adultas Mayores con talleres gratuitos de desarrollo humano, activación física, manualidades y recreación cultural. Paralelamente, beneficiamos a 200 usuarios en talleres con cuota de recuperación accesible, promoviendo el envejecimiento activo y dignificando la experiencia y sabiduría de nuestros adultos mayores.




Dentro de las gestiones orientadas a la dignificación y la autonomía de las personas adultas mayores y con discapacidad, gestionamos la entrega de 129 lentes; 4 sillas de ruedas (3 convencionales y una especializada de tipo Parálisis Cerebral Infantil; 12 auxiliares para salud auditiva y 110 andaderas y bastones.




Para mitigar la pobreza alimentaria, entregamos 600 despensas con productos de la canasta básica.

Con el propósito de atender las necesidades prioritarias de la población en situación de vulnerabilidad, entregamos 10 láminas galvanizadas para el mejoramiento de una vivienda, contribuyendo a fortalecer las condiciones de seguridad, habitabilidad y funcionalidad del hogar.

Atendiendo las necesidades prioritarias de la población tizayuquense y contribuyendo a su bienestar, en el período que se informa otorgamos 218 apoyos sociales beneficiando de manera directa a 111 mujeres, 70 hombres y 37 instituciones y grupos organizados con la entrega de 61 apoyos académicos, 30 apoyos para transporte, 27 apoyos en materia de salud, 25 apoyos para equipamiento de vivienda, 21 apoyos para la organización de eventos, 17 apoyos para gastos personales y vivienda, 13 apoyos para emprendimiento, 11 apoyos funerarios, 3 apoyos para grupos musicales, entre otros.

Con el compromiso de mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos en los hogares que enfrentan limitaciones en el suministro de agua potable, **con una inversión de $773,500.00 (setecientos setenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) implementamos el Programa Bienestar en tu Hogar, entregando 500 tinacos** con capacidad de 1,100 litros en beneficio del mismo número de familias, garantizando las condiciones de salud e higiene familiar.

Además, con el fin de democratizar el acceso a la cultura, la ciencia y las artes, **implementamos el modelo comunal de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), alcanzando una cobertura de 9,242 usuarios** atendidos en talleres intramuros y gratuitos con enseñanza de habilidades técnicas para el autoempleo; y brindando 1,174 asesorías psicológicas de atención primaria, para orientación y acompañamiento integral de personas en el manejo de crisis, prevención de la violencia familiar y el fortalecimiento de los lazos afectivos en el hogar, consolidando la salud mental como un eje transversal de la paz comunitaria.



Con el firme compromiso de impulsar la profesionalización de las artes en las personas con discapacidad **pusimos en marcha el Taller de Guitarra para personas con discapacidad visual con la realización de la producción del libro manual en Braille titulado "Dedos Sonoros, Guitarra en Braille",** propiciando el autoaprendizaje y aprendizaje asistido, permitiendo que la discapacidad visual no sea un impedimento para cumplir el sueño de tocar un instrumento musical. Además, para fortalecer las habilidades de comunicación, expresión artística, autoestima, autonomía e inclusión social **realizamos Taller de Teatro Down para 11 personas con síndrome de Down** (3 mujeres y 8 hombres) y Taller de Teclado Inclusivo para 5 personas con discapacidad (2 mujeres y 3 hombres).




Impulsando la igualdad de oportunidades, en el período que se informa llevamos a cabo 3 actividades orientadas a promover la concientización, la empatía, el respeto y la inclusión hacia las personas con discapacidad, realizando acciones recreativas, culturales, educativas, contando con la participación de 410 personas (256 mujeres y 154 hombres).

El 11 de diciembre de 2025 por primera vez llevamos a cabo en el municipio de Tizayuca la 4a Feria Regional Inclusiva 2025, Sede Tizayuca, bajo

el lema "Rompiendo Barreras, Creando Oportunidades", promoviendo el arte, la cultura, el deporte, el conocimiento y la accesibilidad para las personas con discapacidad, proponiendo para ellas y sus familias las redes de apoyo con herramientas y programas para una vida plena; logrando reunir más de 300 personas de municipios Zapotlán, Villa de Tezontepec y Pachuca.

Con el propósito de promover la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de las personas con discapacidad en los ámbitos social, fortaleciendo su autonomía, beneficiamos a 243 personas (98 mujeres y 145 hombres) con la entrega de Tarjeta Yo Incluyo, proporcionándoles descuentos en establecimientos comerciales inclusivos sumados al programa para la obtención de beneficios y servicios.

Para favorecer el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, reconociendo sus capacidades, la inclusión económica y fortaleciendo su autonomía, con una inversión de $294,551.47 (doscientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos 47/100 M.N.) seguimos ejecutando el Programa Emprendimiento Incluyente 2025, otorgando a 20 beneficiarios (13 mujeres y 7 hombres) los apoyos en especie como equipamiento, herramientas, mobiliario, maquinaria, insumos y materiales para el desarrollo y consolidación de sus proyectos productivos y generación de ingresos propios, mejorando las condiciones de bienestar de las personas beneficiarias y sus familias.

Con el objetivo de promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de las personas de la diversidad sexual y de género, realizamos diversas acciones de atención, sensibilización y capacitación, beneficiando a 11 personas con la prueba gratuita de VIH y Hepatitis; 36 personas con Talleres de Barbería, de Automaquillaje y de Uñas.

Con el propósito de fomentar una cultura de respeto, inclusión y reconocimiento de la diversidad, impartimos talleres "Hablemos de Inclusión y Diversidad Sexual" y "¿Qué me ves, cuando me ves?", con la asistencia de 124 personas, generando espacios de reflexión sobre la igualdad, el respeto y la erradicación de la discriminación; así como, la conferencia "Derechos Humanos y Diversidad Sexogenérica" con la asistencia de 120 estudiantes, fortaleciendo el conocimiento sobre los derechos de las personas de la diversidad sexual y la construcción de entornos más incluyentes.

En el marco de las actividades conmemorativas del Mes del Orgullo, con el fin de impulsar el ejercicio pleno de los derechos humanos, fomentar la inclusión social y generar espacios seguros que contribuyan al bienestar y al desarrollo integral de las personas de la diversidad sexual y de género, realizamos el Conversatorio "Historia y Derechos de la Comunidad LGBT+", la Marcha del Orgullo LGBT+ "Marcha por tus Derechos, Celebra tu Orgullo" y diferentes actividades artísticas; reuniendo a 536 asistentes.



**1.10. Desarrollo urbano municipal sostenible.** Fortalecer el desarrollo y ordenamiento en el municipio bajo criterios de sostenibilidad y resiliencia.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Para fortalecer el desarrollo del territorio de manera ordenada, elaboramos 2 instrumentos de planeación: Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (PMDUyOT) Tizayuca 2026, estableciendo parámetros para ordenar los usos del suelo, proteger el entorno ecológico y mitigar vulnerabilidades, fortaleciendo la resiliencia hídrica, la conectividad intermunicipal y la base normativa frente a la presión inmobiliaria y demográfica; y el Programa Parcial de Desarrollo Urbano (PPDU) del Sur Oriente de Tizayuca, estableciendo parámetros para la gestión del crecimiento urbano acelerado vinculado con la estación del Tren México-Pachuca (tramo AIFA-Pachuca) mediante modelo de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT) para integrar vivienda, comercio y equipamiento sustentable.

Con el compromiso de mantener una atención cercana a la ciudadanía, llevamos a cabo a través del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDUyV) 25 recorridos en distintas colonias, fraccionamientos y comunidades del municipio, como Ciudad Natura, Huitzila, El Carmen, Cuxtitla, Las Torres, Paseos del Pedregal, El Paraíso, Los Héroes Tizayuca, Olmos, Unidad Habitacional, La Esmeralda, Rancho Don Antonio, Torres del Pedregal, Villa Magna, San Antonio, Casa GEO, El Recinto, Lázaro Cárdenas, Valle de Tizayuca, entre otras, informando a las y los habitantes sobre el avance de los procesos de regularización, atendiendo sus inquietudes, promoviendo una comunicación directa y transparente; además, verificamos las condiciones físicas de los asentamientos, identificamos las necesidades, constatamos el avance de los procesos de regularización y recopilamos la información necesaria para la planeación de acciones y la toma de decisiones.

En el período que se informa, impactando en el desarrollo urbano de manera ordenada expedimos **1,687 trámites relacionados con el uso del suelo, recaudando $33,447,434.29** (treinta y tres millones cuatrocientos cuarenta y siete mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 29/100 M.N.) y brindamos la atención a 872 personas con la orientación técnica y administrativa para la integración adecuada de sus expedientes.

| TRÁMITE | NÚMERO |
|---|---|
| Constancia De Uso De Suelo | 86 |
| Licencia De Uso De Suelo | 1,560 |
| Licencia De Subdivisión De Predios | 12 |
| Licencia De Fusión De Predios | 4 |
| Regimen De Propiedad En Condominio | 10 |
| Prórroga De Licencia De Fraccionamiento | 6 |
| Relotificación De Licencia De Fraccionamiento | 5 |
| Derecho De Preferencia | 4 |
| **TOTAL** | **1,687** |

Seguimos regularizando asentamientos humanos irregulares y escriturando las propiedades **en beneficio de las familias tizayuquenses, otorgándoles la certeza jurídica de su patrimonio;** logrando en el período que se informa a través del Programa Habitacional de Vivienda Progresiva emitir 79 cartas instrucción para las notarías públicas del municipio y la **firma de 51 escrituras públicas** de donación a favor de las personas beneficiarias, así como la **entrega de 12 escrituras públicas debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad.** Estos avances corresponden a los asentamientos Ampliación Lázaro Cárdenas, Ciudad de los Niños, Expresidentes, El Paraíso, La Deportiva, Los Pinos del Pedregal, Luis Donaldo Colosio I, Manuel J. Clouthier, Parque de Poblamiento IV, Reforma Primera Sección, Torres del Pedregal, Unidad Deportiva I, Unidad Deportiva II y La Cruz.



Así mismo, a través del Convenio de Colaboración para la Regularización del Suelo suscrito con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), logramos la integración de los expedientes técnicos para la **regularización de 45 asentamientos,** de los cuales se han firmado 14 mandatos correspondientes a los asentamientos Loma Bonita, Valle Diamante Fracción 1, Valle Diamante Fracción 2, El Mineral, Valle Dorado Fracción 1, Valle Dorado Fracción 2, La Victoria, Los Alcatraces, Jardines de San Vicente Fracción 1, Jardines de San Vicente Fracción 2, Valle de Tizayuca, Luis Donaldo Colosio II, Presidentes Ejidales Fracción 1 y Presidentes Ejidales Fracción 2, **y la entrega de 137 cartas de compromiso de escritura pública correspondientes a la colonia Loma Bonita,** ubicada en la parcela 742 de la comunidad de Emiliano Zapata.




Con el fin de prevenir la ocupación irregular del territorio y proteger a las familias tizayuquenses ante posibles actos de comercialización irregular de lotes que no cuentan con certeza jurídica ni con las condiciones necesarias para su regularización, llevamos a cabo las acciones de vigilancia, difusión y orientación ciudadana, realizando 7 operativos preventivos en la zona centro, Haciendas de Tizayuca, El Carmen, Quma y Tepojaco con retiro de 9,972 papeletas y material publicitario relacionado con la oferta ilegal de terrenos; realizando recorridos en 40 asentamientos ubicados en las comunidades de El Carmen, El Pedregal, Emiliano Zapata y Huicalco con colocación de 131 lonas preventivas informando a la ciudadanía; monitoreando 417 publicaciones en redes sociales para identificar y prevenir la promoción de lotes en asentamientos irregulares.

Seguimos realizando la devolución de aportaciones derivadas de la revisión de las condiciones administrativas de la Parcela 330 del Ejido de Tizayuca, efectuando 24 en el período que se informa por un monto de $2,408,826.00 (dos millones cuatrocientos y ocho mil ochocientos

veintiséis pesos 00/100 M.N.); sitio destinado a la construcción del Hospital General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en beneficio de la población municipal.

Para fortalecimiento institucional del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda y mejor atención ciudadana, **con una inversión de $942,462.87 (novecientos cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 87/100 M.N.) construimos instalaciones para almacén y archivo documental**, garantizando la óptima organización y seguridad de la información pública.



Preservando crecimiento urbano ordenado y controlado, en apego a la planeación territorial establecida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tizayuca, Hidalgo, en el período que se informa expedimos 658 Licencias de Construcción, 819 Constancias de Alineamiento y/o Número Oficial, dando la atención a 2,725 ciudadanos.




Apoyando la economía de familias tizayuquenses, para el ejercicio fiscal 2026 reducimos en 37% las tarifas de los trámites Constancia de Numero Oficial y Constancia de Alineamiento, permitiendo un incremento en la regularización de trámites de servicios básicos.

| CONCEPTO | 2025 | 2026 |
|---|---|---|
| Constancia de Número Oficial | $399 | $150 |
| Constancia de Alineamiento, Limite Exterior Y Deslinde. | $399 | $350 |
| **Total** | **$798** | **$500** |



**1.11. Infraestructura básica y urbana.** Ampliar la cobertura de la infraestructura para la prestación de servicios básicos usando los materiales de mayor durabilidad y amigables con el medio ambiente; mejorar las condiciones de equipamiento urbano del municipio y que sea inclusivo con acceso universal; así como la movilidad sostenible y segura.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

Para lograr un municipio próspero y bienestar de la población, seguimos atendiendo las necesidades y problemática de la infraestructura básica y urbana, invirtiendo en el período que se informa **$63,941,991.99** (sesenta y tres millones novecientos cuarenta y un mil novecientos noventa y un pesos 99/100 M.N.) **en la realización de 36 obras publicas de pavimentación hidráulica y asfáltica, alumbrado público, aulas en sector educativo, techumbres en espacios públicos, banquetas, guarniciones y la rehabilitación de inmuebles**, beneficiando de manera directa e indirecta a más de 170,000 habitantes, así como visitantes de Tizayuca, impactando 16 colonias: Nuevo Tizayuca, Cuxtitla, Centro, Haciendas de Tizayuca, Atempa, Zona Industrial, Mio Cid, Fuentes de Tizayuca, Tepojaco, El Carmen, El Pedregal, Unidad Deportiva, Rancho Don Antonio, Tepeyac, Unidad Habitacional y Colonia Expresidentes.

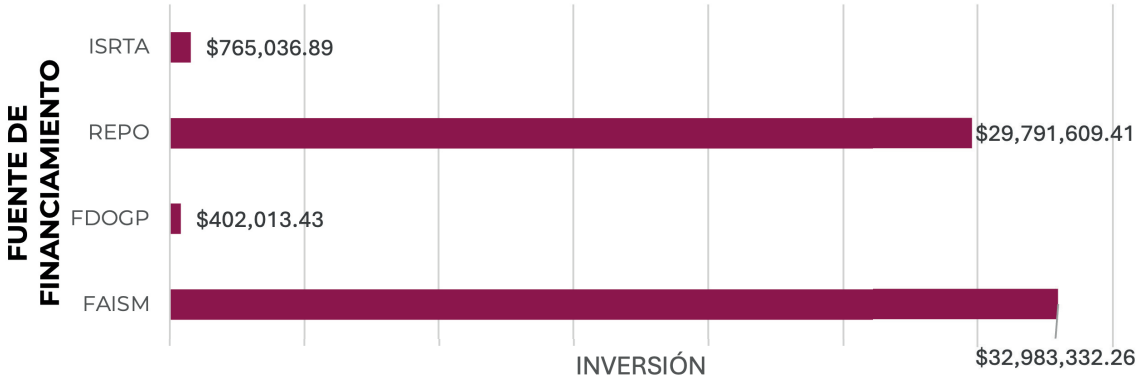


| DATO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Presupuesto destinado a OBRA PÚBLICA** | 24.9 MdP | 29.2 MdP | 66.4 MdP | 126.8 MdP | 99.2 MdP | 103.75 MdP | **49.9 MdP** |

**BLVD. LA CRUZ SUR, HACIENDAS DE TIZAYUCA:** Pavimentación con concreto Hidráulico



***ANTES***



***DESPUÉS***

**ACCESO A HACIENDAS DE TIZAYUCA, HOMBRO IZQUIERDO:** Pavimentación con concreto Hidráulico



***ANTES***



***DESPUÉS***

**RANCHO LA CONCEPCIÓN, CUERPO DERECHO, RANCHO DON ANTONIO:** Pavimentación Asfáltica



***ANTES***



***DESPUÉS***

**CALLE CUAUHTÉMOC, BARRIO CUXTITLA:** Pavimentación con concreto Hidráulico



***ANTES***



***DESPUÉS***

**CALLE SUR 2, ZONA INDUSTRIAL:** Pavimentación con concreto Hidráulico



***ANTES***



***DESPUÉS***

**C. DAVID NAVARRETE, COL. EXPRESIDENTES:** Pavimentación Asfáltica



***ANTES***



***DESPUÉS***

## **CALLE CRISANTEMA FRACC. NUEVO TIZAYUCA:** Pavimentación Asfáltica



***ANTES***



***DESPUÉS***

## **RASTRO MUNICIPAL, BARRIO DE ATEMPA:** Construcción de obra civil para la instalación de biodigestores



***ANTES***




***DESPUÉS***

## **CALLE LAMINACIÓN BARRIO TEPEYAC:** Pavimentación Asfáltica



***ANTES***



***DESPUÉS***

Además, atendiendo las peticiones ciudadanas, ejecutamos 4 obras de mejoramiento urbano: **con una inversión de $1,082,824.78 (un millón ochenta y dos mil ochocientos veinticuatro pesos 78/100 M.N.) rehabilitamos el Jardín "Yolotl" en el Fraccionamiento Expresidentes, con la instalación de andadores de concreto, áreas verdes, velaría de 40 metros cuadrados, mobiliario urbano, juegos infantiles y 15 luminarias LED, en beneficio de 5,000 habitantes**; con la inversión de $288,168.60 (doscientos ochenta y ocho mil ciento sesenta y ocho pesos 60/100 M.N.) realizamos Mejoramiento de Imagen Urbana en puente peatonal del Fraccionamiento Nuevo Tizayuca aplicando esmalte anticorrosivo, más de 400 metros cuadrados de pintura vinílica y rotulación, en beneficio de 3,840 habitantes; con una inversión de $113,545.65 (ciento trece mil quinientos cuarenta y cinco pesos 65/100 M.N.) llevamos a cabo la Rehabilitación y mantenimiento del equipamiento de abasto vecinal (lechería) Huicalco, Tizayuca ubicada en el Fraccionamiento Quintas de Tizayuca con trabajos integrales de impermeabilización y mantenimiento de plafones y muros, aplicación de pintura vinílica, tuberías del sistema hidro-sanitario, sistema eléctrico, beneficiando a 5,338 habitantes; con una inversión de $357,385.48 (trescientos cincuenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos 48/100 M.N.) realizamos el Mantenimiento y Restauración de equipamiento de abasto vecinal (lechería) Villa Magna demoliendo estructuras obsoletas y edificando muros de block con acabados de estuco y pintura vinílica lavable, renovando pisos, plafones e instalando cortina metálica de seguridad, garantizando la higiene y operatividad del servicio, en beneficio de 6,500 habitantes.

Para combatir la problemática de la infraestructura vial municipal, atendiendo reclamo sentido de la población tizayuquense, por primera vez elaboramos diagnóstico correspondiente identificando y cuantificando la necesidad total a través de la consulta ciudadana, información del aplicativo TizAPP y levantamiento censal del campo estimando en más de 812 MdP el costo para atender el rezago identificado; y desarrollamos el Plan Integral de Modernización Vial de Tizayuca (MOVIT) a través del cual con el **Programa Bachetón** seguimos aplicando diario un promedio de **22 toneladas de mezcla asfáltica en caliente beneficiando en el período que se informa a 50 colonias de Tizayuca, sumando un total de 7,740.39 toneladas de asfalto aplicado, cubriendo 42,463.58 metros cuadrados con la reparación de 5,633 baches de diferentes dimensiones y espesores.**

| DATO | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Presupuesto destinado a BACHEO** | 7.04 MdP | 12.3 MdP | 20.6 MdP | 15.2 MdP | 18.4 MdP | **24 MdP** |

Para mejorar las condiciones de equipamiento urbano de Tizayuca y de vialidades municipales, **con una inversión de $10,658,085.51 (diez millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochenta y cinco pesos 51/100 M.N.) adquirimos maquinaria diversa**: motoconformadora, 2 camiones de volteo (de 7 $m^3$ y de 14 $m^3$), máquina retroexcavadora, 2 equipos de maquinaria ligera (pinta rayas y petrolizadora), camioneta de 3.5 toneladas y maquinaria de bacheo (rodillo, cortadora de juntas y plancha).

Para la realización de los trabajos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de espacios comunitarios por parte de beneficiarios de distintas comunidades del municipio, con una inversión de $356,066.64 (trescientos cincuenta y seis mil sesenta y seis pesos 64/100 M.N.) proporcionamos 33 apoyos de entrega de pintura, permitiendo mejorar la imagen urbana, conservación del entorno y de áreas de convivencia.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo económico de comerciantes locales, se brindó apoyo mediante la rehabilitación de puestos para la venta de periódicos ubicados frente al Mercado Municipal y en la zona de Bodega Aurrera, dignificando el comercio local y revertiendo el deterioro de la imagen urbana, proporcionando espacios más seguros, funcionales y adecuados para el desarrollo de sus actividades comerciales.

Además, ejecutamos 6 intervenciones de equipamiento y mejoramiento de la imagen urbana: Fraccionamiento Geo Villas con suministro e instalación de velaria de 3.50 metros de altura con estructura de acero en área de estancia y la aplicación de pintura vinílica en glorieta, y plantación de especies xerófitas y árboles de mezquite, y rehabilitación de alumbrado público; Modernización de la Imagen Urbana e Infraestructura Vial en Glorieta de Zona Industrial con intervención estética e integral en la glorieta con pintura y el mantenimiento preventivo de las guarniciones, reacomodo de plantas y vegetación en jardineras; Centro de Desarrollo Comunitario del Barrio de Atempa con cercado perimetral y malla ciclónica de 3.00 metros de altura en la cancha techada; Acceso digno al fraccionamiento Valle de Tizayuca con material para la instalación de una de malla a lo largo de la calle Hacienda Chavarría Norte mitigando la disposición inadecuada de residuos sólidos en la vía pública; Jornadas de mejoramiento e imagen urbana en Unidad Habitacional con la aplicación de pintura amarillo tráfico en guarniciones y reductores de velocidad (topes) en la calle principal Mármoles; y Rehabilitación integral del Centro Recreativo en la Comunidad de Olmos con mantenimiento integral en el espacio recreativo comunitario con la aplicación de 88 metros cuadrados pintura en muros para la cobertura de grafitis, dignificación de gradas y guarniciones, la rehabilitación de porterías y estructuras de básquetbol y delimitación de cancha de usos múltiples.





**Construcción de Aula y Modulo Sanitario en**
Centro de Atención Múltiple 14 Col.Unidad Deportiva


Tizayuca
Ciudad Próspera
MUNICIPIO DE
SECRETARÍA DE INFRAE
ECOLOGIA Y SERVICI
Tizayuca 200


E TIZAYUCA, HIDALGO.
STRUCTURA, CONTROL URBANO,
OS PUBLICOS MUNICIPALES.
HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
024—2027

**1.12. Protección del Medio ambiente.** Preservar el medio ambiente en el municipio y la adaptación al cambio climático, así como conservar, proteger, restaurar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales que brindan los ecosistemas locales.

**Desglose de acciones realizadas y resultados**

A través del Centro de Educación, Resguardo e Investigación Ambiental Municipal YOLITIA, seguimos impulsando la educación y difusión ambiental, recibiendo en el período que se informa a **477 personas de 9 escuelas y 6 comunidades con el desarrollo de actividades del Programa de Educación Ambiental** Yolitia para Todas y Todos enfocadas a la conservación y preservación de los medios naturales que nos rodean.




Para fortalecer la educación y la cultura en favor del ambiente, fomentando el conocimiento, la cooperación, la participación, la protección y la conservación de los recursos naturales, seguimos realizando a través del **Programa de Educación Ambiental para Todas y Todos** las actividades temáticas sobre problemáticas ambientales de Tizayuca, separación de Residuos Sólidos Urbanos, reforestación sustentable, huertos escolares, foros sobre el cambio climático, biodiversidad e importancia de los polinizadores en **11 comunidades y 33 escuelas impactando a 5,000 personas.**



Con especial esmero promovemos la Cultura del Agua con ejecución de **70 campañas e impartición de 78 talleres escolares** y pláticas presenciales sobre el uso responsable y ahorro del agua, la protección y conservación de los recursos hídricos, el cuidado del medio ambiente, la captación de agua de lluvia, la prevención de la contaminación, el reúso del agua y la corresponsabilidad ciudadana en el aprovechamiento sostenible del recurso, ante 18,180 estudiantes de nivel preescolar, primaria, secundaria y medio superior; así como en la conmemoración del Día Mundial del Agua 2026, celebrada bajo el lema "Agua y Género", en la que Tizayuca fungió como sede regional al congregar a más de 400 profesionales, llevando a cabo el Primer Rally Juvenil por la **Cultura del Agua con la participación de 480 estudiantes** y la Primera Carrera Recreativa 5 km por el Cuidado del Agua 2026 con la asistencia de 450 personas.




A través de las campañas Reciclando Transformamos Tizayuca y Ponte las Pilas por Tizayuca, acopiamos más de 5 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y canalizamos correctamente, evitando su disposición inadecuada y reduciendo los impactos negativos sobre el suelo, el agua y la salud pública.

Fortaleciendo las acciones de reforestación, donamos más de 2,800 ejemplares arbóreos a instituciones y ciudadanía en general.



Para el control de contaminantes emitidos, con una inversión de $615,800.00 (seiscientos quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) adquirimos la Unidad de Vigilancia Ecológica y llevamos a cabo las visitas de inspección y verificación a Unidades Económicas, para asegurar la correcta disposición y transporte de residuos, al igual que el complimiento de permisos emitidos a nivel estatal y federal; dimos la atención a 233 denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía, fijando 18 medidas administrativas de seguridad para prevenir o corregir afectaciones al medio ambiente; realizamos 152 inspecciones dirigidas al sector industrial, implementando operativos nocturnos interinstitucionales, suspendiendo las descargas contaminantes en tres empresas y fijando 28 multas administrativas a industrias por rebasar los límites máximos permisibles establecidos en la NOM-002-SEMARNAT-1996; implementamos el programa de inspección a empresas sujetas a regulación ambiental municipal.




En el marco de celebración de Semana Santa 2026 activamos el operativo No La Riegues para cuidar el recurso hídrico y prevenir su desperdicio, resultando en 276 apercibimientos y aplicación de 6 multas inmediatas.

Contribuyendo con la mitigación del cambio climático implementamos el Plan Cero Tolerancia y en colaboración con las unidades económicas dedicadas a la venta y mantenimiento de neumáticos, identificamos y pusimos a disposición un total de 5,650 neumáticos fuera de uso, retirándolos de las calles, lotes baldíos y cuerpos de agua de Tizayuca.

Continuamos con el resguardo y la preservación de 120 animales rescatados, mediante la administración del Bioparque Tekuayán de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana 059 SEMARNAT 2010-Protección Ambiental-Especies Nativas de Mexico de Flora y Fauna Silvestres-Categorías de Riesgo y Especificaciones para su Inclusión, Exclusión o Cambio, impulsando acciones con el objetivo de garantizar su bienestar, así como, para fortalecer la conservación de la vida silvestre y promover una cultura de respeto hacia los animales, atendiendo con actividades recreativas en el período que se informa a 13,658 visitantes de público en general y 10 instituciones educativas.

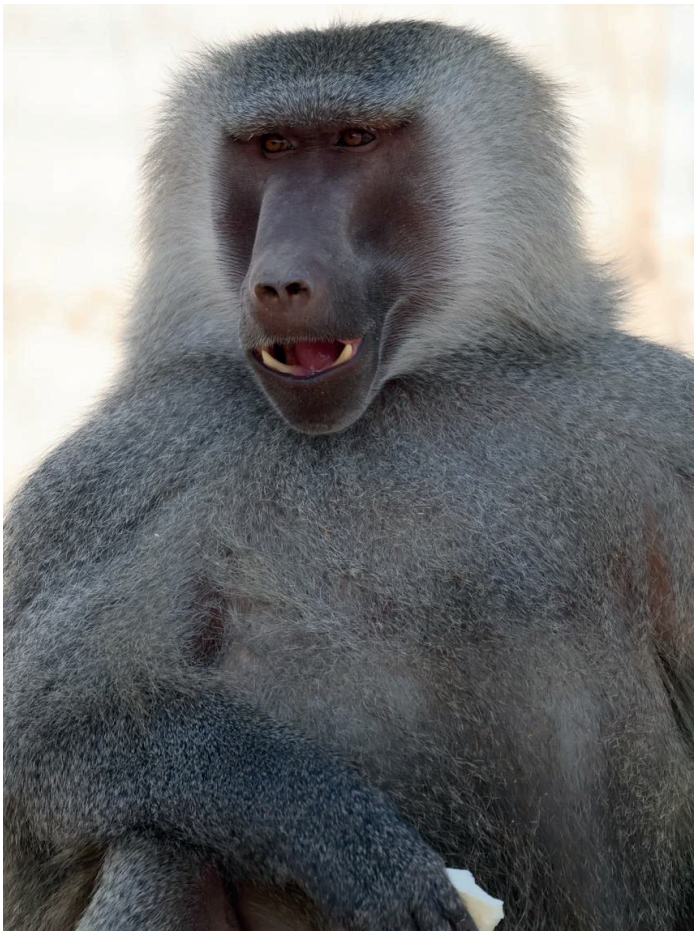

Además, con el fin de garantizar un manejo responsable dando el cumplimiento a la normatividad aplicable, actualizamos el Plan de Manejo del Bioparque Tekuayán y el inventario de ejemplares, implementando la medicina preventiva con revisiones rutinarias de cada ejemplar y el análisis técnico de laboratorio con exámenes coproparasitoscópicos, vacunaciones, desparasitación, aplicación de vitaminas y minerales, evaluación conductual; así como profesionalizando por primera vez el personal que labora en áreas técnicas y operativas del parque, permitiendo reconocer la etología de cada dejemplar, promover buenas prácticas de seguridad, bioseguridad y cumplimiento normativo, elaborar planes, proyectos y programas, favoreciendo a la salud física de animales resguardados y comportamiento bajo los principios de trato digno y respetuoso.





**1.13. Fomento de Economía.** Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, con esquemas que favorezcan la atracción de inversiones y el crecimiento del mercado interno de forma sostenible e incluyente, propiciando la generación de más trabajos de calidad en el municipio, permanentes y mejor remunerados.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Para apoyar a buscadores de empleo, seguimos operando la Bolsa de Empleo, incrementando actualmente hasta nueve veces más el Padrón Empresarial: de 40 a 362 unidades económicas registradas, de las cuales el 50% corresponde al sector industrial, el 35% al comercio y el 15% a los servicios.

En el período que se informa dimos atención a 8,651 personas buscadores de empleo: 5,269 de manera presencial y 3,382 con acompañamiento digital a través de WhatsApp; llevamos a cabo 37 jornadas de vinculación laboral, beneficiando directamente a 1,418 ciudadanos; organizamos 8 Ferias del Empleo con la participación de 2,985 buscadores de empleo, incluyendo la Feria Nacional de Empleo para las Mujeres Hidalgo 2026; como resultado se logró que 5,796 personas se vincularon a empleo con las empresas.

| EJERCICIO FISCAL | BUSCADORES DE EMPLEO ATENDIDOS | BUSCADORES DE EMPLEO COLOCADOS | TASA DE COLOCACIÓN |
|---|---|---|---|
| **2026** | 8,651 | 5,796 | 67.0% |
| **2025** | 8,334 | 5,500 | 66.0% |
| **2024** | 6,879 | 5,311 | 77.2% |
| **2023** | 6,559 | 3,247 | 49.5% |
| **2022** | 4,634 | 2,780 | 60.0% |
| **2021** | 3,995 | 2,357 | 59.0% |
| **2020** | 2,633 | 1,680 | 63.8% |
| **2019** | 2,530 | 1,341 | 53.0% |

Gracias al Convenio que formalizamos con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), beneficiamos con capacitación a 83 personas, fortaleciendo sus habilidades y oportunidades de inserción laboral.

Para la retención y fortalecimiento de establecimientos mercantiles, brindamos 10,920 atenciones directas en ventanilla de manera ágil; concretando en el período que se informa la apertura formal en el municipio de 232 establecimientos mercantiles: 174 negocios de impacto bajo, 55 de impacto medio/alto y 3 del sector industrial; consolidando la vitalidad económica de Tizayuca mediante la preservación de fuentes de ingresos y de la generación de empleos formales, además, de garantizar a la población un abasto de bienes y servicios regulado y seguro.

Derivado de la expedición de licencias, renovaciones y permisos comerciales, ingresamos a las arcas municipales en el primer semestre de 2026 $12,912,164.43 (doce millones novecientos doce mil ciento sesenta y cuatro pesos 43/100 M. N.).

Por otra parte implementamos la estrategia integral de inspección y ordenamiento del ambulantaje en el territorio municipal, atendiendo 227 denuncias ciudadanas por comercio ambulante (115 por oficio, 82 anónimas y 30 vía aplicación); ejecutando 50 verificaciones físicas, emitiendo 320 citatorios y 221 amonestaciones; llevamos a cabo 265 retiros de comercio en la vía pública y 8 incautaciones de mercancías; otorgamos credenciales a 435 comerciantes en vía pública; realizamos 11 órdenes de visita de inspección a establecimientos industriales para el trámite renovación de la licencia de funcionamiento. Además, realizamos 37 suspensiones a comercios irregulares que operaban sin una licencia de funcionamiento; logrando una reducción general del 70% del ambulantaje en el territorio municipal, recuperando las calles y banquetas y garantizando el derecho a la movilidad segura para peatones y personas con discapacidad. Así mismo, contribuimos a la erradicación de la competencia desleal, proyectándose como un polo de desarrollo ordenado.

Para la preservación de sanidad municipal en comercio y abasto, mediante las acciones conjuntas con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH), entregamos 250 oficios de medidas sanitarias e impartimos 4 capacitaciones, consolidando un entorno urbano limpio, ordenado y propicio para la convivencia social. Además, llevamos a cabo una campaña contra la venta indiscriminada de cigarros con la entrega de 250 oficios y la confiscación de producto en 5 negocios.

Considerando al turismo como una alternativa para el desarrollo económico y fomentando el consumo local, fortalecimos la promoción turística de Tizayuca, mediante la difusión en plataformas digitales municipales de los atractivos culturales en 18 cápsulas informativas: de la oferta turística, de productores gastronómicos, de artesanos y prestadores de servicios turísticos (hoteles y restaurantes); alcanzando 410,217 visualizaciones en primer semestre del 2026, a comparación de 543,720 obtenidos durante todo el año anterior.

En octubre de 2025 gestionamos la organización del Taller estatal Sensibilización al Turismo Inclusivo con Prestadores de Servicios Turísticos de la Región, con la asistencia de más de 250 participantes de sectores académicos, sociales y gubernamentales de distintos municipios, impulsando la sensibilización para la eliminación de barreras físicas, sociales y actitudinales que enfrentan personas con discapacidad, personas adultas mayores, la comunidad LGBTQ+ y otros grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo el acceso igualitario a los servicios turísticos, dando seguimiento a una agenda de turismo incluyente orientada a consolidar la accesibilidad, la igualdad de oportunidades y la inclusión como principios transversales en la prestación de servicios turísticos.




Como continuidad, en marzo de 2026 impartimos la capacitación “Turismo para Personas con Discapacidad”, beneficiando a más de 150 asistentes de prestadores de servicios turísticos, fortaleciendo la profesionalización del sector con enfoque inclusivo.

Para fortalecer el sector turístico, gestionamos la impartición de 18 capacitaciones y 6 talleres dirigidos a prestadores de servicios, artesanos, productores y estudiantes del municipio logrando a beneficiar a más de 1,500 asistentes con la orientación a calidad en la atención al visitante, optimización de procesos operativos, fortalecimiento de la seguridad alimentaria, así como promoviendo la inclusión y la sensibilización en la atención a diversos sectores de la población, elevando la profesionalización del sector, mejorando la competitividad de los negocios locales.

Por otra parte, para fortalecer la economía local y la identidad productiva del Municipio, promovimos la participación de nuestros artesanos en ferias, carnavales, festivales locales y eventos deportivos municipales, gestionando las oportunidades de comercialización y promoción de sus productos y logrando beneficiar a 119 productores y artesanos en 31 eventos, contribuyendo al posicionamiento del Municipio a nivel local y destacando la calidad, autenticidad y valor de gastronomía y artesanías como parte de su identidad económica y cultural.




Para preservar y fortalecer la vocación agrícola y ganadera del Municipio y favorecer la seguridad alimentaria, impulsamos el desarrollo rural y fortalecimos la economía de las familias productoras con la vinculación de 173 productores agrícolas de pequeña escala al Programa Federal Fertilizantes para el Bienestar con la entrega gratuita de fertilizantes, incrementando la producción de cultivos básicos, reduciendo los costos de producción, incrementando el rendimiento de las parcelas y mejorando la rentabilidad de las unidades de producción agrícola.

Así mismo, vinculamos a 173 productores con Programa Estatal SADER Hidalgo, entregando diversos insumos y apoyos productivos como paquetes de aves de doble propósito, paquetes integrados por tres vientres ovinos, 1,500 hijuelos de maguey, semillas de cebada, avena y maíz, entre otros; fortaleciendo las capacidades productivas del sector agropecuario del Municipio y su competitividad.

Además, para fortalecer el desarrollo rural, vinculamos a 75 productores con la entrega de apoyo estatal de instalación de una olla captadora de agua de lluvia, con el fin de incrementar la disponibilidad de agua para el riego de cultivos y el abrevadero de ganado; fortaleciendo la productividad del campo y mejorando la resiliencia de las unidades de producción ante los efectos de la sequía.

Con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y productivas del sector agropecuario del Municipio, capacitamos a 459 productores en temas como: prevención y atención del gusano barrenador, plantas medicinales, huertos de traspatio, elaboración de mermelada de xoconostle, alimentación de aves de doble propósito; promoviendo la adopción de mejores prácticas de producción, el uso eficiente de los recursos y el incremento de la productividad. Así mismo capacitamos a 5 productores para la realización del trasquilado de ganado ovino llevando a cabo el trasquilado de 150 cabezas, promoviendo el manejo adecuado de los animales y la aplicación de buenas prácticas pecuarias, contribuyendo al desarrollo de unidades de producción más competitivas y sostenibles, favoreciendo la generación de ingresos, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de la economía local mediante la profesionalización de las actividades agropecuarias.

Para fortalecer la producción de alimentos para autoconsumo, mejorando la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias tizayuquenses, instalamos 6 huertos familiares de Agricultura Urbana en: Escuela Primaria Josefa Consuelos en Sadasi y Escuela Primaria Adolfo López Mateo en el Pedregal, así como en Privada el Manantial en Tepojaco y Fraccionamientos Fuentes de Tizayuca Casas Ara y Villa Marian, beneficiando a 50 familias con producción de hortalizas para autoconsumo y la reducción del gasto familiar en alimentos.

Además, para fortalecer la seguridad alimentaria de la población y facilitar el acceso a alimentos frescos y nutritivos, donamos las hortalizas: 11,671 piezas de nopal, 1,451 elotes, 575 tunas, 500 xoconostles y 58 bolsas de quintoniles para el beneficio de 13,805 vecinos de diferentes colonias del Municipio, contribuyendo a la economía familiar al reducir el gasto destinado a la adquisición de alimentos y reforzando bienestar social.

Para apoyo de economía familiar y a la vez mejorando la alimentación de las familias tizayuquenses, beneficiamos a 177 hogares con la venta de paquetes de pollitas de postura a menor precio, por debajo de su valor comercial, promoviendo la producción avícola de traspatio y la calidad de vida de las familias de Tizayuca.



Para fortalecer la economía familiar, beneficiamos a 271 hogares con la venta de equipamientos de vivienda y menaje de casa, como calentadores solares, tinacos, bombas de agua, recámaras, láminas, paquetes de herramientas y kits para el hogar, a menor precio, por debajo de su valor comercial, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vivienda y el bienestar de las familias tizayuquenses.




Para mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares, implementamos el Programa de Artículos y Materiales a Bajo Costo para el Mejoramiento de Vivienda, permitiendo a 120 familias tizayuquenses la adquisición a costos preferenciales de materiales y artículos destinados al mejoramiento de sus viviendas, favoreciendo la creación de espacios más seguros, funcionales y dignos.

Para el fortalecimiento de la vocación industrial del Municipio, realizamos 36 recorridos a parques y zonas industriales, identificando las necesidades empresariales, fortaleciendo la relación institucional con el sector productivo y promoviendo la inversión y empleabilidad.

En el período que se informa llevamos a cabo el 3er Encuentro Industrial Maker 2025 como un espacio de crecimiento y vinculación para el sector de oficios y servicios industriales, con la participación de 25 empresas líderes que compartieron experiencias y oportunidades de colaboración impartiendo cuatro talleres de

profesionalización en las áreas de electricidad, pailería y soldadura, fortaleciendo las competencias técnicas de los asistentes; e impulsando la creación de nuevas cadenas de suministro con la exhibición de productos y maquinaria industrial.




Además, logramos la instalación de la Junta de la Industria y la Transformación del Municipio, concebida como un espacio permanente de diálogo y colaboración entre el gobierno municipal, el sector industrial, la academia y la sociedad civil, reafirmando el trabajo conjunto entre las partes para consolidar el progreso de Tizayuca.

Para promover y fortalecer el emprendimiento en el Municipio, apoyamos a 145 emprendimientos con el registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), fortaleciendo la protección de la propiedad intelectual de negocios locales. Apoyamos la conformación de dos sociedades cooperativas y una microindustria en beneficio de 15 empresarios, fomentando esquemas de organización productiva y desarrollo económico colectivo. Además, realizamos 12 capacitaciones, talleres, cursos y conferencias beneficiando a 420 emprendedores y microempresarios a través de fortalecimiento de sus competencias en administración, finanzas, comercialización, innovación y desarrollo empresarial. Organizamos mercados emprendedores en beneficio de 260 artesanos, para la exhibición y comercialización de sus productos.



Con el propósito de fortalecer la vinculación entre emprendedores, microempresarios y prestadores de servicios del Municipio, contribuyendo al desarrollo y consolidación de sus proyectos productivos; creamos la Red Municipal de Emprendimiento incorporando a 220 emprendedores proporcionando el acceso a la información sobre programas de capacitación, oportunidades de financiamiento y espacios de comercialización, entre otros.




Asesoría
jurídica
laboral
GRATUITA
PROTECCIÓN


Feria de Empleo
PERFUMES EUROPEOS


KualiDigital Contigo
¿APASIONADO POR LAS VENTAS?
¿Buscas Empleo?
VENDEDOR DE CAMBACEO


mercado libre

# PRINCIPALES LOGROS EN BIENESTAR SOCIAL

**Proporcionamos** a **más de 13 mil personas** los **servicios médicos,** disminuyendo en 8% la carencia por acceso a la salud

**Asistimos a 8,516 habitantes** con **17,313 atenciones** del Programa Bienestar en Movimiento

**Construcción** del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Plantel Tizayuca, Hidalgo **CBTis No. 293** abrió puertas **para 582 jóvenes** (286 hombres y 296 mujeres)

**Más de 7.5 MdP de apoyos otorgados** para **120 instituciones** educativas en beneficio de **más de 50 mil estudiantes**

**Beneficiamos a 51,521 personas** (43,793 mujeres representando el 85% y 7,728 hombres), **dos veces más que en el período anterior**, con los cursos, talleres y actividades recreativas de los 16 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC)

**Reducimos en 1.2%** la **distancia entre** la tasa de **participación económica de mujeres** y **hombres**

Transformación del Centro de **Atención Psicológica** Municipal **(CAPMU)** en el Centro Municipal de Salud Mental y Adicciones **(CEMSAMA)**, ampliando su alcance a la atención de adicciones y suicidio

**Distribuimos 245,198 raciones alimenticias** integrales en los comedores comunitarios (Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo)

**Ampliamos la matrícula de 3** Centros de Atención Infantil **(CAI)** a **201 niñas y niños**

**Abrimos 5 Escuelas Deportivas Municipales**, ofreciendo disciplinas de TaijiQuan, Wushu, Yoga, Fútbol y Voleibol

**Activación física** como promotor de la sensibilización mensualmente Máster Class del Día Naranja con la **participación total de 1,053 personas**

**Bajamos la Tasa de Desempleo** en **0.47%** (de 2.2% a 1.73%)

*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***
Y los ***resultados están*** a la vista ***de todas y todos***

# PRINCIPALES LOGROS EN BIENESTAR SOCIAL

Nuevamente **dimos a conocer a Tizayuca** más allá de las fronteras nacionales, participando con **talento local en la 57a Feria Internacional del Libro del Cairo, Egipto** en representación de México

**50 mujeres beneficiadas con 1.5 MdP del Programa Mujeres Emprendedoras** impulsando la creación, consolidación o crecimiento de sus emprendimientos o negocios

Porque la voz de nuestra juventud nos interesa – por segunda ocasión elegimos el **Cabildo Juvenil de 22 integrantes** (17 mujeres y 5 hombre) y creamos **Audiencias Ciudadanas Juveniles** teniendo la **participación de 750 jóvenes**

Que la discapacidad no es impedimento - pusimos en marcha el **Taller de Guitarra para personas con discapacidad visual** con la edición del **manual en Braille "Dedos Sonoros, Guitarra en Braille"**; Taller de Teatro Down y Taller de Teclado Inclusivo

La cohesión social y la sana convivencia es prioridad para la presente administración – invertimos más de **19.2 MdP en la realización de 20 eventos recreativos, culturales y de interés público**: Fiestas Patrias, Encendido del Árbol Navideño, Día de la Madre, Día del Maestro, Día del Padre, entre otros

**Incrementamos en 2.2%** el porcentaje de **puestos de mando medio y superior** en la Administración Pública Municipal **ocupados por mujeres**

**Edición del Cuadernillo de Tizayuca**, orientado a difundir su historia, patrimonio y la identidad, preservando la memoria colectiva y conocimiento de sus raíces

**Creamos 4 murales artísticos** - convertimos muros comunitarios en **lienzos vivos para el disfrute**

Para cohesión social y democratización de cultura **implementamos el modelo comunal** de **Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes** (PILARES), alcanzando una **cobertura de 9,242 usuarios**

**Certeza jurídica para patrimonio de familias** logramos integración de los expedientes técnicos para la **regularización de 45 asentamientos, firma de 51 escrituras públicas**

En dos años reparamos **7,533** baches cubriendo **56,463.58** metros cuadrados con **10,400.24** toneladas de asfalto

**Inversión histórica superior a 63.9 MdP**, de los cuales casi la mitad son recursos propios (fiscales), **para 36 obras públicas**

**70 campañas y 78 talleres escolares** ante **18,180 estudiantes** del **Programa Cultura del Agua**

*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***
Y los ***resultados están*** a la vista ***de todas y todos***

## ACUERDO 2

# SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD




CAAMTH

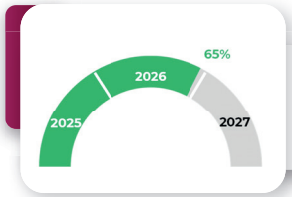


Objetivos Estratégicos del Acuerdo 2 = **7**
Objetivos intervenidos = **7**

| INDICADOR ESTRATÉGICO | META 2027 | VALOR ALCANZADO 2026 | | CONTRIBUCIÓN A ODS |
|---|---|---|---|---|
| Porcentaje de la población del municipio o demarcación territorial con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos | **100%** | **98%** | | Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. |
| Cobertura del Servicio de Alumbrado Público | **70%** | **80%** | | Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. |
| Porcentaje de Luminarias en Funcionamiento | **100%** | **85%** | | Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. |
| Cobertura en el servicio de panteones | **1** | **0** | | Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. |
| Cobertura de agua entubada en las viviendas. | **93%** | **92%** | | Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.<br>Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos. |
| Cobertura de drenaje en las viviendas | **99.6%** | **99.5%** | | Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.<br>Meta 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos. |
| Áreas verdes per cápita | **0.3 m²/Hab** | **0.116 m²/Hab** | | Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. |
| Porcentaje de fortalecimiento de rastro municipal | **100%** | **97%** | | Meta 11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. |

Los avances reportados con base en la información generada por la Administración Pública Municipal de Tizayuca.

**2.1. Mejorar alumbrado público.** Ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Para ampliar la cobertura de alumbrado público en Tizayuca, realizamos la **construcción de 10 obras de alumbrado público** en calle Paseo Arboledas entre circuito Pirules y Fresnos Sur, colonia el Mío Cid, en calle Francisco Villa entre avenida Juárez y calle Emilio Hernández, barrio El Pedregal, en bulevar de acceso a San Francisco entre carretera México-Pachuca y calle Los Pinos, colonia El Carmen, en camino viejo al Carmen entre calle Oro y límite con el Estado de México, El Carmen, en calle Cuauhtémoc entre Bulevar las Torres y puente de la autopista México-Pachuca, barrio Los Castro, localidad de Tepojaco, en calle Santos Degollado barrio Pedregal, en calle Fuente de Acatlán entre fraccionamientos Haciendas y Fuentes de Tizayuca, en calle Jaime Nuno, barrio Cuxtitla, en circuito calle Oriente 3, calle Sur 2 y calle Oriente 5 de Zona Industrial, en calle David Navarrete colonia Expresidentes, en calle Adolfo López Mateos entre libramiento vial Club Rotario y calle Julián Villagran, barrio Nacozari, en calle la Cruz entre antiguo camino a San Bartolo y cerrada Allende, barrio Atempa, y en avenida Hidalgo en parque del Complejo Colibrí.



Con el propósito de dar mantenimiento a la red de alumbrado público, **con una inversión de $2,230,000.00 (dos millones doscientos treinta mil pesos 00/100 M.N.) adquirimos la grúa con canastilla de 13.5 metros** y dimos mantenimiento preventivo y correctivo a 2,888 luminarias con la sustitución por tecnología LED abarcando 598 calles en 46 comunidades, barrios y colonias de Tizayuca en beneficio de 71,760 habitantes.





















**2.2. Mejorar servicio de agua potable.** Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, así como reducir el déficit en el servicio, preservando las fuentes naturales y el medio ambiente.

Desglose de acciones realizadas y resultados.

Con el propósito de mejorar la prestación de servicios de agua potable, en el período que se informa por conducto de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo (CAAMTH) **invertimos la cantidad histórica de $77,908,005.73 (setenta y siete millones novecientos y ocho mil cinco pesos 73/100 M.N.) destinados a la operación, mantenimiento, modernización y ampliación de la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio.**



**Además, con una inversión de $10,589,795.63 (Diez millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y cinco pesos 63/100 M.N.) adquirimos la maquinaria, equipo técnico, herramientas especializadas, mobiliario y vehículos para las actividades operativas y administrativas de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo (CAAMTH)**, fortaleciendo su capacidad operativa y mejorando la atención de emergencias, agilizando los trabajos de mantenimiento de la infraestructura hidráulica y sanitaria; así como, con $55,503,133.29 (cincuenta y cinco millones quinientos y tres mil ciento treinta y tres pesos 29/100 M.N.) destinamos a compra de materiales y servicios generales, garantizando la operación permanente de la infraestructura hidráulica, sanitaria y administrativa de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.





Transitando a la modernización y digitalización del gobierno municipal, desarrollamos el Sistema Integral de Catastro Hídrico (SISCATH), un sistema digital georreferenciado que centraliza mapas territoriales, demográficos e hidráulicos, unificando bajo control municipal la información de la infraestructura hidráulica existente en Tizayuca.

Para incrementar la capacidad operativa en la prestación de servicio de agua potable e incrementar la dotación de vital líquido, con una i**nversión histórica de $7,889,677.50 (siete millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos 50/100 M.N.) por primera vez en los últimos 50 años ejecutamos la perforación del Pozo 1 CAAMTH ubicado en el Barrio El Pedregal, permitiendo el suministro continuo y de mayor presión a colonias de alta densidad y rezago histórico, como Tepeyac, Pedregal, Cuxtitla, Centro, Nacozari, Atempa y Huicalco.** Además, concluimos el equipamiento del Pozo Haciendas III y la construcción de línea de conducción mejorando el abastecimiento de agua potable para 4,817 habitantes de la comunidad El Carmen; y efectuamos mantenimiento mayor con la instalación de bombas sumergibles de 50 y 200 HP en los pozos Rancho Don Antonio I y II, Haciendas I y II, Jardines de Tizayuca I, Villa Magna, Marbella, Andalucía y Haciendas III, fortaleciendo la infraestructura electromecánica.



Además, para mejorar la capacidad de conducción y continuidad del servicio de agua potable, sustituimos más de 2 kilómetros de líneas de conducción aplicando materiales de alta durabilidad.



Garantizando suministro de agua potable libre de contaminantes y apto para el consumo humano en cumplimiento de la NOM-127-SSA1-2021, que establece los límites permisibles de calidad del agua, suministramos 90,050 litros de hipoclorito de sodio al 13% para los sistemas de cloración automáticos y mediante 22 jornadas de muestreo coordinadas por la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH) ejecutamos 2,008 monitoreos analíticos de cloro residual libre en fuentes de abastecimiento y redes de distribución.



Siguiendo la política de gobierno cercano, incluyente y moderno, con una i**nversión de $3,919,916.40 (tres millones novecientos diecinueve mil novecientos dieciséis pesos 40/100 M.N.) construimos la Oficina de Atención de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo (CAAMTH) El Cid**, permitiendo la agilización de los trámites institucionales en beneficio directo de la ciudadanía.




Además, mediante la Unidad Móvil brindamos 3,021 atenciones en colonias Villa Los Milagros, Fuentes de Tizayuca, Lisboa, Marbella, Rojo Gómez, Bosques de Ibiza, Nuevo Tizayuca y Antorcha, facilitando la realización de trámites y la atención de solicitudes; logrando incrementar la aceptación y satisfacción ciudadana al 78%.




Para evitar el desperdicio del vital líquido en las redes de distribución, **atendimos y reparamos 621 fugas; así como instalamos 4,460 medidores y válvulas de restricción,** promoviendo un consumo medido y responsable, así como cobro justo; además implementamos Operativo de Regularización de Autolavados con la inspección de 61 establecimientos resultando 48 apercibimientos para la regularización.






Fortaleciendo las estrategias de recuperación de cartera vencida, la regularización de usuarios y la ampliación de los mecanismos de cobranza, **formalizamos 2,550 convenios de pago con usuarios morosos logrando recuperar $25,000,906.26** (veinte cinco millones novecientos y seis pesos 26/100 M.N.); así como a partir de octubre 2025 implementamos la realización de estudios socioeconómicos para proporcionar los apoyos y subsidios a la población en condiciones de vulnerabilidad, consolidando una política de atención basada en la equidad, la responsabilidad social y el apoyo a quienes más lo requieren; logrando en el período de junio de 2025 a mayo de 2026 ingresos acumulados de $232,644,137.96 (doscientos treinta y dos millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento treinta y siete pesos 96/100 M.N.), lo que es 17.94% más respecto a la recaudación registrada durante el ejercicio 2025.




En el marco de regularización de asentamientos irregulares iniciamos trámites correspondientes a 49 integrando los 335 expedientes para contratación y firmando 10 convenios de autorización con dueños originales de la tierra; contando actualmente con un padrón de 99,860 usuarios registrados ante la CAAMTH.

En el marco de desarrollo institucional logramos reducir de 41 a 36 el número de inmuebles operativos sin certeza jurídica, escriturando en el período que se informa, entre otros, el predio ubicado en el Fraccionamiento El Cid, el pozo PAMIT y el lote en donde se encuentra la cisterna; así como, la entrega-recepción del tanque elevado de Fuentes de Tizayuca II y el tanque elevado y el pozo de Andalucía Residencial.







**2.3. Mejorar servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento.** Proporcionar los servicios de alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio.

Desglose de acciones realizadas y resultados.

Para mejorar el servicio de alcantarillado sanitario, en el período que se informa **concluimos la construcción del Colector Sanitario en la Colonia José Humberto de 180 metros lineales de tubería PEAD de 45 centímetros de diámetro y del Colector Combinado del Parque Yolitia-La Cruz Poniente de 96 metros lineales de tubería PEAD de 61 centímetros de diámetro.**




Para proporcionar los servicios de alcantarillado sanitario en forma eficaz, oportuna y suficiente, realizamos mantenimiento integral a la red de alcantarillado sanitario, **efectuando 881 servicios de desazolve profundo sobre las redes generales de drenaje sanitario alcanzando 57,655 metros de sondeo, limpiando 456 registros, 503 rejillas pluviales urbanas y 1,174 pozos de visita.**









B013
CAAMTH
CAAMTH
CAAMTH




TRANSPORTE
AGUA POTABLE


Tizayuca
Ciudad Próspera


CAAMTH
Tizayuca
Ciudad Próspera


CAAMTH






CAAMTH
Tizayuca
Ciudad Próspera



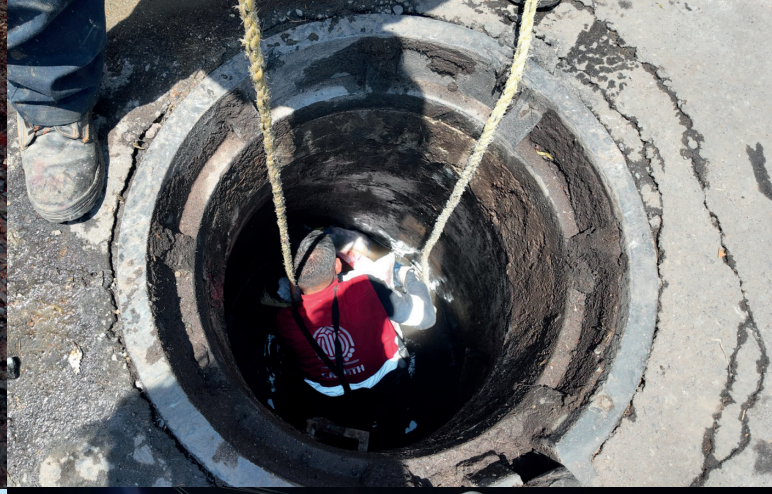


UNIDAD DE DESAZOLVE
CAAMTH
B017
COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO




BIENESTAR
Pago del Agua
CAAMTH




CAAMTH
TRANSPORTA
AGUA POTABLE


CAAMTH

**2.4. Mejorar servicio de limpia.** Garantizar la cobertura y la continuidad del servicio de limpia, con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Para preservar la sanidad en Tizayuca, a través de 31 rutas seguimos realizando la limpieza diaria de las calles: Prolongación de Avenida Juárez Sur (lado derecho e izquierdo), Rodríguez Galván, Avenida Juárez Sur (lado izquierdo), Plaza Himno Nacional, Hidalgo, Josefina Ortiz de Domínguez, Niños Héroes, Avenida Juárez Norte (lado derecho), Emilio Hernández, Álvaro Obregón, Morelos, Allende, Del Campito, 5 de Mayo, Mercado Municipal, Avenida Juárez, Ciudad Administrativa, Complejo Colibrí, Francisco Villa, Mina, Avenida Ejército Mexicano, Avenida 16 de Enero y Solidaridad, manteniendo las vialidades y espacios públicos libres de residuos.

**En el período que se informa recolectamos de lunes a sábado con 4 rutas de compactadoras 2,100,000 kilos de residuos sólidos urbanos.**

| AÑO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Residuos Sólidos Urbanos Recolectados, Tonelada | 2,800 | 2,790 | 2,890 | 2,900 | 1,990 | 2,090.46 | **2,100** |





Contribuyendo a bienestar animal, a través del Centro de Control y Bienestar Animal Municipal (CECOBAM) **realizamos consultas veterinarias y desparasitaciones, beneficiando a 450 caninos.**

Para evitar la sobrepoblación en caninos y felinos, mediante campañas de esterilización móvil y en el Centro de Control y Bienestar Animal (CECOBAM) realizamos 1,300 esterilizaciones.

Para prevenir enfermedades zoonóticas, **aplicamos 3,101 vacunas antirrábicas a caninos y felinos en beneficio de la población en general.**

Con el objetivo de promover la tenencia responsable de animales de compañía, en colaboración con SSC y Procuraduría General del Estado de Hidalgo, **atendimos 330 denuncias por maltrato animal, realizadas por la ciudadanía, casi dos veces más que en el periodo anterior.**

Procurando el bienestar animal, emprendimos la campaña digital permanente para la concientización de la ciudadanía sobre la tenencia responsable de animales y fomento de la cultura de adopción y no compra; así como, dimos 10 pláticas de concientización en instituciones educativas de todos niveles.










**2.5. Mejorar parques y jardines.** Mejorar la imagen del municipio mediante el mantenimiento y la restauración de los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Seguimos dando **mantenimiento a 300 parques y jardines de diferentes fraccionamientos y colonias de Tizayuca**, **así como a glorietas, bulevares y camellones con una superficie total de 2,076.98 metros cuadrados,** realizando la limpieza, recolección de residuos de pasto, balizamiento de guarniciones, reparación y pintura de juegos infantiles, mantenimiento y rehabilitación de postes de alumbrado público, mantenimiento y rehabilitación de la imagen exterior e interior de kioscos, para el adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana.









Además, realizamos la poda, limpieza y recolección de basura en áreas verdes de 19 iglesias ubicadas en municipio: Iglesia de Huicalco, Iglesia del Divino Salvador, Iglesia de Barrio de Atempa, Iglesia del Nuevo Tizayuca, Iglesia del CID, Iglesia de los Remedios en el Barrio del Pedregal, Iglesia en el Fraccionamiento San Antonio, Iglesia del Fraccionamiento Rancho Don Antonio, Iglesia de la colonia Olmos, entre otras.

Con el fin de prevenir los riesgos civiles, ocasionados por el arbolado que obstruye el alumbrado público, redes hidráulicas, bardas perimetrales, guarniciones y cisternas; atendimos 185 solicitudes de evaluación de arbolado, emitiendo dictámenes de poda o tala de ejemplares que representaban un riesgo o afectación a la infraestructura.









**2.6. Fortalecer Rastro.** Fortalecer y mejorar la prestación de servicio del rastro municipal en cumplimiento a la normatividad establecida.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Con el fin de mejorar la prestación del servicio de rastro municipal, **invertimos $3,028,225.35 (tres millones veintiocho mil doscientos veinticinco pesos 35/100 M.N.) en las obras de renovación de su infraestructura y equipamiento, rehabilitando las áreas de recepción y corrales**, para garantizar un manejo adecuado y bienestar de los animales, permitiéndoles un descenso rápido y seguro, minimizando su estrés, evitando caídas o fracturas; habilitando el drenaje sanitario de la nave de sacrificio y faenado con ductos de eyección de aguas servidas que cumplen con las normativas de sanidad; instalando un biodigestor con la finalidad de transformar los residuos altamente contaminantes (sangre, estiércol y aguas de limpieza) en biogás (energía renovable) y biofertilizante, reduciendo drásticamente el impacto ambiental negativo y convirtiendo los residuos en recursos económicos; implementando un programa de mantenimiento preventivo para garantizar la óptima operatividad de los equipos, como de la máquina depiladora de porcinos, por ejemplo; **favoreciendo de manera directa a 66 introductores de ganado y 38 carnicerías locales,** y a su vez, repercutiendo positivamente en los consumidores de productos cárnicos en Tizayuca, ofreciendo productos de alta calidad organoléptica y sanitaria cumpliendo el 96.6% de la normatividad vigente de la COPRISEH-SSA.



Además, implementamos las mejoras en los procesos de matanza y faenado otorgando 9 capacitaciones para 31 trabajadores del rastro y 39 introductores de ganado, como la Regulación del transporte de ganado destinado a sacrificio; Primeros auxilios y manejo de extintores; Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en el Área de Vísceras; Buenas Prácticas de Higiene y Sanidad en el proceso de transformación de la carne; Sacrificio Humanitario de especies de consumo; Alteración y Conservación de la carne (cadena fría en la industria cárnica); Prevención de Violencia laboral; Detección y prevención del gusano barrenador; y Bienestar animal y sacrificio humanitario de las especies animales de consumo humano.





**Adicionalmente, invertimos $55,597.93 (cincuenta y cinco mil quinientos noventa y siete pesos 93/100 M.N.) en la compra de prendas de protección para los trabajadores del rastro municipal**, cumpliendo estrictamente con los protocolos sanitarios y garantizando al consumidor final productos cárnicos seguros e higiénicos.

En el período que se informa, por conceptos de los servicios de sacrificio de animales de ganado y derivados, **recaudamos $1,720,723.00 pesos por el procesamiento de 21,855 cabezas de ganado porcino.**

Las mejoras estructurales y de procesos implementadas en el rastro municipal representan un avance significativo en la calidad y eficiencia de su operación, asegurando el cumplimiento de las normas sanitarias y de bienestar animal, garantizando un producto cárnico seguro y de alta calidad, incrementado la confianza de los consumidores reflejada en una mayor demanda y satisfacción de la comunidad; además, contribuyendo a la sostenibilidad con la reducción del impacto ambiental negativo.










**2.7. Gestionar panteón municipal.** Garantizar a la población municipal la cobertura en el servicio de panteones.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Con el fin de ampliar la cobertura de panteón municipal, seguimos trabajando 4 propuestas para la creación de un panteón municipal, buscando la alternativa que permita garantizar a la población la prestación de servicio de calidad.

En el período que se informa, emitimos 390 trámites de defunción, logramos la asignación de 166 espacios nuevos y realizamos 150 trámites de refrendos.

En el período que se informa llevamos a cabo los trabajos de limpieza, poda y jardinería en diferentes panteones: San Felipe ubicado en el Barrio de Nacozari, San Benito ubicado el en Barrio de Huicalco, San José ubicado en la colonia Emiliano Zapata y San Fernando ubicado colonia del Mio Cid.










# PRINCIPALES LOGROS EN SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

**Beneficiamos a 66 introductores** y **38 carnicerías locales** y consumidores de Tizayuca con obras de renovación y equipamiento del Rastro Municipal con **inversión** histórica **de más de 3.03 MdP**

Inversión histórica de casi **78 MdP para la operación, mantenimiento, modernización** y **ampliación** de la **infraestructura hidráulica y sanitaria** del municipio

**Suministro continuo y mayor presión** para **colonias Tepeyac, Pedregal, Cuxtitla, Centro, Nacozari, Atempa y Huicalco** - en un hecho histórico, después de 50 años, con **inversión de casi 8 MdP perforamos el Pozo 1 CAAMTH** ubicado en el Barrio El Pedregal

**Construcción** de **2 colectores sanitarios** en la Colonia José Humberto y en Parque Yolitia-La Cruz Poniente

**2,100,000 kilos** de residuos sólidos urbanos **recolectados**

**Beneficiamos a 450 caninos** con consultas veterinarias y desparasitaciones, **1,300 esterilizaciones** de caninos y felinos y **3,101 vacunas** antirrábicas

Recaudamos más de **1.7 MdP** por el **procesamiento de 21,855 cabeza**s de ganado porcino

**Protección al ambiente** y economía con la **sustitución de 2,888 luminarias** por tecnología LED abarcando **598 calles en 46 comunidades**, barrios y colonias de Tizayuca en **beneficio de 71,760 habitantes**

**Recaudación histórica** de **232.6 MdP de CAAMTH - 17.94% más respecto a** la recaudación registrada durante el ejercicio **2025**

**621 fugas** de agua potable **reparadas** y **4,460 medidores instalados**

**881 desazolves** de la red de drenaje sanitario, realizando **sondeo de 57,655 metros**, limpiando **456 registros**, **503 rejillas pluviales** urbanas y **1,174 pozos** de visita

**330 denuncias** por maltrato animal **atendidas**

Ampliamos la cobertura de **alumbrado público** con la **construcción de 13 obras**

*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***
Y los ***resultados están*** a la vista ***de todas y todos***

## ACUERDO 3

# CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ




¡Los Compromisos se cumplen!

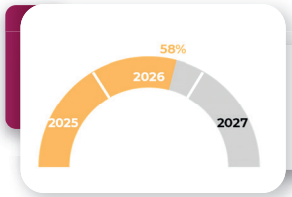


Objetivos Estratégicos del Acuerdo 3 = **4**
Objetivos intervenidos = **4**

| INDICADOR ESTRATÉGICO | META 2027 | VALOR ALCANZADO 2026 | CONTRIBUCIÓN A ODS |
|---|---|---|---|
| Incidencia delictiva del Fuero Común. | **3,000 delitos** | **5,242 carpetas** | Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. |
| Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas | **900** | **870** | Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.<br>Meta 3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número mundial de muertes y lesiones por accidentes de tráfico. |
| Prevalencia de la violencia por tipo entre las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida | **70%** | **72.2%** | Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.<br>Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo. |
| Estado de Fuerza Policial | **1.8** | **1.4** | Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.1. Instituciones eficaces |

Los avances reportados con base en la información generada por la Administración Pública Municipal de Tizayuca.

**3.1. Atención del delito.** Combatir las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, realización de operativos y de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Para fortalecer la seguridad en Tizayuca, seguimos ampliando y mejorando el cuerpo de policías activos.

| DATO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 (1ER SEMESTRE) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Policías activos | 103 | 154 | 190 | 193 | 203 | 215 | 221 |
| Policías contratados | 3 | 15 | 40 | 29 | 24 | 17 | 19 |
| Policías dados de baja | - | 07 | 15 | 12 | 26 | 24 | 17 |
| Policías con la certificación CUP | 44 | 58 | 69 | 90 | 94 | 138 | 169 |
| Binomios caninos (Oficiales K9) | 5 | 6 | 5 | 5 | 6 | 8 | 8 |

Para combatir las expresiones delictivas en Tizayuca, procuramos la dignificación de profesión policial, fortaleciendo y profesionalizando el cuerpo policiaco municipal mediante la **capacitación de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a través de 22 cursos** especializados del Programa de Capacitación y Profesionalización Policial, fortaleciendo sus capacidades en atención de delito, procedimientos judiciales y prevención de violencia.

| NO. | CAPACITACIÓN | INSTITUCIÓN | POLICÍAS |
|---|---|---|---|
| 1 | Curso para manejadores caninos | Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mineral de la Reforma “Unidad canina” | 04 |
| 2 | Capacitación en materia de prevención del delito, atención ciudadana y fomento a la cultura de la denuncia | Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo | 69 |
| 3 | Hablemos de inclusión y diversidad sexual | Coordinación de Atención a la Inclusión y Diversidad Tizayuca | 79 |
| 4 | Derechos de las niñas niños y adolescentes | SIPINNA Tizayuca | 06 |
| 5 | Combate de incendios de interfaz urbano forestal | Bomberos Tizayuca | 10 |
| 6 | Promotores de la seguridad vial | COEPRAH | 04 |
| 7 | Erradicación Y Prevención de la Violencia contra las mujeres | Instituto de la Mujer | 12 |
| 8 | Derechos Humanos y la actuación del primer respondiente | Comisión de Derechos Humanos | 65 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Herramientas para la protección de grupos vulnerables dirigido a personas servidoras públicas del Estado de Hidalgo | INAFED | 2 |
| 10 | Acciones de prevención de las adicciones desde lo municipal | INAFED | 1 |
| 11 | Protocolo Nacional de Actuación – Primer Respondiente | Instituto del Derecho y Justicia Alternativa | 209 |
| 12 | Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) | Instituto del Derecho y Justicia Alternativa | 209 |
| 13 | Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) | Instituto del Derecho y Justicia Alternativa | 209 |
| 14 | Ley de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo | Instituto del Derecho y Justicia Alternativa | 209 |
| 15 | Ley Nacional del Uso de la Fuerza (LNUF) | Instituto del Derecho y Justicia Alternativa | 209 |
| 16 | VI) Protocolo de Control de Multitudes (Riesgo de Violencia Colectiva) | Instituto del Derecho y Justicia Alternativa | 209 |
| 17 | Informe Policial Homologado (IPH): Delitos y Faltas Administrativas | Instituto del Derecho y Justicia Alternativa | 209 |
| 18 | Taller de Cadena de Custodia | Expertos Forenses Firma Pericial | 90 |
| 19 | Curso de Policía Violeta | Policía Violeta Hidalgo | 02 |
| 20 | Curso de Formación Policial | Instituto de Formación Profesional | 50 |
| 21 | Capacitación en Materia de Primeros Auxilios | Dirección Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos Tizayuca | 13 |
| 22 | Curso de Formación Inicial | Instituto de Formación Profesional | 14 |

Además, para dignificar al personal de la SSC y reconocer su labor, a través del Programa Bienestar Policial implementamos mejoras salariales y prestaciones, así como reconocimiento institucional.

| ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | BENEFICIADOS |
|---|---|---|
| Integración y Fortalecimiento Familiar | Fortalecer la convivencia familiar del personal policial: | |
| | -Posada Navideña | 215 elementos, personal administrativo y sus familias |
| | -Entrega de piernas navideñas | |
| | -Cenas decembrinas 24 y 31 de diciembre | 215 elementos |
| | -Día de la Familia | 37 elementos y sus familias |
| | -Visita al Museo Miniaturas | 75 elementos y familiares. |
| Programa de salud visual | 3 Campañas de examen médico ocular | 73 elementos y familiares. |
| Programa recreativo | Contribuir al bienestar familiar y recreativo del personal policial se entregaron:<br>-Entrega de 250 Boletos para el Circo “Magic Time Circus”<br>-Entrega de 200 boletos para funciones de cine<br>-Entrega de 238 Onomásticos | 215 elementos y sus familias |

Con el fin de reconocer el profesionalismo y compromiso de elementos de policía e impulsar su motivación, mediante el Programa Fortalecimiento Policial otorgamos los ascensos a los elementos que, por antigüedad, desempeño y capacitación, cumplieron con los requisitos reglamentarios; reforzando la estructura jerárquica de la corporación policial municipal.

| ACCIÓN | DESCRIPCIÓN | BENEFICIADOS |
|---|---|---|
| Programa de reconocimiento policial "Policía del Mes". | Selección mensual de un elemento por cada una de las cinco Direcciones operativas que integran a la SSC | 65 policías reconocidos por su desempeño |
| Programa de vales de despensa | Inversión total ejercida: $2,536,200.00. | 184 elementos |
| Conmemoración del día de Policía | Programa de condecoraciones en diversas categorías para reconocimiento policial. | 12 policías reconocidos |
| Programa Académico Universitario | Contribuir a la profesionalización de los elementos de la SSC<br>7 elementos cursando la licenciatura en derecho<br>2 elementos cursando licenciatura en criminología | 9 elementos |

Así mismo, en el período que se informa, con una **inversión de $16,555,503.95 (dieciséis millones quinientos cincuenta y cinco mil quinientos y tres pesos 95/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) equipamos a los elementos de policía con 16 patrullas (9 tipo pickup y 7 tipo sedán), 16 moto patrullas y 46 radios de comunicación portátil**; así como, con una **inversión de $6,536,746.11 (seis millones quinientos treinta y seis mil setecientos cuarenta y seis pesos 11/100 M.N.) dotamos de uniformes y 98 chalecos balísticos.**

Para mantener la proximidad en función de seguridad pública, con la inversión de $442,337.50 (cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos treinta y siete pesos 50/100 M.N.) del Fondo de Recursos Fiscales (REPO) llevamos a cabo la Rehabilitación de espacios públicos (Módulos de Seguridad Ciudadana), Fraccionamiento Fuentes de Tizayuca, beneficiando a 1,500 habitantes.

Para el combate a la delincuencia a través de Mando Coordinado, llevamos a cabo 4,697 operativos en materia de seguridad, con pleno respeto a los derechos humanos, mediante vigilancia y patrullaje estratégico.

| NOMBRE DEL OPERATIVO | CANTIDAD |
|---|---|
| Transporte seguro | 498 |
| Paradero seguro | 101 |
| Interinstitucional | 526 |
| Bancos | 539 |
| Aurora | 502 |
| Mapache | 411 |
| Escuela segura | 573 |
| Cóndor | 26 |
| Cisne | 386 |
| Cien pies | 329 |
| Fortaleza | 358 |
| Relámpago | 160 |
| Comercio seguro | 200 |
| Hidalgo seguro | 2 |
| Tizayuca seguro | 2 |
| Lobo | 4 |
| Semana santa | 5 |
| Migración | 14 |
| Feria Tizayuca | 10 |
| Cerco seguro | 51 |
| **Total** | **4,697** |

| PATRULLAJES ESTRATÉGICOS POR SECTOR | CANTIDAD |
|---|---|
| Tepojaco-Huitzila | 139 |
| El Carmen | 87 |
| Sadasi-Fuentes | 88 |
| Zapata-Plazas | 17 |
| General | 96 |
| Centro | 57 |
| Nuevo Tizayuca | 55 |
| Quma-Cid-Olmos | 67 |
| Haciendas | 75 |
| **Total** | **681** |

Durante el período que se informa **atendimos 20,521 llamadas de emergencia.**

Combatiendo los actos delictivos, derivado de los reportes operativos y del seguimiento ciudadano, **registramos 2,143 puestas a disposición ante las autoridades competentes, según la naturaleza de los hechos y la jurisdicción correspondiente.**

| AUTORIDAD | FALTA ADMINISTRATIVA / DELITO | PERSONAS DETENIDAS |
|---|---|---|
| Centro de Justicia Cívica | Alteración al orden público en estado inconveniente, faltar el respeto a mujeres, niños y ancianos, portar sustancias nocivas en la vía pública, drogarse en vía pública, proferir insultos a la autoridad, causar falsas alarmas, ingresar a una propiedad sin autorización, ingerir bebidas embriagantes en vía pública, orinar en la vía pública, inhalar solventes en vía pública, realizar grafitis en vía pública y tirar basura en vía pública. | **1,808** |
| Ministerio Público | Robo, lesiones, narcomenudeo, daño a la propiedad culposo, receptación, robo de vehículo, daño a la propiedad, robo simple, portación de arma, allanamiento, privación ilegal de la libertad, amenazas, ultrajes a la autoridad, hostigamiento sexual, violencia familiar, uso indebido de uniforme, condecoraciones, y aditamentos, propios de funciones policiales, narcomenudeo en su hipótesis con fines de suministro, portación de cartucho de arma, portación de arma prohibida y contra la salud posesión simple, cohecho y portación de arma, asalto agravado, violencia equiparada, sustracción de hijo, disparo de arma de fuego y ataque peligroso, asalto, portación de arma y cartucho, allanamiento y posesión de narcóticos simple, disparo con arma de fuego sin causa justificada, portación de arma de fuego y delito contra la salud. | **315** |
| Fiscalía General de la Republica | Robo de autotransporte público federal, privación de la libertad (de menores de edad), sustracción de hijo, disparo de arma de fuego y ataque peligroso, portación de arma de fuego sin licencia, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas permanentes y despojo. | **20** |

En apego a los protocolos de búsqueda de personas logramos **reintegrar a su núcleo familiar a 159 (86 hombres y 73 mujeres).**

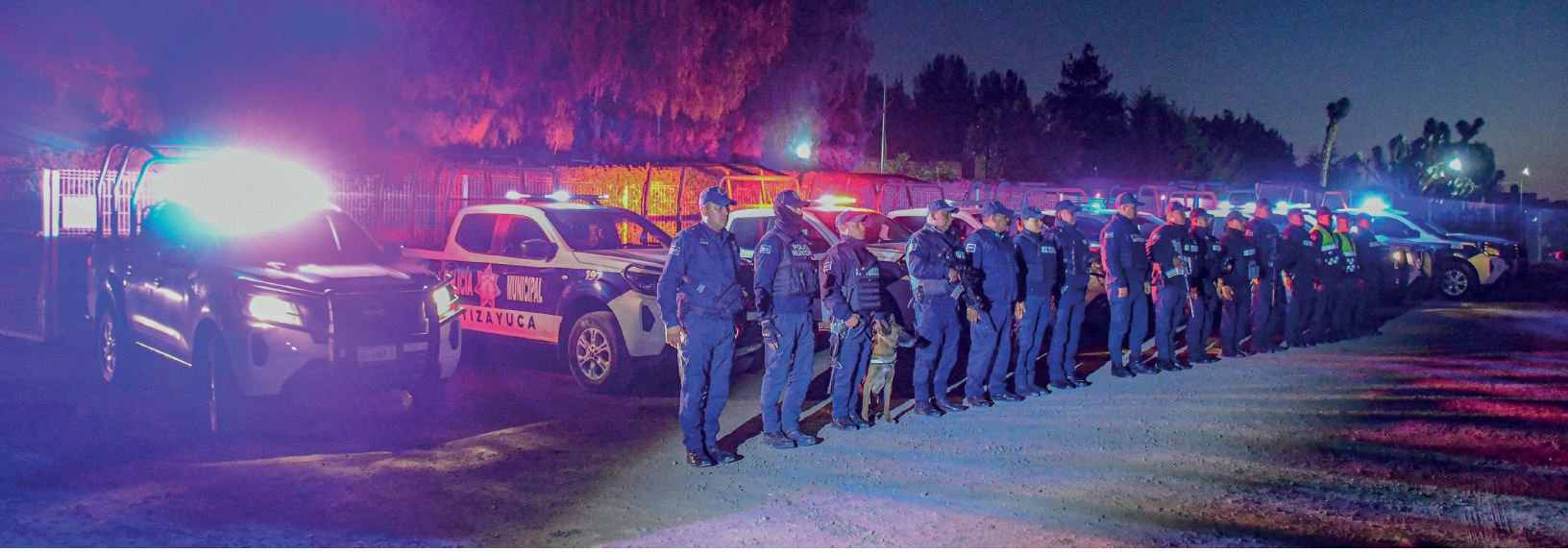
MUNICIPAL
TIZAYUCA


SSC TIZAYUCA


INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y Niñas
25N
SEGURIDAD CIUDADANA
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
OTORGA LA PRESENTE CONSTANCIA A:
MANUELA RODRIGUEZ MENDOZA




Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 · 2027
DICENTENARIO TIZAYUCA 1826 · 2026
SSC
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
TIZAYUCA, HIDALGO 2024 - 2027
PROTECCIÓN CIVIL
TIZAYUCA
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS
TIZAYUCA, HGO.
Entrega de
Entrega de

**3.2. Prevención del delito.** Instrumentar políticas públicas que prioricen la prevención social de la violencia y la delincuencia; fortalezcan la seguridad ciudadana y limiten conductas de riesgo causantes de lesiones y accidentes viales.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Seguimos interviniendo los espacios públicos considerados como "puntos rojos" por su alta incidencia delictiva y **mediante Operativo Castor realizamos 19 faenas** en los Fraccionamientos Nuevo Tizayuca, Unidad Habitacional, Cerró de la Cruz, Haciendas de Tizayuca, Rancho Don Antonio, Paseo del Pedregal, Fuentes de Tizayuca, Emiliano Zapata, entre otros, rehabilitándolos con pintura, mantenimiento de equipamiento urbano y limpieza para sana convivencia social y contribuyendo a la seguridad comunitaria.

Para promover entre la ciudadanía la cultura de denuncia, fortalecer la seguridad ciudadana y limitar conductas de riesgo causantes de lesiones, llevamos a cabo reuniones vecinales en 28 colonias con la participación de 591 vecinas y vecinos.

| NO. | COLONIA | PARTICIPANTES |
|---|---|---|
| 1 | Hacienda de Guadalupe | 20 |
| 2 | Priv. hojuela, Rancho Don Antonio | 17 |
| 3 | Salón esperanza Huitzila | 10 |
| 4 | Unidad Habitacional | 8 |
| 5 | Arboledas Col. Mio Cid | 80 |
| 6 | Col. Emiliano Zapata | 9 |
| 7 | 4ta Cerrada De Felipe Ángeles | 10 |
| 8 | Cuxtitla | 20 |
| 9 | Ciudad Natura | 10 |
| 10 | 4ta Cerrada de Felipe Ángeles, Los Héroes de Tizayuca | 16 |
| 11 | El Carmen | 80 |
| 12 | Los Conos | 20 |
| 13 | 6ta Miguel Hidalgo, Los Héroes de Tizayuca | 25 |
| 14 | Huitzila | 6 |
| 15 | Huicalco | 11 |
| 16 | Valle de Tizayuca, El Carmen | 20 |
| 17 | 5 De Mayo, Huicalco | 10 |
| 18 | 8va de Miguel Hidalgo y Costilla, Los Héroes Sadasi | 38 |
| 19 | El Carmen | 10 |
| 20 | Unidad Habitacional | 25 |
| 21 | GeoVillas | 6 |
| 22 | Martinica 1, Los Héroes Tizayuca | 51 |
| 23 | Privada Salamanca, Andalucia | 12 |
| 24 | Tepojaco | 15 |
| 25 | Fuentes (Ciudad Administrativa) | 1 |
| 26 | Unidad Habitacional | 2 |
| 27 | Unidad Habitacional | 34 |
| 28 | San Antonio | 25 |
| | **Total** | **591** |

Además, seguimos **fortaleciendo la prevención de violencia escolar, realizando 469 pláticas sobre acoso escolar, ciberdelincuencia, violencia familiar y prevención de adicciones en 57 escuelas, logrando concientizar a 27,478 personas, entre estudiantes y personal docente; así como organizamos 8 ferias de prevención con la asistencia de 5,886 personas.**

Con el fin de garantizar a las mujeres y niñas de Tizayuca su derecho a la vida libre de violencia, dimos la atención a 1,746 víctimas, llevando a cabo 916 canalizaciones a instancias jurídicas y psicológicas y dando 1,195 seguimientos de las medidas de protección ordenadas por Ministerio Público.

| Dato | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 (1er semestre) |
|---|---|---|---|---|---|
| Atenciones a personas víctimas de violencia | 496 | 1,144 | 1,549 | 1,920 | 806 |

En el período que se informa, logramos **frustrar 31 suicidios de 16 mujeres y 15 hombres**, brindando apoyo de contención y acompañamiento psicosocial directo.

Combatiendo el acoso en la vía pública, implementamos **estrategia Puntos Naranja, incorporando en esta primera etapa 31 establecimientos comerciales de la cadena OXXO para dar resguardo temporal inmediato**, seguro y confidencias para mujeres, niñas, niños, adolescentes y ciudadanía en general que enfrentan situación de riesgo en la vía pública.







MEXICO


SSC TIZAYUCA


Elisa Acuña Rossetti
SSC TIZAYUCA


TRÁNSITO Y VIALIDAD
SSC
TIZAYUCA
SSC


28 TIZ C
SSC


SSC TIZAYUCA
SSC TIZAYUCA

**3.3. Control de Tránsito municipal.** Instrumentar políticas públicas que prioricen la seguridad vial, disminuyendo los accidentes y hechos de tránsito.

Desglose de acciones realizadas y resultados

**Para garantizar en la jurisdicción municipal de Tizayuca la movilidad y transporte seguros, llevamos a cabo 634 operativos**

| OPERATIVOS | CANTIDAD |
|---|---|
| Correcaminos | 71 |
| Acciones de organización de tráfico | 180 |
| Control preventivo | 128 |
| Escuela segura | 165 |
| Retiro de objetos | 77 |
| Alcoholimetría | 13 |
| **Total** | **634** |

Además, para propiciar la seguridad vial y ciudadana en Tizayuca en apego a la reglamentación vigente y de acuerdo con el crecimiento poblacional, regulamos el tránsito vial y **emitimos 8,328 infracciones, reduciendo las conductas de riesgo; así como atendimos 547 hechos de tránsito.**

| INFRACCIONES IMPUESTAS | CANTIDAD |
|---|---|
| Automóviles | 5,821 |
| Motocicletas | 2,448 |
| Tracto | 59 |
| **Total** | **8,328** |

Para reforzar la conciencia y las buenas prácticas en movilidad, organizamos 4 pláticas de promoción de la cultura vial, dando orientación directa sobre normas de tránsito, señalización y autoprotección a 226 personas; e impartimos curso de manejo para 50 mujeres.

Velando por la seguridad vial de peatones y automovilistas, realizamos el balizamiento, rehabilitación y mantenimiento de pasos peatonales, cajones de estacionamiento para personas con discapacidad, así como la señalización horizontal en calles y avenidas del municipio.


SSC TIZAYUCA


SSC TIZAYUCA

**3.4. Fortalecimiento de Justicia Cívica en municipio.** Incorporar enfoque restaurativo, procurando facilitar y mejorar la convivencia en comunidad y evitar que los conflictos escalen a conductas delictivas.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

En el período que se informa, fortalecimos la operación del Centro de Justicia Cívica de Tizayuca con la implementación de un modelo con enfoque preventivo, restaurativo y de proximidad, orientado a atender las causas que originan las infracciones administrativas, incorporando la atención psicológica especializada, fortaleciendo la convivencia pacífica y evitando que los conflictos escalen a conductas delictivas, privilegiando mecanismos restaurativos sobre un modelo meramente sancionador, incorporando las medidas dirigidas a la reparación del tejido social, la prevención de la reincidencia y la reintegración comunitaria, consolidando la sanción de trabajo en beneficio de la comunidad.

Para preservar la paz social **atendimos a 2,206 personas que infringieron disposiciones contenidas en el Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tizayuca, Hidalgo**; realizando las 302 personas el pago de la multa correspondiente, representando una **recaudación de $523,060.00** pesos, y **170 personas infractoras realizando 4,080 horas de trabajos en beneficio de la comunidad.**

Para atención oportuna y pacífica de conflictos vecinales, previniendo la escalada de controversias, brindamos atención gratuita a 1,340 personas mediante procedimientos de mediación en las instalaciones del Centro de Justicia Cívica y a 250 personas atendimos directamente en las comunidades durante 4 jornadas de justicia itinerante, acercando a la ciudadanía los servicios institucionales sin necesidad de trasladarse.

Con el propósito de disminuir la reincidencia de faltas administrativas, implementamos un esquema integral de seguimiento a 49 personas infractoras con la aplicación de tamizaje, valoración de factores de riesgo, acompañamiento psicológico y supervisión del cumplimiento de las medidas impuestas por la autoridad cívica, contribuyendo a la modificación de conductas reflejada en una disminución significativa de la reincidencia de 141 casos en el período anterior a 49 en el que se informa.

Con el fin de mejorar las condiciones de espera para los usuarios del Centro de Justicia Cívica construimos una velaria y plaza de descanso, brindando un espacio de 96.00 metros cuadrados funcional, seguro y confortable.









SSC
SEGURI CHAT
771 914 809
POLICIA

# PRINCIPALES
# LOGROS
# EN SEGURIDAD CIUDADANA

**22 cursos especializados** aplicados para fortalecimiento del cuerpo policial

**Más de 16.55 MdP** de inversión **en equipamiento** histórico de policías con **16 patrullas, 16 moto patrullas** y **46 radios**

**20,521 llamadas** de emergencia **atendidas**

**19 faenas del Operativo Castor** rescatando espacios públicos realizadas

Logramos **disminuir** los **accidentes de tránsito** terrestre en **4%**

**1,746 víctimas** de violencia **atendidas**

Tizayuca **primer municipio en establecer** en coordinación con sector comercial resguardo temporal seguro en contra de acoso en la vía pública: **31 establecimientos** comerciales de la cadena **OXXO** son **PUNTO NARANJA**

**65 policías reconocidos** por su desempeño

**2,143 puestas a disposición** ante Centro de Justicia Cívica, Ministerio Público y Fiscalía General de la Republica

**159 personas desaparecidas reintegradas** a su núcleo familiar

**469 pláticas sobre acoso** escolar, ciberdelincuencia, violencia familiar y prevención de adicciones en 57 escuelas, **logrando concientizar a 27,478 personas** en prevención de delito y la violencia

**8 ferias de prevención de delito** y la violencia con la asistencia de **5,886 personas**

*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***
Y los ***resultados están*** a la vista ***de todas y todos***

# PRINCIPALES LOGROS EN SEGURIDAD CIUDADANA

Frustración de **31 suicidios**

**8,328 infracciones** de tránsito emitidas, reduciendo las conductas de riesgo y **547 hechos de tránsito atendidos**

**4,080 horas de trabajos en** beneficio de **la comunidad** realizadas por 170

**634 operativos** para movilidad y transporte seguros

**Justicia Cívica para 2,206 personas** infractores del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tizayuca, Hidalgo

Incremento de **policías certificados** de 37% a **76%**

**1,195 seguimientos de las medidas de protección** ordenadas por Ministerio Público

Más de **0.5 MdP de 302 multas** cobradas por infracciones al Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tizayuca, Hidalgo

**Disminución de la reincidencia de infracciones** cometidas en 65%

*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***
Y los ***resultados están*** a la vista ***de todas y todos***



## ACUERDO 4

# GOBIERNO CERCANO, MODERNO E INCLUYENTE


¡Los Compromisos se cumplen!

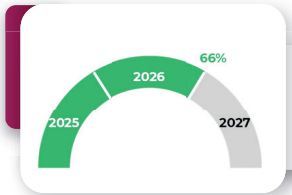


Objetivos Estratégicos del Acuerdo 4 = **6**
Objetivos intervenidos = **6**

| INDICADOR ESTRATÉGICO | META 2027 | VALOR ALCANZADO 2026 | CONTRIBUCIÓN A ODS |
|---|---|---|---|
| Porcentaje de implementación de Guía Consultiva de Desempeño Municipal | **95%** | **94.7%** | Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.1. Instituciones eficaces<br>Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.<br>Meta 16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. |
| Índice General de avance en la Implementación del PbR-SED en los municipios del Estado de Hidalgo | **70%** | **87.1%** | Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.<br>Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.1. Instituciones eficaces<br>Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.<br>Meta 16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. |
| Índice de Capacidades Funcionales Municipales | **0.5** | **0.4** | Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.<br>Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.1. Instituciones eficaces<br>Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.<br>Meta 16.9 Para 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.<br>Meta 16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. |
| Egresos Brutos de los Municipios | **700 MdP** | **690 MdP** | Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.1. Instituciones eficaces<br>Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.<br>Meta 16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. |
| Deuda Pública Municipal | **0** | **0** | Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.1. Instituciones eficaces<br>Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.<br>Meta 16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. |
| Balance Presupuestario Sostenible | **≥0** | **=0** | Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.1. Instituciones eficaces<br>Meta 16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.<br>Meta 16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. |
| Auditorías Realizadas a la Administración Pública Municipal | **10** | **8** | Meta 16.5 Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.<br>Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.<br>Submeta Nacional 16.6.1. Instituciones eficaces<br>Meta 16.12 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. |

Los avances reportados con base en la información generada por la Administración Pública Municipal de Tizayuca.

**4.1. Mejora de la gestión pública municipal.** Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en la administración pública municipal.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

En el período que se informa, **recibimos 1,178 peticiones ciudadanas, dando la atención a 948 y teniendo el resto en proceso.**

Para acercar la atención gubernamental a ciudadanía, llevamos a cabo **39 audiencias públicas (Día del Pueblo) con asistencia total de 1,528 personas; además, de 237 audiencia privadas en la Oficina de la Presidencia Municipal (1,022 mujeres 57.9% y 743 hombres 42.1%)** y 59 recorridos en las colonias para conocer de primera mano las necesidades de la ciudadanía, proporcionando la atención inmediata; logrando el 88% de satisfacción por parte de la ciudadanía.

Para el adecuado funcionamiento de la administración municipal, en el período que se informa llevamos a cabo 403 procesos de selección y reclutamiento de capital humano, cubriendo vacantes en áreas operativas y administrativas, aplicando evaluaciones psicométricas y entrevistas de competencias, formalizando 241 contrataciones; así mismo, realizamos 557 movimientos administrativos de personal laboral (altas, bajas y cambios de adscripción). En 19 casos de incidencias cometidas por las personas servidores públicos fuera de los postulados de disciplina, ética y conducta levantamos actas administrativas.

| Procesos de reclutamiento y selección | Entrevistas | Pruebas psicométricas | Contrataciones |
|---|---|---|---|
| 403 | 403 | 403 | 241 |

Con el fin de prestar los servicios, ejecutar trámites y dar atención ciudadana de calidad, seguimos fortaleciendo el capital humano, que constituye un pilar fundamental para elevar la calidad de la atención ciudadana, mediante el programa de capacitación y profesionalización con la impartición de cursos focalizados en temas de derechos humanos, normatividad, gestión pública y atención al ciudadano; beneficiando a 431 trabajadores municipales:

| CAPACITACIONES IMPARTIDAS | SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS | PORCENTAJE DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS |
|---|---|---|
| 12 | 431 personas | 32% |

Paralelamente, con el propósito de fortalecer el bienestar integral del personal laboral y prevenir riesgos psicosociales, implementamos el programa institucional Servidores en Movimiento con las actividades permanentes de box, activación física en modalidades TABATA y HIITS, baile fitness y Tai Chi; promoviendo la salud física y mental, disminuyendo el estrés laboral y mejorando la calidad de vida con la entrega de incentivos; logrando la participación constante de 150 servidores públicos.

Para mantener informada la población de Tizayuca, fortalecimos la estrategia de comunicación social, logrando que sea cercana, oportuna y transparente a través de medios digitales, tradicionales y en territorio con acciones de profundo sentido social, orientadas a informar, sensibilizar y fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal y la ciudadanía, consolidando así una comunicación pública transparente, cercana y efectiva. En el ámbito digital, administramos las cuentas oficiales de 20 páginas de Facebook, 11 perfiles de Instagram y 6 cuentas de TikTok, logrando una difusión permanente de las acciones, programas, obras y servicios del gobierno municipal; y registrando en Facebook, principal canal de comunicación, **1,089,606 visualizaciones promedio mensual, representando un incremento de 3.5% respecto al periodo anterior; y alcanzando una audiencia de 83,253 personas promedio mensual y 37,077 reproducciones de video, consolidando una comunidad digital activa e informada.**



Privilegiando los formatos de mayor impacto con fotografías, reels, galerías y enlaces informativos, para fortalecer el alcance de los mensajes gubernamentales en el propósito de dar cuenta de las acciones implementadas, desarrollamos más de 25 campañas informativas, entre permanentes y temporales, como: 1er Informe, Consolidación de la Paz, Audiencias Ciudadanas (Día del pueblo), 5ª edición del Festival Huitzilihuitl 2025, Octubre Rosa, Programas Sociales para el Bienestar Tizayuca 2025, Bienestar en movimiento, Día de Muertos, Cabildo Juvenil, Sobre Sarampión, Fiestas Decembrinas 2025, Prevención de Adicciones, Salud mental y prevención del suicidio, Impuesto Predial, Obra Pública, 200 años Ayuntamiento Tizayuca, 8 de Marzo Día de la Mujer, Servicios de agua potable y alcantarillado, Protección Civil, Gusano Barrenador, Actividades deportivas, entre otras con un total de 7,684 publicaciones, 103,556 visualizaciones, 909 interacciones y 293 compartidos.



De manera complementaria reforzamos la comunicación territorial a través del perifoneo institucional, campañas informativas en espacios públicos y comunitarios, permitiendo acercar la información de interés a sectores de la población con menor acceso a medios digitales.

Además, diseñamos y emitimos un total de 211 boletines informativos de cobertura integral a la agenda institucional, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas; reflejando una política de comunicación social moderna, cercana y multicanal, orientada a mantener informada a la ciudadanía y fortalecer el vínculo entre el gobierno municipal y la población.




En el período que se informa, garantizando el derecho a la identidad y evitando la discriminación, realizamos 2,967 trámites registrales de nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y reconocimientos, incluyendo 36 registros de nacimiento extemporáneo a personas adultas; 14 matrimonios igualitarios; 2 trámites de reconocimiento de identidad de género, 53 trámites en favor de personas extranjeras y la unión legítima de 204 parejas a través de la campaña Amor que Construye Prosperidad en Tizayuca de matrimonios colectivos 2026; así como la emisión de 11,614 actas certificadas solicitadas por la ciudadanía.







En el período que se informa, el Ayuntamiento de Tizayuca celebró **44 Sesiones Ordinarias y 37 Extraordinarias,** poniendo de conocimiento, análisis y discusión del pleno **259 asuntos agendados y aprobando 257 resultando 19 Acuerdos económicos equivalente al 7.4%, 201 contratos equivalente a 78.2%, 6 convenios de colaboración equivalente a 2.3%, 15 dictámenes emitidos por las Comisiones Permanentes y Especiales equivalente a 5.8% y 16 minutas con Proyecto de decretos emitidos por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo equivalente a 6.2%; así como el conocimiento de los 126 asuntos generales expuestos**; destacando la aprobación de los Decretos que expide el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; el que crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda; que emite los Lineamientos Generales para la Recaudación, Control y Administración de las Contribuciones del Municipio de Tizayuca, Estado de Hidalgo; que contiene el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Tizayuca, Estado de Hidalgo y que expide los Lineamientos para la Organización, Operación y Supervisión de la Feria Regional Metropolitana de Tizayuca, Estado de Hidalgo.



Con el objetivo de impulsar la modernización administrativa y gobierno digital, en coordinación con los gobiernos federal y estatal estamos realizando la eliminación de trámites burocráticos, impartiendo 8 capacitaciones para 30 personas servidoras públicas en la adopción de los Modelos Nacionales de Catastro, Ventanilla Nacional Digital de Inversión y Modelo Homologado de Establecimientos Mercantiles y 15 mesas de trabajo con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno de México; logrando en el período que se informa la simplificación administrativa de 29 trámites, mediante la reducción de requisitos y tiempos de respuesta para la ciudadanía.

A**ctualizamos el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios prestados por la Administración Pública Municipal de Tizayuca, quedando conformado por 95 trámites y 61 servicios,** el cual se encuentra disponible para consulta pública en el sitio web municipal, fortaleciendo la accesibilidad a la información para la ciudadanía.

Apoyando a la población municipal, en el período que se informa, **brindamos 357 asesorías jurídicas gratuitas, desde el derecho familiar** (pensión alimenticia, divorcios, guardia y custodia), derecho civil (contratos, propiedades, arrendamientos), hasta el derecho mercantil (deudas, cobranzas).

Dimos seguimiento a 221 asuntos: 52 Laborales, 51 Civiles, 1 Agrario, 21 Carpetas de Investigación, 37 Administrativos, y 59 Juicios de Amparo, asegurando la representación legal de los intereses municipales y de la comunidad.

Llevamos a cabo la búsqueda y/o consulta documental en beneficio de 341 habitantes interesados, recaudando $39,720.00 pesos.

En el período que se informa, **recibimos en Archivo de Concentración 9,993 expedientes, 5,239 expedientes de los años de 2021 al 2024 del Centro de Justicia Cívica y 4,754 expedientes del año de 2024 de Catastro municipal, para su guarda precaucional.**

En Archivo de Concentración dimos la captura del registro de 23,136 expedientes de los años de 1984 al 1998, 2005, 2007, 2008, 2014, 2015, 2023 y 2024 de trámites de traslado de dominio y de 1,799 expedientes de los años 1947 al 2015, 2021 al 2024 del Centro de Justicia Cívica, para seguir manteniendo el tiempo de búsqueda en 15 minutos.

Además, tramitamos ante el Archivo General del Estado de Hidalgo la Baja Documental de 8,362 expedientes correspondientes a Licencias de Construcción y documentos de la Secretaría General Municipal.

En el período que se informa realizamos mejoras, actualizaciones y adecuaciones a diversos sistemas informáticos municipales, para optimizar los procesos de atención, seguimiento y gestión de los procedimientos administrativos internos, contribuyendo a mayor eficiencia operativa y a una mejora en la prestación de servicios hacia la ciudadanía.

En el marco de gobierno digital y transparente, con el fin de acercar la información de interés a la población, en el sitio web municipal habilitamos el Repositorio Digital Institucional, plataforma que centraliza los cursos, talleres y actividades de capacitación ofrecidos por la Administración Pública Municipal de Tizayuca, permitiendo tanto a las personas servidores públicos como a la ciudadanía identificar oportunidades de formación y profesionalización en diversas áreas del conocimiento.

Además, desarrollamos la plataforma digital Vive Tizayuca integrando mapas interactivos, rutas gastronómicas, puntos de interés turístico, espacios recreativos, información cultural y sitios emblemáticos del municipio, con la finalidad de impulsar la actividad turística local y facilitar acceso a visitantes.

**Concluimos la creación del Sistema de Oficios y Servicios de Tizayuca (SOFY'S), alcanzando 120 registros de prestadores de servicios y emprendedores, facilitando para la población municipal la vinculación con sus oficios y servicios.**

Ampliando para la ciudadanía los accesos de comunicación con el gobierno municipal, habilitamos comunicación vía telefónica con la red de extensiones, permitiendo el acceso directo a servidores públicos de distintas áreas que integran la Administración Pública Municipal de Tizayuca.

En el período que se informa, incrementamos el patrimonio de bienes inmuebles municipales con la donación por parte de la empresa "Desarrollos Inmobiliarios Sadasi", S.A. de C.V. de diversos predios con un valor total de $5,997,940.74 (Cinco millones novecientos noventa y siete mil novecientos cuarenta pesos 74/100 M.N.).










Día
Pue
Audiencias




PUMA
adidas














**4.2. Combate a la corrupción y control interno en el municipio.** Impulsar el combate a la corrupción y discrecionalidad en el ejercicio público, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, para que los recursos se destinen a la generación de desarrollo.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Garantizando el Derecho Humano de acceso a la información, en el período que se informa, atendimos oportunamente la totalidad de 128 solicitudes de acceso a la información pública recibidas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), incluyendo las 19 relacionadas con el ejercicio de derechos ARCO, siendo menos de la mitad de recibidas en el período anterior; 15 solicitudes se fueron a recurso de revisión, resultando sobreseídas a favor del Municipio con ninguna resolución en contra.

Atendimos todas las obligaciones de transparencia generales y específicas establecidas en la normatividad y **mantenemos la calificación municipal en cumplimiento de obligaciones de transparencia otorgada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (itaih) de 10 puntos.**

Para promover entre la ciudadanía la cultura de la transparencia, el uso de derecho de acceso a la información pública con la protección de datos personales y la denuncia ciudadana, como herramientas para fortalecer la participación social, la vigilancia del ejercicio gubernamental y la construcción de instituciones públicas abiertas y honestas, llevamos a cabo 2 capacitaciones denominadas Diálogos por la Denuncia Ciudadana, dirigida a estudiantes de la Universidad Tecnológica del Valle de México y ciudadanía en general.

Fortaleciendo el arraigo de valores institucionales entre servidores públicos de la Administración Pública Municipal de Tizayuca, la cultura de la legalidad, la integridad institucional, la disciplina administrativa y la prevención de conductas irregulares, impartimos 7 capacitaciones en materia de ética, conducta y Responsabilidades Administrativas, registrando la asistencia de 200 personas.

Fortaleciendo la política anticorrupción seguimos promoviendo la cultura de la legalidad y la denuncia, orientando a la ciudadanía mediante la distribución de 450 materiales informativos y 12 campañas de difusión sobre la presentación de quejas y denuncias; además de profesionalizar a personas laboral mediante 4 capacitaciones de conocimientos técnicos y jurídicos en materia de responsabilidades administrativas y procedimientos legales.

En total alineación con los principios de rendición de cuentas de la Cuarta Transformación y en cumplimiento de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, **cumplimos de manera puntual con las entregas de los Informes de Gestión Financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), manteniendo el índice de cumplimiento institucional superior al 90.00%.**

| TRIMESTRE | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| 3er trimestre 2025 | 98.67% |
| 4to trimestre 2025 | 90.33% |
| 1er trimestre 2026 | 97.00% |

De igual manera, en acatamiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sometimos a las Evaluaciones de Armonización Contable para valorar las políticas, controles y registros presupuestales, alcanzando una nota superior al 99%.

| TRIMESTRE | PORCENTAJE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| 3er trimestre 2025 | 100.00% |
| 4to trimestre 2025 | 99.82% |
| 1er trimestre 2026 | 99.00% |

Para la debida rendición de cuentas, en cumplimiento de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, llevamos a cabo 43 actos de Entrega-Recepción Intermedia.

En el período que se informa, atendimos la auditoría a los recursos fiscales correspondientes al ejercicio fiscal 2024, practicada por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de la cual derivaron 17 observaciones por un monto de $11,506,345.26, presentando las justificaciones y documentación comprobatoria correspondiente, la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión, en espera del pronunciamiento definitivo por parte de la autoridad. Igualmente atendimos la auditoría integral a los recursos provenientes de Participaciones y Aportaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2024, practicada por la Auditoría Superior de la Federación, de la cual derivaron 2 observaciones por un monto de $4,732,871.54, encontrándose actualmente en la etapa de seguimiento de auditoría. Realizamos 6 auditorías internas emitiendo 190 observaciones, con el fin de contar con el eficiente, eficaz y legal ejercicio de los recursos públicos.

Con el fin de asegurar la calidad de las obras públicas ejecutadas por municipio, efectuamos 426 supervisiones, verificando en campo el cumplimiento de lo establecido en los proyectos ejecutivos, especificaciones de construcción y normas aplicables; asegurando que las inversiones públicas se traduzcan en beneficios concretos para la población.

Supervisamos 135 procedimientos por un monto total de $207,490,904.27 (doscientos siete millones cuatrocientos noventa mil novecientos y cuatro pesos 27/100 M.N.) de adjudicación de contratos en materia de adquisiciones y obra pública, vigilando la legalidad en los procesos de contratación.

En el período que se informa, a través de la Contraloría Municipal recibimos 41 denuncias en contra de servidores públicos, radicando expedientes de investigación por la comisión de probables faltas administrativas, de los cuales presentamos 26 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (2 enviados a MP, 2 graves y 22 no graves). Substanciamos 21 expedientes de responsabilidad administrativa archivando 10, remitiendo 3 por su naturaleza grave y por interposición del recurso al Tribunal de Justicia Administrativa y dictamos 8 resoluciones con 2 abstenciones de imponer sanción, 3 amonestaciones públicas y 3 inhabilitaciones temporales para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público.

Siguiendo el compromiso de servir al pueblo, en el período que se informa, atendimos 127 quejas y denuncias ciudadanas en contra de elementos de policía, iniciando 112 expedientes de investigación por la probable comisión de faltas administrativas graves, emitiendo 41 resoluciones con la conclusión de inexistencia de responsabilidad administrativa y turnando 31 expedientes a la Comisión de Honor y Justicia para la continuación del procedimiento correspondiente.

A través de la Comisión de Honor y Justicia atendimos 10 procedimientos administrativos disciplinarios en contra de elementos de policía, 9 de separación y 3 juicios de amparo.

Para la prevención de conductas ilícitas y contrarias a los valores y principios adoptados en la presente administración por parte de elementos de policía, realizamos 130 labores de supervisión e inspección en las diferentes áreas de la función de seguridad pública, verificando el cumplimiento de los deberes de los elementos de policía municipal en apego a la normatividad y derechos humanos, fortaleciendo la disciplina institucional.

En el período que se informa recibimos 1,534 declaraciones patrimoniales y de intereses, de las cuales 220 correspondieron a la modalidad inicial, 1,244 a la de modificación y 70 a la de conclusión, alcanzando el 92.85 % de cumplimiento.








Tizayuca
Ciudad Próspera


CENTRO COMUNITARIO TIZAYUCA



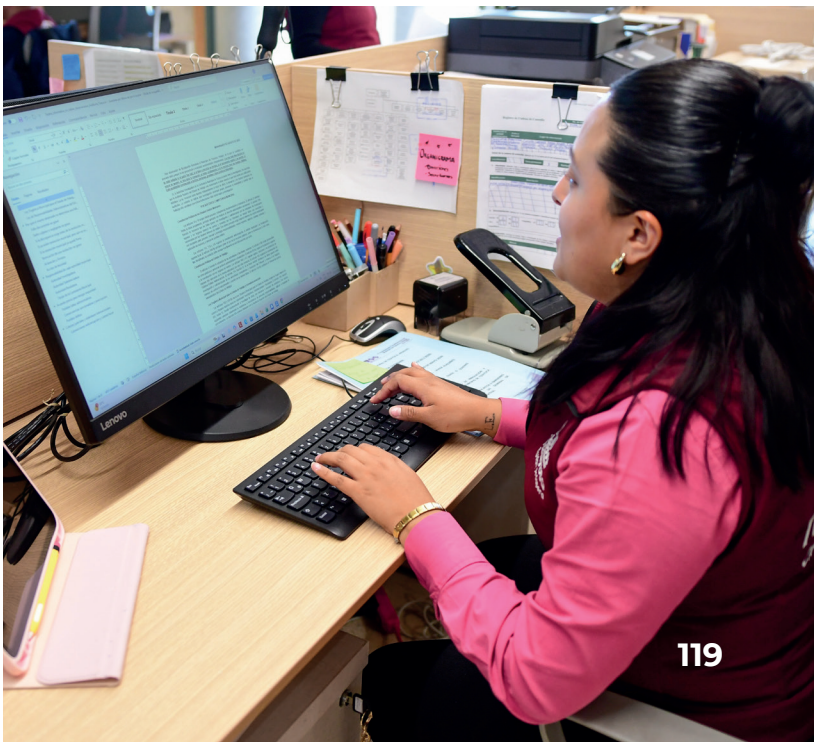
Lenovo

**4.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal.** Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos en la población.

Desglose de acciones realizadas y resultados.

Gracias a la confianza ciudadana y a las acciones emprendidas por la Administración Pública Municipal, logramos **incrementar la recaudación de recursos fiscales (propios) en $30,779,792.70 (treinta millones setecientos setenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos 70/100 M.N.), lo que representa el 11% de incremento.**

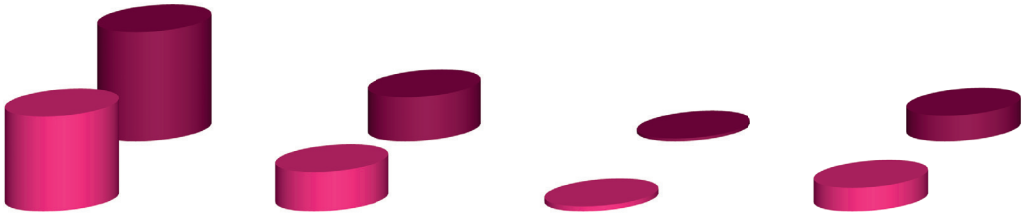

| | IMPUESTOS | DERECHOS | PRODUCTOS | APROVECHAMIENTOS |
|---|---|---|---|---|
| JUL 2024 - JUN 2025 | $156,603,228.95 | $64,915,267.02 | $8,245,654.32 | $38,909,074.78 |
| JUL 2025 - JUN 2026 | $179,954,989.40 | $72,600,112.55 | $4,574,357.82 | $42,323,558.00 |

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 **habilitamos 14 cajas en 5 módulos para el pago presencial del Impuesto Predial, dando la atención a 42,565 contribuyentes y captando un total de $11,236,075.12 (once millones doscientos treinta y seis mil setenta y cinco pesos 12/100 M.N.), lo que representa el 17% más de lo recaudado durante el mismo período del ejercicio anterior.**



| | ENE - MAR 2025 | ENE - MAR 2026 |
|---|---|---|
| IMPUESTO PREDIAL | $65,415,905.00 | $76,651,980.12 |

En el período que se informa, seguimos consolidando la gestión moderna y eficiente, orientada a fortalecer la certeza jurídica del patrimonio de las familias tizayuquenses, depurando y actualizando el Padrón Catastral Municipal y **realizando 39,514 trámites catastrales, generando una recaudación de $65,964,061.17 (sesenta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil sesenta y un pesos 17/100 M.N.).**

| CONCEPTO / TRÁMITE | CANTIDAD DE TRÁMITES | RECAUDACIÓN |
|---|---|---|
| Cédulas catastrales | 7,783 | $1,714,960.00 |
| Realización de avalúos catastrales | 6,840 | $3,502,235.00 |
| Expedición de avalúos catastrales | 7,615 | $1,988,320.00 |
| Certificados de valor fiscal | 5,697 | $1,165,252.00 |
| Certificados de no adeudo fiscal | 6,092 | $1,200,416.00 |
| Asignación de clave catastral | 12 | $ 1,800.00 |
| Certificados de ubicación, aprobación, registro de planos y claves catastrales | 8 | $2,500.00 |
| Certificado o certificación de la ubicación del predio en fraccionamiento autorizado | 9 | $4,600.00 |
| Certificados de registro en el Padrón Catastral | 9 | $1,472.00 |
| Reposición de avalúo catastral vigente | 123 | $5,964.00 |
| Reprogramación de visita para avalúo catastral | 48 | $8,844.00 |
| Impuesto sobre Traslación de Dominio y otras Operaciones con Bienes Muebles | 5,278 | $56,367,698.17 |
| **Total** | **39,514** | **$ 65,964,061.17** |

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, con el propósito de promover entre la ciudadanía el cumplimiento de las obligaciones fiscales y fortalecer la cultura de la legalidad, en el ejercicio fiscal 2026 implementamos la aplicación de multas por infracciones en materia catastral, recaudando durante los meses de mayo y junio de 2026 $55,722.25 (cincuenta y cinco mil setecientos veintidós pesos 25/100 M.N.).

Además, el 13 de marzo del 2026 suscribimos con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo el Contrato de Comodato, obteniendo equipo de cómputo y escáner de alta resolución para la modernización catastral en Tizayuca, permitiendo optimizar procesos catastrales, agilizar la expedición de trámites y brindar servicios de mayor calidad a la ciudadanía.

Con acciones implementadas, en estos dos años de la gestión logramos incrementar a 40% el porcentaje de contribuyentes que se encuentran al corriente en sus pagos.

En el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, durante el periodo de julio 2025 a junio 2026 **incrementamos en $34,142,922.10 (treinta y cuatro millones ciento cuarenta y dos mil novecientos veintidós pesos 10/100 M.N.) la recaudación de recurso ministrado por el Gobierno Federal, 9% más a comparación con el mismo período de julio 2024 a junio 2025.**

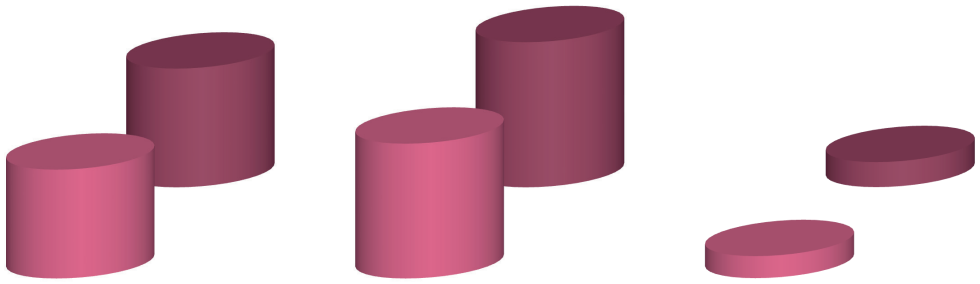

| | PARTICIPACIONES | APORTACIONES | INGRESOS EXTRACRDINARIOS |
|---|---|---|---|
| JUL 2024 - JUN 2025 | **$159,704,508.16** | **$197,859,802.77** | **$32,375,868.28** |
| JUL 2025 - JUN 2026 | **$174,288,433.51** | **$213,023,976.73** | **$36,769,691.07** |

Al 30 de junio del 2026 en la recaudación global presentamos un avance del 65% de lo estimado en la Ley de Ingresos del Municipio de Tizayuca aplicable.

| RUBRO DE INGRESOS | ESTIMADO | RECAUDADO | % |
|---|---|---|---|
| IMPUESTOS | $149,812,183.44 | $122,868,431.21 | 82% |
| DERECHOS | $63,734,985.49 | $40,412,911.47 | 63% |
| PRODUCTOS | $3,965,911.87 | $2,098,225.49 | 53% |
| APROVECHAMIENTOS | $36,390,949.43 | $27,800,300.21 | 76% |
| PARTICIPACIONES | $172,432,727.00 | $98,020,463.06 | 57% |
| APORTACIONES | $208,091,032.00 | $115,077,746.82 | 55% |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | $24,141,107.14 | $18,703,454.15 | 77% |
| **ACUMULADO** | **$658,568,896.37** | **$424,981,532.41** | **65%** |

Implementamos las políticas y controles para garantizar el cumplimiento puntual de las obligaciones fiscales del municipio, realizando los pagos y enteros de impuestos en tiempo y forma lo que ha permitido acceder a recursos extraordinarios derivados de estímulos fiscales, traduciéndose en la recuperación de los siguientes recursos:

| PERIODO | ISR DEVUELTO | ISN DEVUELTO | RECURSOS EXTRAORDINARIOS OBTENIDOS |
|---|---|---|---|
| Julio de 2025 | $ 2,003,776 | 0.00 | $ 2,003,776 |
| Agosto de 2025 | $1,726,448.00 | $0.00 | $1,726,448.00 |
| Septiembre de 2025 | $1,707,381.00 | $0.00 | $1,707,381.00 |
| Octubre de 2025 | $1,710,196.00 | $0.00 | $1,710,196.00 |
| Noviembre de 2025 | $1,888,890.00 | $0.00 | $1,888,890.00 |
| Diciembre de 2025 | $4,049,355.00 | $1,383,725.00 | $5,433,080.00 |
| Enero de 2025 | $1,506,064.00 | $624,636.00 | $2,130,700.00 |
| Febrero de 2025 | $1,436,613.00 | $630,529.00 | $2,067,142.00 |
| Marzo de 2025 | $1,413,722.00 | $637,457.00 | $2,051,179.00 |
| Abril de 2025 | $1,471,576.00 | $624,706.00 | $2,096,282.00 |
| **Total** | **$16,910,245.00** | **$3,901,053.00** | **$20,811,298.00** |





**4.4. Administración eficiente de los recursos.** Implementar el Presupuesto basado en Resultados, así como la evaluación de políticas públicas, procurando el cumplimiento de los objetivos planteados para incrementar la calidad de vida y consolidad el valor público.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Para promover el desarrollo municipal y brindar mayores oportunidades de crecimiento a la población tizayuquense, seguimos administrando los recursos públicos con eficiencia, eficacia, honradez, transparencia y economía, sustentándose en la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), **logrando en 2026 la calificación Medio Alta de 87.1% emitida por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentando resultados entre 88.8% y 97.6% en etapas de Planeación, Presupuestación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas del Ciclo Presupuestario; y teniendo oportunidad de implementar mejoras en etapas de Programación y Ejercicio de Gasto.**

De manera permanente seguimos midiendo a través de Indicadores del Desempeño los avances de cada política pública que esta administración instrumenta en favor de la población tizayuquense y evaluando resultados para la debida consecución de objetivos fijados.

En el período que se informa, ejercimos $57,385,622.88 (cincuenta y siete millones trescientos ochenta y siete mil seiscientos veintidós pesos 88/100 M.N.) en la adquisición de equipamiento, herramientas, materiales, suministros y uniformes realizando 82 procedimientos (76%) de Licitación Pública Nacional y 26 procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, promoviendo la transparencia, la igualdad de oportunidades y la libre competencia en los procesos de adjudicación de contratos, privilegiando las propuestas que ofrecieron las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad para atender las necesidades de la Administración Pública Municipal, destacando la compra de bienes informáticos (equipo de cómputo e impresión) para todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal por un monto de $3,216,545.01 (tres millones doscientos dieciséis mil quinientos cuarenta y cinco pesos 01/100 M.N.).

Para asegurar la operatividad de las tareas diarias de seguridad, obras públicas y atención ciudadana, invertimos $5,844,709.01 (cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos 01/100 M.N.) consolidando las erogaciones realizadas para el manejo del parque vehicular y la maquinaria municipal para su mantenimiento, regularización y protección, consolidando una administración pública municipal responsable, preventiva y orientada al servicio con el compromiso de la preservación del patrimonio que pertenece a todos los ciudadanos.





| CONCEPTO | INVERSIÓN | COBERTURA | OBJETIVO |
|---|---|---|---|
| Seguros de Responsabilidad Civil | $2,534,290.29 (Dos millones quinientos treinta y cuatro mil doscientos noventa pesos 29/100 M.N.) | 137 unidades (correspondientes a vehículos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y áreas Administrativas). | Proteger el patrimonio del municipio ante cualquier adversidad o siniestro, garantizando la cobertura de daños a terceros. |
| Refacciones para Vehículos | $1,932,832.63 (Un millón novecientos treinta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos 63/100 M.N.) | No especifica | Garantizar el correcto funcionamiento del parque vehicular municipal, prolongando su vida útil. |
| Refacciones para Maquinaria Pesada y Ligera | $1,227,376.09 (Un millón doscientos veintisiete mil trescientos setenta y seis pesos 09/100 M.N.) | Suministro de refacciones para maquinaria pesada y ligera del patrimonio municipal. | Asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de trabajo destinados a infraestructura, procurando la continuidad en la ejecución de las obras públicas y servicios públicos municipales. |
| Refrendo Vehicular (Cumplimiento Fiscal) | $150,210.00 (Ciento cincuenta mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) | 133 unidades (vehículos de la SSC y Administrativos). | Mantener en regla y plenamente al corriente el parque vehicular municipal ante las autoridades tributarias y de tránsito vigentes, asegurando su circulación. |

Derivado de las políticas de racionalidad del gasto público, incrementamos el importe y el porcentaje de gasto de inversión respecto al gasto de operación del municipio, a comparación con el período anterior, logrando aumentar en $9,021,552.24 (nueve millones veintiún mil quinientos cincuenta y dos pesos 24/100 M.N.).

| PERIODO | GASTO CORRIENTE | GASTO DE INVERSIÓN | % DE INVERSIÓN |
|---|---|---|---|
| Julio 2023 a junio 2024 | 471,146,662.28 | 104,512,745.74 | 22.18% |
| Julio 2024 a junio 2025 | 474,546,641.07 | 113,534,297.98 | 23.92% |

**4.5. Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada.** Generar una auténtica participación ciudadana en los procesos de diseño de políticas, asegurando una democratización del municipio.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

En el período que se informa, a través del mecanismo de participación ciudadana como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tizayuca (COPLADEM), logramos la participación de casi 2,000 ciudadanos en el proceso de planeación democrática y participativa para el desarrollo municipal con la aplicción de consultas digitales y presenciales, foros ciudadanos y mesas de grupos focales, para conocer sus necesidades y considerarlas en los planes y programas de trabajo de la Administración Pública Municipal; haciéndoles partícipes de las decisiones que se toman para el beneficio de todas y de todos.

Mediante otro mecanismo de participación ciudadana, como son los Órganos Auxiliares y de Colaboración Municipales integrados por 14 Consejos de Colaboración Vecinal y Delegados y Subdelegados de 15 Comunidades, llevamos a cabo 17 recorridos en diferentes colonias del municipio, 63 mesas de trabajo y 109 reuniones, vinculamos 128 peticiones ciudadanas de necesidades vecinales colectivas, realizando la gestión de problemáticas locales.

Fortaleciendo la participación ciudadana, en el período que se informa **levantamos 2,747 encuestas de consultas ciudadanas en diferentes materias.**

A través de otro mecanismo de participación ciudadana, como Contraloría Social integramos y capacitamos a 37 Comités de Contraloría Social integrados por 185 beneficiarios, con el fin de vigilar la ejecución de obras públicas; garantizando que las obras emprendidas se lleven a cabo conforme a los lineamientos técnicos, presupuestales y sociales establecidos, fortaleciendo la vinculación entre la ciudadanía y las autoridades y promoviendo una cultura de vigilancia social que contribuye a la transparencia en la gestión pública y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en beneficio de la población; d**estacando la obtención por Tizayuca de tercer lugar en la primera categoría, que evalúa la correcta ejecución de obras y buenas prácticas gubernamentales del certamen de Premio Estatal de Contraloría Social 2025 en su edición número XVII, con el proyecto denominado "Obra que transforma vidas, bienestar para nuestro fraccionamiento" del Comité de Contraloría Social de la obra "Construcción y ampliación de red de alcantarillado en el Recinto, Col. Emiliano Zapata, Tizayuca".**









Tizayuca
2024 • 2027
Ciudad Próspera
BICENTENARIO TIZAYUCA 1826-2026
COPLADEM
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
CAANTH


Tizayuca
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
3 SALUD Y BIENESTAR
2 HAMBRE CERO

**4.6. Impulso a la protección civil municipal.** Asistir a los habitantes del municipio ante cualquier siniestro o desastre por causas naturales, con el fin de salvaguardar las vidas humanas, los bienes y el entorno en el que se vive, a través del fortalecimiento de los mecanismos de protección, estrategias de gestión de riesgos y fomento de la resiliencia, auxilio y restablecimiento en la población.

**Desglose de acciones realizadas y resultados.**

Con el fin de reforzar la profesionalización del cuerpo operativo y técnico de protección civil y brindar a la población tizayuquense la atención de calidad, otorgamos **la capacitación continua, capacitamos a personal operativo y administrativo a través de 10 cursos,** fortaleciendo sus competencias para brindar una respuesta más segura, eficiente y especializada ante situaciones de emergencia, contribuyendo al fortalecimiento de protección civil.

En el marco de fortalecimiento institucional, para pronta y adecuada atención de las emergencias en materia de protección civil, con una **inversión de $4,173,775.92 (cuatro millones ciento setenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos 92/100 M.N.) incorporamos al patrimonio operativo 1 camión de ataque rápido, 5 equipos encapsulados para la atención de incidentes con materiales peligrosos, 4 equipos aluminizados para la intervención en incendios de alta temperatura y riesgos especiales, 15 mochilas aspersores para el combate inicial de incendios en pastizales e interfaz urbano-forestal, 2 kits para el control de derrames de sustancias químicas, radios de comunicación para fortalecer la coordinación y respuesta durante la atención de emergencias y 60 uniformes para el personal operativo.**



En el período que se informa realizamos **6,060 atenciones a emergencias y llamados de auxilio a la población: 3,914 atenciones prehospitalarias proporcionadas a pacientes clínicos y traumatológicos; 1,195 atenciones a incendios de diversos indoles; 690 atenciones a fugas de gas de origen doméstico, comercial, industrial o vehicular; 249 retiros de enjambres de abejas o avispas; 12 retiros de fauna silvestre; atendiendo los riesgos y salvaguardando la integridad física de las personas;** destacando las siguientes: Incendio de gran magnitud en la empresa Bio Pappel, cuya atención requirió más de 18 horas ininterrumpidas de labores de combate, control y liquidación del fuego; Fuga de gas natural en un gasoducto de CENAGAS, ubicada sobre la autopista México-Pachuca, a la altura de Rancho Don Antonio; Explosión por acumulación de Gas L.P. en un inmueble de la colonia Nuevo Tizayuca incidente que provocó lesiones a dos personas y daños materiales; Control y liquidación de un incendio de madera registrado en las inmediaciones de El Carmen; Incendio de gran magnitud en Recicladora Recicla-Mirleo requiriendo 12 unidades y un total de 80 mil litros de agua; Inundación en colonias Marbella, El Recinto y Loma Bonita; demostrando la capacidad técnica y operativa de la presente administración para responder de manera inmediata y eficaz ante emergencias de alto impacto, con protocolos especializados y la coordinación interinstitucional.



Para apoyar a las personas damnificadas de la colonia Nuevo Tizayuca **a consecuencia de la explosión del tanque de gas, otorgamos $117,900.00 (ciento diecisiete mil novecientos pesos 00/100 M.N.) de apoyo económico para la rehabilitación y reparación de las viviendas** que sufrieron daños materiales, coadyuvando en la recuperación de las condiciones básicas de habitabilidad, mitigando de manera oportuna los efectos ocasionados por el siniestro.

Además, realizamos **77 traslados programados a distintos hospitales, proporcionando servicios de transporte sanitario** con el propósito de garantizar la atención médica oportuna y especializada a pacientes que lo requieren, desde el lugar de origen hacia instalaciones hospitalarias prescritas, para tratamientos, intervenciones quirúrgicas, consultas especializadas, procesos de rehabilitación o traslados interhospitalarios que requieren logística, personal capacitado y equipamiento médico apropiado.

En el marco de gestión integral de riesgos con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de normas y garantizar las condiciones óptimas de seguridad estructural, operativa y organizativa, **realizamos 862 inspecciones y verificaciones técnicas en establecimientos comerciales, centros educativos, inmuebles de concentración masiva, anuncios espectaculares, obras en proceso, con el propósito de supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en materia de protección civi**l, así como identificar condiciones de riesgo que pudieran poner en peligro a la población, los trabajadores, las instalaciones y el entorno, contribuyendo a la formación de un entorno socioeconómico resiliente, responsable y preparado ante emergencias.

En el período que se informa emitimos 627 dictámenes de riesgo en materia de protección civil, seguridad y transporte, como resultado de evaluaciones especializadas aplicadas a inmuebles, actividades o sistemas de transporte que, por su naturaleza, implican un nivel determinado de riesgo para las personas, los bienes y el entorno, determinando la factibilidad de operación, construcción, modificación o uso de espacios e infraestructuras, procurando la prevención, la legalidad y la gestión responsable del riesgo, contribuyendo al fortalecimiento institucional y la seguridad pública en el municipio.

Con el propósito de consolidar una sociedad más preparada, resiliente y comprometida con la autoprotección, impulsando el desarrollo de capacidades en materia de prevención, respuesta y actuación ante situaciones de emergencia, impartimos **94 capacitaciones especializadas en la gestión integral de riesgos y la protección civil** en su nivel básico, con conocimientos sobre el uso y manejo de extintores, evacuación de inmuebles, primeros auxilios, prevención de incendios, identificación de zonas de seguridad, elaboración de rutas de evacuación y planes familiares de emergencia, entre otros, y dirigidas a los sectores privado, social y educativo de Tizayuca, favoreciendo el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para responder de manera eficaz y segura ante cualquier situación adversa.

Con el propósito de fortalecer la resiliencia social, desarrollamos actividades comunitarias orientadas a fomentar la participación ciudadana en acciones preventivas, privilegiando el trabajo conjunto con instituciones educativas, comités vecinales, sectores productivos y organizaciones sociales para fortalecer la preparación de la población ante posibles escenarios de riesgo, promoviendo la prevención y cultura de protección civil.

Como parte de la estrategia de prevención, seguimos difundiendo de manera permanente la campaña informativa a través de redes sociales institucionales, comunicando material gráfico, infografías, cápsulas informativas, recomendaciones estacionales y boletines preventivos relacionados con la temporada de lluvias, incendios, fenómenos meteorológicos, uso responsable del gas LP, medidas de autoprotección y acciones de respuesta ante emergencias.

Así mismo, a través de la vigilancia y recorridos preventivos en zonas turísticas, cuerpos de agua, balnearios, centros religiosos, parques, y áreas recreativas; la instalación de módulos de atención para la ciudadanía; inspección y verificación en establecimientos comerciales y de alimentos enfocados en medidas de seguridad e higiene; difusión de recomendaciones preventivas sobre manejo seguro, primeros auxilios, medidas de autocuidado y protección contra golpes de calor, deshidratación o accidentes; respuesta inmediata a emergencias como incendios, accidentes viales, extravío de personas, intoxicaciones o riesgos en cuerpos de agua; supervisión y apoyo durante eventos religiosos masivos como viacrucis, peregrinaciones y procesiones; participamos en operativos especiales como Operativo Día de Muertos, Operativo Fiestas Patrias, Operativo Feria Regional Tizayuca Hidalgo, Operativo Diciembre Seguro, Operativo Encendido del Árbol Navideño, Operativo Semana Santa, entre otros, con el objetivo principal de salvaguardar la integridad física de la población municipal y visitantes, así como de reducir riesgos y prevenir incidentes en espacios de alta concurrencia.

Para reducir el riesgo de inundaciones, **construimos 2 obras de protección: Colector Pluvial Calle Dalia en Fraccionamiento Nuevo Tizayuca de 181 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) con una inversión de $533,396.42 (quinientos treinta y tres mil trescientos noventa y seis pesos 42/100 M.N.) beneficiando a 5,383 habitantes de 1,641 viviendas; y Colector Pluvial Avenida Juárez Norte de 620 metros lineales de tubería de polietileno de alta densidad (PEAD) de 75 centímetros de diámetro con reposición de 1,116 metros cuadrados de pavimento con una inversión de $2,633,493.27 (dos millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos 27/100 M.N.) beneficiando a 21,000 habitantes.**

Además, para mitigar inundaciones realizamos la limpieza de 7,840 metros lineales del cauce del Río Papalote, Canal Florencia y el dren pluvial SADASI, retirando más de 28,000 metros cúbicos de lodo y basura, para asegurar un mejor flujo de agua durante la temporada de lluvias, prevenir inundaciones y reducir riesgos para la comunidad protegiendo a alrededor de 168,000 habitantes.


1
3
0
Comex


PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS
TIZAYUCA, HGO.

Previniendo riegos a la población y en atención a las demandas ciudadanas, así como en atención de contingencias causadas por fenómenos meteorológicos o accidentes por acción humana, brindamos apoyos con maquinaria pesada y unidades especializadas para mantenimiento urbano a 56 localidades y vialidades principales de Tizayuca con actividades de riego de áreas verdes y camellones, retiro de residuos producto de podas, acarreo de basura, conformación y compactación de caminos de terracería, acarreo de materiales pétreos y producto de demoliciones y excavaciones, construcción de reductores de velocidad.

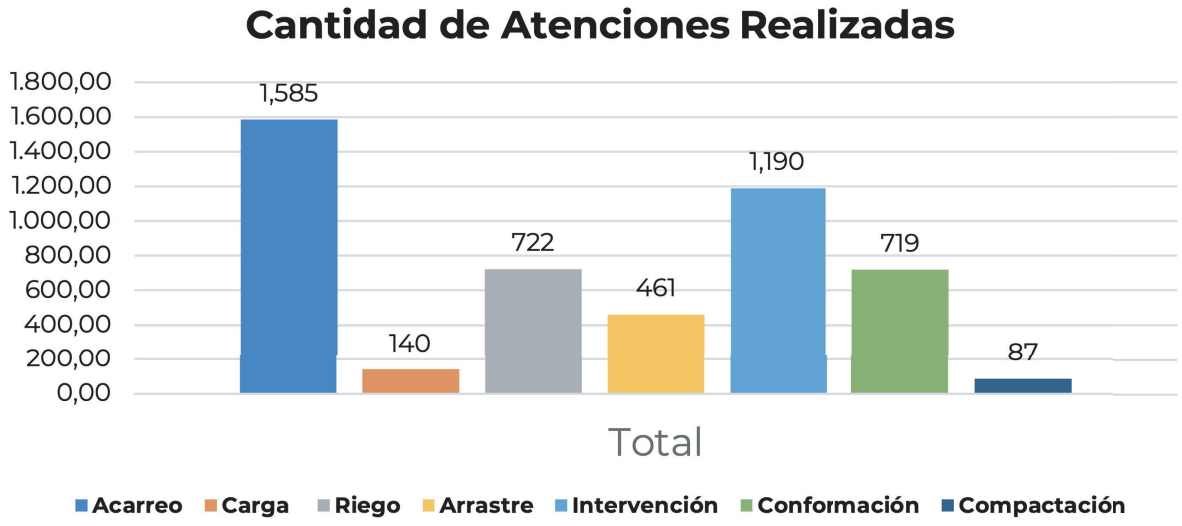


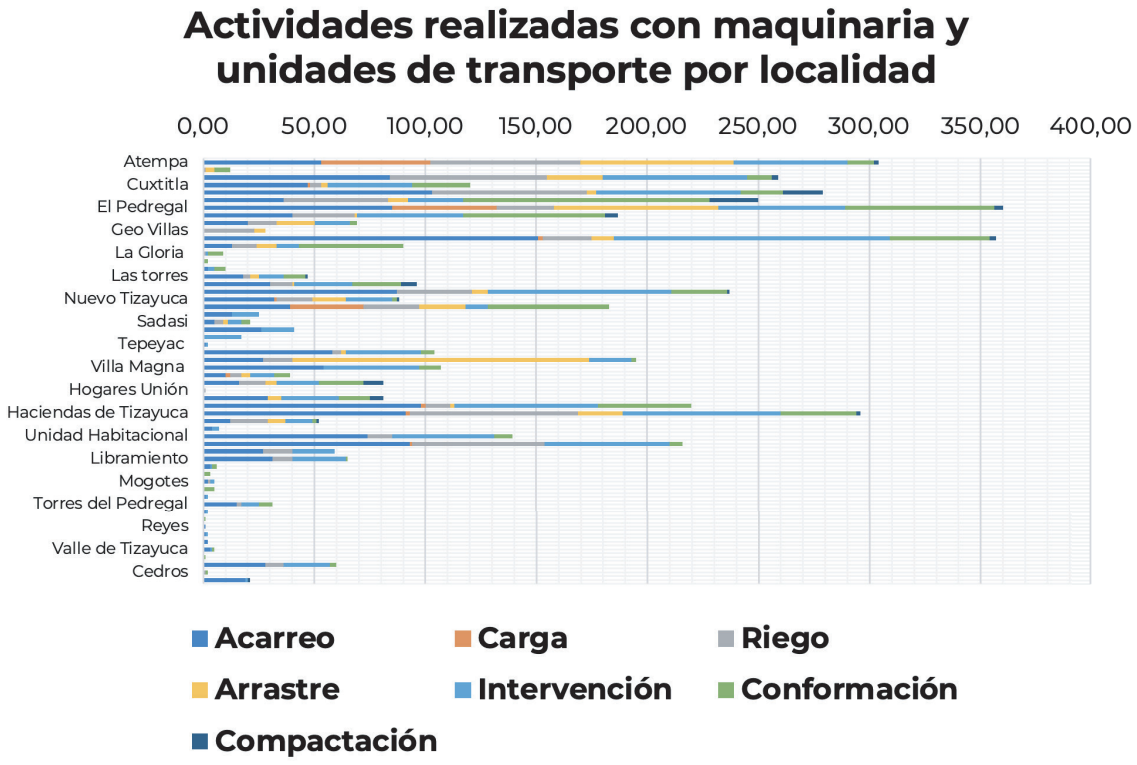





# PRINCIPALES LOGROS EN GOBERNANZA

Con emisión de normas y consolidación de procesos logramos incrementar el **fortalecimiento institucional a 90.3% evaluado** por INAFED, quedando en **4o lugar** a nivel **Estatal**

Fortalecimos la gestión municipal con enfoque basado en resultados, alcanzando **nivel Medio Alto del 87.1% calificado por la SHCP**, posicionándonos en **1er lugar** entre grandes municipios a **Nivel Estatal** y en **6° lugar a Nivel Nacional** entre los 103 municipios con más capacidades institucionales

Recibimos **1,178 peticiones** ciudadanas, dando la **atención a 948** y teniendo el resto en proceso

**Incrementamos** Índice de Capacidades Funcionales **Municipales al 0.4**

**431 servidores públicos capacitados** (32%) en 12 capacitaciones impartidas

**39 audiencias públicas** (Día del Pueblo) con atención de **1,528 personas** (mujeres 57.9% y hombres 42.1%) y **recorridos en 59 colonias** con atención inmediata de las necesidades de ciudadanía, logrando **88% de satisfacción** por parte de la ciudadanía

Ahora visitar Tizayuca es más fácil – con la **plataforma digital Vive Tizayuca** que integra **mapas interactivos**, rutas gastronómicas, puntos de **interés turístico,** espacios recreativos, **información cultural** y sitios emblemáticos del municipio, con la finalidad de impulsar la actividad turística local y facilitar acceso a visitantes

Logramos **1,089,606 visualizaciones** promedio mensual **en redes sociales**, representando un **incremento de 3.5%** respecto al periodo anterior; y alcanzando una audiencia de **83,253 personas** promedio mensual y 37,077 reproducciones de video

Aprender al alcance de todos: **creamos el Repositorio Digital Institucional https://tizayuca.gob.mx/TIZACODEX/** que vincula con las diferentes pláticas, talleres y capacitaciones ofertadas por la Administración Pública Municipal

Actualizamos el **Catálogo Municipal de Trámites y Servicios** conformado por **95 trámites y 61 servicios prestados** por la Administración Pública Municipal de Tizayuca

Mantenemos el Índice de cumplimiento de **rendición de cuentas** emitido por ASEH **superior al 90%**

**Incremento patrimonial** por **casi 6 MdP** con la donación de bienes inmuebles por parte de la empresa "Desarrollos Inmobiliarios Sadasi", S.A. de C.V.

*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***
Y los ***resultados están*** a la vista ***de todas y todos***

# PRINCIPALES LOGROS EN GOBERNANZA

Creamos el **Sistema de Oficios y Servicios de Tizayuca (SOFY'S)**, alcanzando más de **120 registros de prestadores de servicios** y emprendedores, facilitando para la población municipal la vinculación con sus oficios y servicios



Por segundo año consecutivo con máxima **calificación de 10 puntos sobre obligaciones de transparencia** generales y específicas otorgada por ITAIH



**En evaluaciones de Armonización Contable** para valorar las políticas, controles y registros presupuestales, alcanzamos una **nota superior al 99%**



**Incrementamos al 65.2% la implementación de Control Interno Institucional** reflejando el compromiso con la mejora continua



No hay cabida a corrupción, de **41 denuncias substanciamos 21 expedientes de responsabilidad** administrativa archivando 10, remitiendo 3 por su naturaleza grave y por interposición del recurso al Tribunal de Justicia Administrativa y dictamos 8 resoluciones con 2 abstenciones de imponer sanción, 3 amonestaciones públicas y 3 inhabilitaciones temporales



Derivado de las políticas de racionalidad del gasto público, **incrementamos el gasto de inversión respecto al gasto de operación** del municipio



La participación ciudadana es un hecho, no simulacro, **2,747 encuestas de consultas ciudadanas** en diferentes materias levantadas



**Incrementamos a 40%** el porcentaje de **contribuyentes pagadores**



**6,060 llamados de emergencias** y de auxilio a la población atendidos **por Protección Civil**



**3er lugar del Premio Estatal de Contraloría Social 2025**, con el proyecto "Obra que transforma vidas, bienestar para nuestro fraccionamiento" del Comité de Contraloría Social de la obra **"Construcción y ampliación de red de alcantarillado** en el Recinto, Col. Emiliano Zapata, Tizayuca"



Con **inversión de más de 3.16 MdP** construimos **2 obras de** protección: **Colector Pluvial** Calle Dalia en Fraccionamiento Nuevo Tizayuca y Colector Pluvial Avenida Juárez Norte **beneficiando a 26,383 habitantes**



*¡Los Compromisos* ***se cumplen!***
Y los ***resultados están*** a la vista ***de todas y todos***

# ANEXOS

# FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Administración Pública Municipal centralizada
Tesorería Municipal

## Recursos Ejercidos por Capítulo del Gasto del 01 de enero al 30 de junio de 2026 Ejercicio Fiscal 2026

| CAPITULO DEL GASTO | AUTORIZADO | DEVENGADO |
|---|---|---|
| 1000 Servicios Personales | $324,446,069.33 | $126,626,375.98 |
| 2000 Materiales y Suministros | $81,042,103.41 | $10,654,114.90 |
| 3000 Servicios Generales | $104,733,346.25 | $43,992,743.35 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | $87,428,235.37 | $44,319,951.64 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | $10,768,350.00 | $229,149.87 |
| 6000 Inversion Pública | $49,900,793.00 | $0.00 |
| 8000 Participaciones y Aportaciones | $50,000.00 | $10,632.00 |
| **TOTAL** | **$658,368,897.36** | **$225,832,967.74** |

## Recursos Ejercidos por Fuente de Financiamiento del 01 de enero al 30 de junio de 2026 Ejercicio Fiscal 2026

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | AUTORIZADO | DEVENGADO |
|---|---|---|
| Recursos Propios | $253,904,030.22 | $88,339,530.35 |
| Fondo General de Participaciones | $119,268,656.00 | $45,947,060.85 |
| Fondo de Fomento Municipal | $34,271,574.00 | $13,216,852.36 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | $3,257,633.00 | $437,331.24 |
| Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | $204,873.00 | $56,233.00 |
| Fondo de Compensación | $4,971,205.00 | $804,462.00 |
| Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | $1,275,954.00 | $124,779.21 |
| ISR Enajenación de Bienes Inmuebles | $520,199.16 | $53,731.15 |
| Participación por la Recaudación de ISR | $23,368,396.30 | $8,968,743.46 |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos labrados) | $2,174,752.00 | $293,937.26 |
| Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diesel | $7,008,081.00 | $492,661.55 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales | $39,900,793.00 | $0.00 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF | $168,190,239.00 | $67,097,645.31 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas | $52,511.68 | $0.00 |
| **TOTAL** | **$658,368,897.36** | **$225,832,967.74** |

## Recursos Ejercidos por Capítulo del Gasto
## del 01 de enero al 30 de junio de 2026
## Ejercicio Fiscal 2026

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | LEY INGRESOS 2026 | RECAUDACIÒN |
|---|---|---|
| **I. INGRESOS PROPIOS** | **253,904,030.21** | **192,054,727.29** |
| I.1. IMPUESTOS | 149,812,183.43 | 145,150,732.98 |
| I.2. DERECHOS | 63,734,985.48 | 41,321,898.21 |
| I.3. PRODUCTOS | 3,965,911.87 | 1,074,224.40 |
| I.4. APROVECHAMIENTOS | 36,390,949.43 | 4,507,871.70 |
| **II. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES** | 404,464,867.14 | 208,808,064.14 |
| **II.1. PARTICIPACIONES** | 172,432,728.00 | 93,831,804.14 |
| 1. Fondo General de Participaciones. | 119,268,656.00 | 69,368,763.38 |
| 2. Fondo de Fomento Municipal | 34,271,574.00 | 16,135,729.91 |
| 3. Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | 1,275,954.00 | 666,038.28 |
| 4. Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios | 2,174,752.00 | 1,107,297.63 |
| 5. Incentivos a la Venta final de Gasolinas y Diesel | 7,008,081.00 | 2,776,109.11 |
| 6. Fondo de Fiscalización y Recaudación | 3,257,633.00 | 1,616,083.11 |
| 7. Fondo de Compensación Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | 204,873.00 | 105,668.04 |
| 8. Fondo de Compensación | 4,971,205.00 | 2,056,114.68 |
| **II.2. APORTACIONES** | 208,091,032.00 | 114,976,260.00 |
| 1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FISM. | 39,900,793.00 | 23,416,512.00 |
| 2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios FORTAMUN. | 168,190,239.00 | 91,559,748.00 |
| **III. INGRESOS EXTRAORDINARIOS** | 23,941,107.14 | 22,473,918.55 |
| III.1. Participaciones por el 100% de la recaudación del ISR que se entere a la Federación, por el salario del personal | 23,368,396.30 | 17,855,793.00 |
| III.2. Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas. | 52,511.68 | - |
| III.3. Impuesto Sobre la Renta derivado de la Enajenación de Bienes Inmuebles. | 520,199.16 | 717,072.55 |
| III.4. Las aportaciones para obras de beneficencia social. (Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las Mujeres) | 0.00 | - |
| III.5 Fondo Emergente De Impuesto Sobre Nomina | - | 3,901,053.00 |
| **TOTAL** | **658,368,897.35** | **423,336,709.98** |

## Recursos Ejercidos por Capítulo del Gasto
## del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
## Ejercicio Fiscal 2025

| CAPITULO DEL GASTO | AUTORIZADO | DEVENGADO |
|---|---|---|
| 1000 Servicios Personales | $ 282,603,017.62 | $ 280,789,910.95 |
| 2000 Materiales y Suministros | $ 61,198,328.74 | $ 57,643,326.32 |
| 3000 Servicios Generales | $ 92,378,835.27 | $ 90,119,915.81 |
| 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | $ 75,156,303.19 | $ 74,352,603.94 |
| 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | $ 59,255,614.91 | $ 43,755,958.66 |
| 6000 Inversión Pública | $ 98,936,905.12 | $ 40,940,161.13 |
| **TOTAL** | **$ 669,529,004.85** | **$ 587,601,876.81** |

## Recursos Ejercidos por Fuente de Financiamiento
## del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
## Ejercicio Fiscal 2025

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | AUTORIZADO | DEVENGADO |
|---|---|---|
| Recursos Propios | $ 272,031,979.63 | $ 203,736,467.73 |
| Fondo General de Participaciones | $ 114,597,546.30 | $ 112,514,010.90 |
| Fondo de Fomento Municipal | $ 34,325,109.97 | $ 30,637,262.87 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | $ 3,270,506.51 | $ 1,777,150.40 |
| Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | $ 205,862.31 | $ 202,629.98 |
| Fondo de Compensación | $ 3,857,823.26 | $ 3,346,415.48 |
| Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | $ 1,367,952.16 | $ 435,999.35 |
| ISR Enajenación de Bienes Inmuebles | $ 496,132.19 | $ 140,339.35 |
| Participación por la Recaudación de ISR | $ 29,331,933.66 | $ 27,192,865.73 |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (Tabacos labrados) | $ 2,148,569.80 | $ 797,277.80 |
| Incentivo a la Venta Final de Gasolina y Diesel | $ 5,072,845.82 | $ 4,170,331.50 |
| Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales | $ 34,199,981.65 | $ 34,068,052.17 |
| Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del DF | $ 168,622,761.59 | $ 168,583,073.55 |
| Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas | $ - | $ - |
| **TOTAL** | **$ 669,529,004.85** | **$ 587,601,876.81** |

## Recursos Recaudados por Fuente de Financiamiento
## del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
## Ejercicio Fiscal 2025

| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | ESTIMADO LEY DE INGRESOS 2025 | RECAUDACIÓN |
|---|---|---|---|
| **Ingresos De Gestión** | | **$187,177,747.79** | **$279,293,307.10** |
| | Impuestos | $105,057,710.98 | $190,589,109.10 |
| | Derechos | $50,823,027.00 | $72,243,036.52 |
| | Productos De Tipo Corriente | $3,701,005.07 | $7,099,869.74 |
| | Aprovechamientos | $27,596,004.74 | $9,361,291.74 |
| **Participaciones Y Aportaciones** | | **$380,206,689.14** | **$398,743,027.36** |
| | Fondo General De Participaciones | $113,260,702.00 | $114,192,280.29 |
| | Fondo De Fomento Municipal | $31,926,308.00 | $35,676,466.16 |
| | Fondo De Fiscalización Y Recaudación | $2,993,215.00 | $3,236,599.93 |
| | Fondo De Compensación Del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | $194,579.00 | $206,149.39 |
| | Fondo De Compensación | $4,895,977.00 | $3,902,814.22 |
| | Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | $1,194,363.00 | $1,496,787.01 |
| | ISR Enajenación De Bienes Inmuebles | $520,199.16 | $506,500.94 |
| | Participación Por La Recaudación Obtenida De Impuesto Sobre La Renta Enterado A La Federación | $23,368,396.30 | $29,452,498.63 |
| | Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios (Tabaco Labrado, Bebidas Alcohólicas Y Refrescos) | $1,956,916.00 | $2,118,369.83 |
| | Incentivo Del Impuesto Especial Sobre Producción Y Servicios (Gasolina Y Diésel) | $6,903,871.00 | $5,131,817.72 |
| | Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y De La Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal | $36,386,210.00 | $34,199,981.65 |
| | Fondo De Aportaciones Para El Fortalecimiento De Los Municipios Y De Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal | $156,353,441.00 | $168,622,761.59 |
| | Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas | $52,511.68 | $0.00 |
| | Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las Mujeres | $200,000.00 | $0.00 |
| | **TOTAL** | **$567,384,436.93** | **$678,476,033.67** |

**Notas:** La diferencia entre el Presupuesto Autorizado y la Ley de Ingresos 2025 corresponde a los excedentes en recaudación de recursos fiscales y participaciones y aportaciones federales.

La diferencia entre Presupuesto Autorizado y la recaudación de ingresos 2025 corresponde a ingresos excedentes pendientes de asignación presupuestal.

## Recaudación del Impuesto Predial por colonia
## Ejercicio Fiscal 2025

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| ACCORDIA SAN ANGEL PEDREGAL | 178 | 87 | 49% |
| ALCANFORES | 43 | 7 | 16% |
| AMPL LA GLORIA 2DA ETAPA | 63 | 23 | 37% |
| AMPLIACION BICENTENARIO 1 | 54 | 8 | 15% |
| AMPLIACION COLONIZADORES | 2 | 1 | 50% |
| AMPLIACION EL CARMEN | 56 | 26 | 46% |
| AMPLIACION EL ROSARIO | 135 | 45 | 33% |
| AMPLIACION EMILIANO ZAPATA | 158 | 79 | 50% |
| AMPLIACION EXPRESIDENTES | 84 | 42 | 50% |
| AMPLIACION FELIPE REYES | 119 | 40 | 34% |
| AMPLIACION LA GLORIA | 118 | 43 | 36% |
| AMPLIACION LA GLORIA 3 | 28 | 2 | 7% |
| AMPLIACION LAZARO CARDENAS | 209 | 120 | 57% |
| AMPLIACION LOMAS DEL PEDREGAL | 53 | 3 | 6% |
| AMPLIACION LOS OLMOS | 117 | 23 | 20% |
| AMPLIACION MIGUEL HIDALGO | 81 | 37 | 46% |
| AMPLIACION NACOZARI | 45 | 24 | 53% |
| AMPLIACION NUEVA UNION | 8 | 1 | 13% |
| AMPLIACION PARQUE POBLAMIENTO IV | 77 | 23 | 30% |
| AMPLIACION VICENTE GUERRERO | 21 | 11 | 52% |
| ARBOLEDAS EL CARMEN | 98 | 59 | 60% |
| ATEMPA | 1,461 | 855 | 59% |
| BARRIO DE CUZTITLA | 1 | 1 | 100% |
| BARRIO LOS CASTRO TEPOJACO | 246 | 110 | 45% |
| BICENTENARIO | 95 | 34 | 36% |
| BOSQUES DE IBIZA | 2,195 | 544 | 25% |
| BOSQUES DEL CARMEN | 48 | 19 | 40% |
| CAMPANAS | 261 | 166 | 64% |
| CAMPESTRE ATEMPA | 67 | 35 | 52% |
| CARLOS CASTILLO PERAZA | 50 | 26 | 52% |

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| CARLOS H. ALVAREZ I | 74 | 31 | 42% |
| CARLOS H. ALVAREZ II | 39 | 18 | 46% |
| CARLOS MEDINA PLASCENCIA | 61 | 21 | 34% |
| CARMEN HIDALGO | 990 | 422 | 43% |
| CASETA | 31 | 12 | 39% |
| CENTRO | 4 | 4 | 100% |
| CHOPO | 95 | 46 | 48% |
| CIPRESES | 58 | 10 | 17% |
| CIRUELOS | 75 | 20 | 27% |
| CIUDAD DE LOS NINOS | 161 | 86 | 53% |
| CIUDAD INDUSTRIAL | 348 | 255 | 73% |
| CIUDAD NATURA TIZAYUCA | 1,999 | 397 | 20% |
| CIUDAD NATURA TIZAYUCA II | 835 | - | 0% |
| COLINAS DE LA PLATA | 39 | 10 | 26% |
| COLONIAL HUITZILA | 163 | 72 | 44% |
| COLONIZADORES DE EMILIANO ZAPATA | 73 | 30 | 41% |
| COLORINES | 41 | 16 | 39% |
| COMPLEJO AGROPECUARIO | 54 | 25 | 46% |
| CONSTITUYENTES | 83 | 39 | 47% |
| COSTA DE ORO | 4 | - | 0% |
| CUAUHTEMOC | 79 | 41 | 52% |
| CUENCA LECHERA | 245 | 110 | 45% |
| CUMBRES DEL CAMPESTRE | 123 | 28 | 23% |
| CUMBRES DEL VALLE | 48 | 20 | 42% |
| CUXTITLA | 870 | 531 | 61% |
| DEPORTIVA | 199 | 78 | 39% |
| DEPORTIVA 1 | 165 | 86 | 52% |
| EJIDATARIOS EMILIANO ZAPATA | 81 | 28 | 35% |
| EJIDOS | 277 | 92 | 33% |
| EL CARMEN HIDALGO | 20 | 8 | 40% |
| EL CEDRAL | 16 | - | 0% |
| EL CERRIN | 73 | 8 | 11% |
| EL ESPAÑOL | 9 | 2 | 22% |
| EL MANANTIAL | 537 | 222 | 41% |
| EL MINERAL | 5 | 2 | 40% |
| EL OLIVAR | 41 | 23 | 56% |

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| EL PARAISO | 97 | 45 | 46% |
| EL PEDREGAL | 2,563 | 1,256 | 49% |
| EL PEÑAL | 22 | 4 | 18% |
| EL RECINTO | 564 | 155 | 27% |
| EL REFUGIO | 127 | 35 | 28% |
| EL RINCON DE TIZAYUCA | 13 | 1 | 8% |
| EL ROSAL | 58 | 27 | 47% |
| EL ROSARIO EL CARMEN | 72 | 35 | 49% |
| EMILIANO ZAPATA | 751 | 389 | 52% |
| EXPRESIDENTES | 212 | 118 | 56% |
| FELIPE REYES | 231 | 93 | 40% |
| FERNANDO MONTES DE OCA | 151 | 86 | 57% |
| FRACC AMPLIACION RESIDENCIAL SAN ANGEL | 211 | 69 | 33% |
| FRACC MONARCA | 153 | 38 | 25% |
| FRACC PEDREGAL 2 | 111 | 35 | 32% |
| FRACC RESIDENCIAL ATEMPA | 37 | 16 | 43% |
| FRACC RESIDENCIAL SAN ANGEL | 265 | 141 | 53% |
| FRACC. OLMOS | 135 | 22 | 16% |
| FRACC. SAN GABRIEL | 66 | 31 | 47% |
| FRACC. ANDALUCIA RESIDENCIAL | 3,019 | 1,277 | 42% |
| FRACC. ANDALUCIA RESIDENCIAL CANARIAS | 140 | - | 0% |
| FRACC. C.T.M. | 203 | 99 | 49% |
| FRACC. EL CID DE TIZAYUCA | 2,401 | 1,169 | 49% |
| FRACC. EL PEDREGAL | 35 | 10 | 29% |
| FRACC. EL PEDREGAL, PREDIO LA LEGUA | 93 | 57 | 61% |
| FRACC. EL SITIO | 96 | 58 | 60% |
| FRACC. INGLES | 17 | 4 | 24% |
| FRACC. LAS PLAZAS DE TIZAYUCA | 834 | 402 | 48% |
| FRACC. RANCHO LA PURISIMA | 81 | 40 | 49% |
| FRACC. SAN ANTONIO EN EL BO. DE CUZTITLA | 539 | 273 | 51% |
| FRACC. SANTA MARTHA | 42 | 18 | 43% |
| FRACC. VILLA LOS MILAGROS | 1,154 | 508 | 44% |
| FRACC. VILLA MAGNA | 2,340 | 758 | 32% |
| FRACCIONAMIENTO JACARANDAS | 119 | 39 | 33% |
| FRACCIONAMIENTO ABETO LIFESTYLE | 66 | 5 | 8% |
| FRACCIONAMIENTO BICENTENARIO | 53 | 13 | 25% |

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE TIZAYUCA | 66 | - | 0% |
| FRACCIONAMIENTO DEL CARMEN | 96 | 17 | 18% |
| FRACCIONAMIENTO DIAMANTE | 156 | 55 | 35% |
| FRACCIONAMIENTO DON CARLOS | 677 | 270 | 40% |
| FRACCIONAMIENTO EL CARMEN 1ERA ETAPA | 139 | 45 | 32% |
| FRACCIONAMIENTO EL CARMEN 2 | 229 | 65 | 28% |
| FRACCIONAMIENTO EL CARMEN ETAPA 3 | 359 | 115 | 32% |
| FRACCIONAMIENTO EL CITY | 9 | 5 | 56% |
| FRACCIONAMIENTO EL POTRERO | 183 | 87 | 48% |
| FRACCIONAMIENTO EL POTRERO II | 12 | 6 | 50% |
| FRACCIONAMIENTO FLORENCIA | 1,143 | 416 | 36% |
| FRACCIONAMIENTO HEBERTO CASTILLO | 232 | 106 | 46% |
| FRACCIONAMIENTO JUAREZ | 117 | 68 | 58% |
| FRACCIONAMIENTO LA ESMERALDA | 228 | 108 | 47% |
| FRACCIONAMIENTO LISBOA | 1,351 | 480 | 36% |
| FRACCIONAMIENTO LUIS DONALDO COLOSIO II | 12 | 6 | 50% |
| FRACCIONAMIENTO OLMOS | 51 | 25 | 49% |
| FRACCIONAMIENTO REAL DE SAN JERONIMO | 136 | 47 | 35% |
| FRACCIONAMINTO LA CAÑADA | 42 | 19 | 45% |
| FRACCIONAMIENTO LA CASCADA | 86 | 53 | 62% |
| FUENTES DE TIZAYUCA | 2,004 | 739 | 37% |
| FUENTES DE TIZAYUCA SECCION 2 | 3,193 | 667 | 21% |
| GEOVILLAS | 452 | 247 | 55% |
| HACIENDA DE GUADALUPE | 856 | 234 | 27% |
| HACIENDA LAS TORRES | 610 | 320 | 52% |
| HACIENDA LAS TORRES 2 SECC B | 209 | 86 | 41% |
| HACIENDAS DE TIZAYUCA | 11,263 | 4,672 | 41% |
| HACIENDAS LAS PEÑAS | 26 | 5 | 19% |
| HERMENEGILDO | 43 | 22 | 51% |
| HONORIO MENDOZA QUEZADA | 25 | 11 | 44% |
| HUICALCO | 1,125 | 511 | 45% |
| HUITZILA | 2,177 | 1,194 | 55% |
| HUIZILA | 2 | 1 | 50% |
| JACINTOS | 58 | 15 | 26% |
| JARDINES DE TIZAYUCA 1 | 719 | 386 | 54% |
| JARDINES DE TIZAYUCA 2 | 786 | 422 | 54% |

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| JARDINES DEL CARMEN | 14 | 6 | 43% |
| JOSE MARIA MORELOS | 56 | 24 | 43% |
| JOYAS TIZAYUCA | 290 | 166 | 57% |
| LA CABAÑA 1 | 105 | 40 | 38% |
| LA CABAÑA OLMOS | 90 | 43 | 48% |
| LA CAÑADA | 3 | - | 0% |
| LA CIMA | 6 | - | 0% |
| LA CONCORDIA | 132 | 34 | 26% |
| LA CRUZ | 154 | 59 | 38% |
| LA ESCONDIDA 2 | 17 | 9 | 53% |
| LA ESCONDIDA EL CARMEN | 208 | 48 | 23% |
| LA GLORIA | 182 | 76 | 42% |
| LA LAGUNA | 40 | 16 | 40% |
| LA MINA | 7 | 3 | 43% |
| LA MORALEJA | 177 | 51 | 29% |
| LA NOPALERA | 50 | 10 | 20% |
| LA ORQUIDEA | 54 | 11 | 20% |
| LA PERLA | 111 | 53 | 48% |
| LA PERLA 1 | 165 | 47 | 28% |
| LA PISTA | 49 | - | 0% |
| LA POSTA | 91 | 49 | 54% |
| LA UNION | 75 | 24 | 32% |
| LAS FLORES | 42 | 9 | 21% |
| LAS MARAVILLAS DEL ANGEL | 147 | 59 | 40% |
| LAS MARGARITAS | 113 | 43 | 38% |
| LAS MARGARITAS 3 | 41 | 10 | 24% |
| LAS MARGARITAS 2 | 2 | - | 0% |
| LAS PALMAS | 97 | 41 | 42% |
| LAURELES | 90 | 23 | 26% |
| LAZARO CARDENAS | 343 | 234 | 68% |
| LOMA BONITA | 206 | 68 | 33% |
| LOMAS DE TIZAYUCA | 41 | 20 | 49% |
| LOMAS DEL PEDREGAL | 33 | 4 | 12% |
| LOMAS DEL REAL | 63 | 37 | 59% |
| LOMAS DEL REAL II | 51 | 1 | 2% |
| LOMAS DEL REAL III | 2 | - | 0% |

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| LOMAS VERDES | 132 | 32 | 24% |
| LOS ALCATRACES | 80 | 32 | 40% |
| LOS ALMENDROS | 506 | 280 | 55% |
| LOS CEDROS | 53 | 20 | 38% |
| LOS CORALES CUZTITLA | 197 | 99 | 50% |
| LOS HEROES TIZAYUCA | 11,401 | 3,495 | 31% |
| LOS LAGOS | 87 | 27 | 31% |
| LOS PINOS  EL CARMEN | 82 | 30 | 37% |
| LOS PINOS PEDREGAL | 281 | 141 | 50% |
| LOS PIRULES | 26 | 11 | 42% |
| LOS REMEDIOS | 121 | 25 | 21% |
| LOS TULIPANES | 109 | 26 | 24% |
| LUIS DONALDO COLOSIO | 392 | 190 | 48% |
| MANUEL GOMEZ MORIN | 86 | 37 | 43% |
| MANUEL J. CLOUTHIER | 215 | 129 | 60% |
| MARBELLA | 1,018 | 358 | 35% |
| MARCELINO ROJAS | 83 | 38 | 46% |
| MARIA MAGDALENA | 82 | 54 | 66% |
| MOGOTES | 143 | 59 | 41% |
| NACOZARI | 1,132 | 649 | 57% |
| NINOS HEROES | 102 | 35 | 34% |
| NIÑOS HEROES 2 CARMEN | 100 | 41 | 41% |
| NIÑOS HEROES SECCION 2 | 8 | 6 | 75% |
| NUEVA ITALIA | 133 | 49 | 37% |
| NUEVO AMANECER | 3 | 2 | 67% |
| NUEVO MEXICO | 166 | 19 | 11% |
| NUEVO MEXICO 3 | 26 | 10 | 38% |
| NUEVO TIZAYUCA | 1,912 | 1,231 | 64% |
| OLMOS | 408 | 177 | 43% |
| PARQUE DE POBLAMIENTO NUMERO IV | 148 | 63 | 43% |
| PARQUE METROPOLITANO INDUSTRIAL DE TIZAY | 53 | 27 | 51% |
| PASEOS DEL PEDREGAL | 1,898 | 423 | 22% |
| PEDREGAL | 42 | 11 | 26% |
| PEDREGAL DE TIZAYUCA | 855 | 348 | 41% |
| PEREGRINOS | 190 | 65 | 34% |
| PINTORES | 80 | 39 | 49% |

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| PLAZAS SEGUNDA ETAPA | 66 | 30 | 45% |
| PORVENIR | 103 | 16 | 16% |
| POSTA | 2 | - | 0% |
| PRADERAS DE TIZAYUCA | 100 | 43 | 43% |
| PRADERAS DEL CARMEN | 57 | 2 | 4% |
| PRADOS DE UNIVERSIDAD | 10 | 1 | 10% |
| PRECURSORES EJIDALES | 1,081 | 382 | 35% |
| PRESIDENTES EJIDALES | 140 | 32 | 23% |
| PRIVADA DIAMANTE | 45 | 24 | 53% |
| PRIVADA DOLORES DEL REAL | 1 | - | 0% |
| PRIVADA EMILIANO ZAPATA | 12 | 4 | 33% |
| PRIVADA HABITACIONAL POLO | 2 | - | 0% |
| PVA DEL PEDREGAL | 12 | 3 | 25% |
| PVA LA CEIBA | 1 | - | 0% |
| PVA MIGUEL HIDALGO | 49 | 24 | 49% |
| PVA RENACIMIENTO | 16 | 7 | 44% |
| PVA VICENTE GUERRERO | 95 | 27 | 28% |
| QUEZADA | 18 | 6 | 33% |
| QUIMERA | 25 | 8 | 32% |
| QUINTA ESPERANZA | 120 | 62 | 52% |
| QUINTAS DE TIZAYUCA | 381 | 129 | 34% |
| QUINTAS EL CARMEN | 87 | 6 | 7% |
| RAFAEL MIRELES MUÑOZ | 65 | 21 | 32% |
| RANCHO DON ANTONIO | 2,820 | 1,385 | 49% |
| RANCHO DON ANTONIO 3RA SECCION | 2,116 | 984 | 47% |
| RANCHO DON ANTONIO 4 | 2,388 | 914 | 38% |
| RANCHO DON ANTONIO 5 | 1,524 | 575 | 38% |
| RANCHO EL MANANTIAL | 5 | 1 | 20% |
| RANCHO LA GUADALUPANA | 58 | 16 | 28% |
| REAL CAMPESTRE | 131 | 38 | 29% |
| REFORMA | 127 | 68 | 54% |
| REFORMA SEGUNDA SECCION | 22 | 8 | 36% |
| REINO UNIDO | 125 | 34 | 27% |
| RENACIMIENTO | 50 | 22 | 44% |
| RESID. FUENTES DEL VALLE | 62 | 20 | 32% |
| RESIDENCIAL SAN JOSE | 92 | 50 | 54% |

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| RESIDENCIAL VALLE SOLEADO | 249 | 92 | 37% |
| ROSENDO | 56 | 18 | 32% |
| SAN ANDRES | 45 | 13 | 29% |
| SAN ANGEL | 16 | 6 | 38% |
| SAN ANTONIO 2 | 25 | 6 | 24% |
| SAN ANTONIO1 | 53 | 17 | 32% |
| SAN ERNESTO | 114 | 50 | 44% |
| SAN FERNANDO | 110 | 60 | 55% |
| SAN JOSE | 95 | 40 | 42% |
| SAN JUAN | 123 | 56 | 46% |
| SAN LUIS OLMOS | 270 | 134 | 50% |
| SAN MAURICIO | 60 | 19 | 32% |
| SAN MIGUEL | 92 | 25 | 27% |
| SAN RAFAEL | 104 | 25 | 24% |
| SAN SIMON | 3 | - | 0% |
| SAN VICENTE | 52 | 9 | 17% |
| SANTA CRUZ | 51 | 6 | 12% |
| SANTA MARIA | 129 | 31 | 24% |
| SANTA TERESA | 86 | 20 | 23% |
| TEPEYAC | 538 | 301 | 56% |
| TEPOJACO | 1,934 | 1,039 | 54% |
| TERCERA AMPLIACION EMILIANO ZAPATA | 55 | 32 | 58% |
| TIZARA TOWN | 149 | 37 | 25% |
| TORRES DEL PEDREGAL | 176 | 104 | 59% |
| TREBOL | 31 | 8 | 26% |
| UNIDAD DEPORTIVA II | 114 | 43 | 38% |
| UNIDAD HABITACIONAL JAVIER ROJO GOMEZ | 278 | 141 | 51% |
| UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA | 1,272 | 738 | 58% |
| UNIDAD SAN FERNANDO | 21 | 11 | 52% |
| UNIVERSIDAD | 395 | 152 | 38% |
| VALLE DIAMANTE | 74 | 9 | 12% |
| VALLE DORADO | 89 | 26 | 29% |
| VALLE ESMERALDA | 33 | 8 | 24% |
| VALLE REAL | 45 | 10 | 22% |
| VALLE TIZAYUCA | 146 | 32 | 22% |
| VENTANA DEL ANGEL | 90 | 52 | 58% |

| NOMBRE COLONIA | NÚMERO DE CUENTAS | CUENTAS PAGADAS | % |
|---|---|---|---|
| VERGEL | 38 | 6 | 16% |
| VILLA DE LAS PERAS | 2 | 2 | 100% |
| VILLA MANZANAS | 63 | 18 | 29% |
| VILLAS DE GABRIELA | 229 | 81 | 35% |
| VILLAS UNION | 35 | 8 | 23% |
| VISTA HERMOSA | 501 | 223 | 45% |
| VIVEROS EL PEDREGAL | 55 | 34 | 62% |
| **TOTALES** | **105,930** | **42,418** | **40%** |

# OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Administración Pública Municipal centralizada
Secretaría de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales

## Obras públicas ejecutadas

| # | FONDO | TIPO DE OBRA | NOMBRE DE OBRA | LOCALIDAD | META | BENEFICIARIOS | IMPORTE CONTRATADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | FDOGP 2022 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE CRISANTEMA, ENTRE CALLE NOCHE BUENA Y CALLE AMAPOLA, FRACCIONAMIENTO NUEVO TIZAYUCA, TIZAYUCA. | NUEVO TIZAYUCA | 322.39 m2 | 1,050 | $402,013.43 |
| 2 | REPO 2022 | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE CADENAMIENTO 0+711.00 Y CADENAMIENTO 0+740.00, LOCALIDAD DE CUXTITLA. | CUXTITLA | 205.9 m2 | 3,500 | $281,041.74 |
| 3 | REPO 2023 | BANQUETAS | CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE ALLENDE COL. CENTRO, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. | CENTRO | 149.85 m2 | 12,000 | $70,512.25 |
| 4 | ISRTA 2023 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE CRISANTEMA, ENTRE CALLE ORQUÍDEA Y CALLE NOCHE BUENA, FRACCIONAMIENTO NUEVO TIZAYUCA, TIZAYUCA. | NUEVO TIZAYUCA | 614.33 m2 | 1,050 | $765,036.89 |
| 5 | REPO 2024 | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD DE ACCESO A HACIENDAS DE TIZAYUCA, HOMBRO IZQUIERDO, EN FRACCIONAMIENTO, HACIENDAS DE TIZAYUCA. | HACIENDAS DE TIZAYUCA | 2135 m2 | 20,000 | $3,046,513.68 |
| 6 | REPO 2024 | REHABILITACIÓN | REHABILITACIÓN DEL DRENAJE EN ÁREA DE CORRALES PORCINOS Y BOVINOS DEL RASTRO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO. | ATEMPA | 395 m2 | 10,000 | $1,646,866.56 |
| 7 | REPO 2024 | PINTURA | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIÓN EN CALLE ALLENDE, DE ÁLVARO OBREGÓN A CDA. ALLENDE, TIZAYUCA, HIDALGO. | CENTRO | 105.17 m | 12,000 | $8,277.40 |
| 8 | REPO 2024 | GUARNICIONES | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES EN CALLE ALLENDE COL. CENTRO, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. | CENTRO | 57.3 m | 12,000 | $56,066.40 |
| 9 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE JAIME NUNO, BARRIO CUXTITLA, TIZAYUCA HIDALGO. | CUXTITLA | 75 m2 | 42,962 | $208,218.18 |
| 10 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CIRCUITO CALLE ORIENTE 3, CALLE SUR 2 Y CALLE ORIENTE 5, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TIZAYUCA. | ZONA INDUSTRIAL | 461.8 m2 | 23,153 | $549,086.03 |
| 11 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE PASEO ARBOLEDAS ENTRE CIRCUITO PIRULES Y FRESNOS SUR, COLONIA EL MIO CID, TIZAYUCA. | MIO CID | 750 m2 | 1,578 | $869,410.98 |
| 12 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE FUENTE DE ACATLÁN, ENTRE FRACCIONAMIENTO HACIENDAS Y FUENTES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA HIDALGO. | FUENTES DE TIZAYUCA | 202.77 m2 | 100 | $498,545.40 |

| # | FONDO | TIPO DE OBRA | NOMBRE DE OBRA | LOCALIDAD | META | BENEFICIARIOS | IMPORTE CONTRATADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE BULEVAR LAS TORRES Y PUENTE DE AUTOPISTA MÉXICO-PACHUCA, BARRIO LOS CASTRO, LOCALIDAD DE TEPOJACO, TIZAYUCA. | TEPOJACO | 400 m2 | 4,119 | $1,218,601.40 |
| 14 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CAMINO VIEJO AL CARMEN (TRAMO DE CALLE ORO AL LÍMITE CON EL ESTADO DE MÉXICO), EL CARMEN, TIZAYUCA. | EL CARMEN | 1050 m2 | 1,502 | $1,581,128.70 |
| 15 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN BULEVAR DE ACCESO A SAN FRANCISCO, ENTRE CARRETERA MÉXICO PACHUCA Y CALLE LOS PINOS, COLONIA EL CARMEN, TIZAYUCA. | EL CARMEN | 1180 m2 | 1,502 | $1,312,867.15 |
| 16 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO SENDERO SEGURO EN CALLE FRANCISCO VILLA, ENTRE AVENIDA JUÁREZ Y CALLE EMILIO HERNÁNDEZ, BARRIO EL PEDREGAL, TIZAYUCA. | PEDREGAL | 570 m2 | 14,736 | $1,292,307.74 |
| 17 | FAISM 2025 | ALUMBRADO | CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO Y BANQUETAS SENDERO SEGURO EN CALLE SANTOS DEGOLLADO. BARRIO PEDREGAL, TIZAYUCA (380 ML). | PEDREGAL | 187.5 m2 | 60 | $641,437.31 |
| 18 | FAISM 2025 | AULAS | CONSTRUCCIÓN DE UN AULA Y MÓDULO DE SANITARIOS EN CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE NO.14, C.C.T. 13DML0014M, COL. UNIDAD DEPORTIVA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. | DEPORTIVA | 131.67 m2 | 220 | $1,553,513.32 |
| 19 | FAISM 2025 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN AVENIDA RANCHO LA CONCEPCIÓN CUERPO DERECHO, ENTRE AV, RANCHO DE DON FILOMENO Y CALLE RANCHO LAS PALOMAS, FRACCIONAMIENTO RANCHO DON ANTONIO, TIZAYUCA. | RANCHO DON ANTONIO | 4272.78 m2 | 5,000 | $5,124,212.87 |
| 20 | FAISM 2025 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE CRISANTEMA, ENTRE CALLE MALVA Y CALLE ORQUÍDEA, FRACCIONAMIENTO NUEVO TIZAYUCA, TIZAYUCA. | NUEVO TIZAYUCA | 1584.34 m2 | 1,050 | $1,939,182.79 |
| 21 | FAISM 2025 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE LAMINACIÓN, COL. TEPEYAC, TIZAYUCA. | TEPEYAC | 654.85 m2 | 1,050 | $978,997.35 |
| 22 | FAISM 2025 | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA | CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE CUAUHTÉMOC, ENTRE LA GLORIETA DEL SOLDADO DESCONOCIDO Y BULEVAR LAS TORRES, BARRIO CUXTITLA, TIZAYUCA. | CUXTITLA | 5298.43 m2 | 3,500 | $7,089,835.01 |
| 23 | FAISM 2025 | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA | CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA CRUZ SUR CUERPO DERECHO, ENTRE BOULEVARD LA CRUZ ORIENTE Y BOULEVARD LA CRUZ PONIENTE, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA. | HACIENDAS DE TIZAYUCA | 3316 m2 | 4,787 | $4,454,186.77 |
| 24 | FAISM 2025 | TECHUMBRE | CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ÁREA DE EQUINO TERAPIA EN LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN LOS TULIPANES, COLONIA UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA. | UNIDAD HABITACIONAL | 530 m2 | 650 | $2,873,712.39 |
| 25 | FAISM 2025 | BANQUETAS Y GUARNICIONES | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DE ACCESO A COL. EXPRESIDENTES Y CALLE JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ, COL. EXPRESIDENTES, TIZAYUCA. | EXPRESIDENTES | 939.29 m2 | 1,450 | $798,088.87 |

| # | FONDO | TIPO DE OBRA | NOMBRE DE OBRA | LOCALIDAD | META | BENEFICIARIOS | IMPORTE CONTRATADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | REPO 2025 | PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE DAVID NAVARRETE, COLONIA EXPRESIDENTES, TIZAYUCA, HIDALGO. | EXPRESIDENTES | 1552.59 m2 | 1,500 | $2,057,188.76 |
| 27 | REPO 2025 | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE ÁLVARO OBREGÓN DE CALLE ALLENDE A CALLE SANTOS DEGOLLADO, BARRIO DE ATEMPA, TIZAYUCA HIDALGO. | ATEMPA | 3565.61 m2 | 2,400 | $5,844,444.87 |
| 28 | REPO 2025 | PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA | CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE SUR 2, ZONA INDUSTRIAL TIZAYUCA. | ZONA INDUSTRIAL | 4780.59 m2 | 6,000 | $8,722,919.67 |
| 29 | REPO 2025 | REHABILITACIÓN | CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL (2DA ETAPA) | PEDREGAL | 518.26 m2 | 10,000 | $1,944,056.76 |
| 30 | REPO 2025 | REHABILITACIÓN | REHABILITACIÓN PARA LAGO DEL BIOPARQUE TEKUAYÁN, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. | ATEMPA | 3540.28 m2 | 10,000 | $1,983,999.77 |
| 31 | REPO 2025 | REHABILITACIÓN | REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO Y MÓDULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA) FRACCIONAMIENTO FUENTES DE TIZAYUCA, TIZAYUCA, HIDALGO. | FUENTES DE TIZAYUCA | 360.23 m2 | 1,500 | $688,729.72 |
| 32 | REPO 2025 | REHABILITACIÓN | INTERVENCIÓN DE MEJORAMIENTO PRIMERA ETAPA EN EL MERCADO MUNICIPAL, BARRIO CUXTITLA, TIZAYUCA. | CUXTITLA | 1485.5 m2 | 5,000 | $1,396,475.35 |
| 33 | REPO 2025 | REHABILITACIÓN | CONSTRUCCIÓN DE OBRA CIVIL PARA LA INSTALACIÓN DE BIODIGESTORES EN EL RASTRO MUNICIPAL, TIZAYUCA. | ATEMPA | 593.4 m2 | 138,000 | $723,021.35 |
| 34 | REPO 2025 | REHABILITACIÓN | CONSTRUCCIÓN DE VALERIA Y PLAZA DE DESCANSO EN EL CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO. | HACIENDAS DE TIZAYUCA | 160.95 m2 | 2,000 | $518,012.82 |
| 35 | REPO 2025 | TECHUMBRE | CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN PARA TECHUMBRE EN ÁREA DE EQUINOTERAPIA U.B.R. TULIPANES. | UNIDAD HABITACIONAL | 500 m2 | 650 | $302,742.34 |
| 36 | REPO 2025 | ALUMBRADO Y BANQUETAS | CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE DAVID NAVARRETE COLONIA EXPRESIDENTES, TIZAYUCA, HIDALGO. | EXPRESIDENTES | 221.12 m | 3,000 | $500,739.97 |
| | | | | | | **359,069** | **$63,941,991.99** |

## Resultados de Bacheo

| MES | Cuenta de #Bache | Suma de ÁREA (m²) | Suma de PESO (ton) |
|---|---|---|---|
| DICIEMBRE - 2024 | 132.00 | 798.84 | 183.54 |
| ENERO - 2025 | 310.00 | 2,052.86 | 435.92 |
| FEBRERO - 2025 | 297.00 | 2,046.42 | 372.27 |
| MARZO - 2025 | 267.00 | 2,416.31 | 388.12 |
| ABRIL - 2025 | 321.00 | 2,324.66 | 412.93 |
| MAYO - 2025 | 320.00 | 2,517.84 | 385.24 |
| JUNIO - 2025 | 51.00 | 217.10 | 33.58 |
| **Total general** | **1,698.00** | **12,374.03** | **2,211.60** |

| # | MES | Cuenta de #Bache | Suma de ÁREA (m²) | Suma de PESO (ton) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | ATEMPA | 129.00 | 862.84 | 133.85 |
| 2 | CIUDAD NATURA | 4.00 | 44.94 | 10.01 |
| 3 | CTM | 48.00 | 217.57 | 43.40 |
| 4 | CUENCA LECHERA | 28.00 | 259.68 | 37.41 |
| 5 | CUXTITLA | 60.00 | 362.34 | 60.65 |
| 6 | DAVIVIR | 20.00 | 69.89 | 18.19 |
| 7 | E. ZAPATA | 8.00 | 62.25 | 11.52 |
| 8 | EL CARMEN | 24.00 | 135.68 | 28.51 |
| 9 | EL MIO CID | 198.00 | 1,720.57 | 271.74 |
| 10 | EL PEDREGAL | 151.00 | 936.07 | 161.65 |
| 11 | FRACC. ANDALUCÍA | 7.00 | 55.99 | 10.91 |
| 12 | FUENTES DE TIZAYUCA | 25.00 | 219.36 | 46.21 |
| 13 | GEO VILLAS | 10.00 | 77.04 | 17.59 |
| 14 | HACIENDA GUADALUPE | 14.00 | 63.74 | 13.66 |
| 15 | HACIENDAS | 275.00 | 2,016.31 | 387.98 |
| 16 | HACIENDAS DE TIZAYUCA | 4.00 | 39.15 | 6.27 |
| 17 | HUICALCO | 87.00 | 671.05 | 95.11 |
| 18 | HUITZILA | 34.00 | 266.21 | 44.68 |
| 19 | LAS CAMPANAS | 10.00 | 55.04 | 12.65 |
| 20 | LÁZARO CÁRDENAS | 1.00 | 9.68 | 1.44 |
| 21 | LOS ALMENDROS | 1.00 | 6.00 | 1.39 |
| 22 | NACOZARI | 136.00 | 935.06 | 198.21 |
| 23 | NUEVO TIZAYUCA | 267.00 | 2,029.36 | 339.31 |
| 24 | OLMOS | 11.00 | 125.90 | 27.25 |
| 25 | RANCHO DON ANTONIO | 2.00 | 19.30 | 3.50 |
| 26 | SAN JOSÉ 1 | 19.00 | 70.58 | 16.69 |
| 27 | TEPEYAC | 2.00 | 11.79 | 2.58 |
| 28 | TEPOJACO | 2.00 | 24.90 | 5.76 |
| 29 | UNIDAD DEPORTIVA | 3.00 | 34.43 | 7.36 |
| 30 | ZONA INDUSTRIAL | 105.00 | 900.04 | 184.67 |
| 31 | HEROES DE TIZAYUCA | 3.00 | 39.45 | 7.38 |
| 32 | CD. DE LOS NIÑOS | 10.00 | 31.82 | 4.07 |
| | **Total general** | **1,698.00** | **12,374.03** | **2,211.60** |
| | **32 COLONIAS Y VIALIDADES BENEFICIADAS** | | | |

# GABINETE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO**
Presidenta Municipal Constitucional

**MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA**
Secretaria General Municipal

**L.C. OLGA LIDIA ENCISO ISLAS**
Tesorera Municipal

**LIC. NATHANIEL CAMPOS NARANJO**
Secretario de Seguridad Ciudadana

**ARQ. LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN**
Secretaria de Infraestructura, Control Urbano, Ecología y Servicios Públicos Municipales

**L.T. YESENIA RUBÍ SÁNCHEZ MIRANDA**
Secretaria de Bienestar Social

**MTRA. ALBERTA SOTO ARENAS**
Secretaria de Desarrollo Económico

**L.D. FABIÁN ISMAÉL HERNÁNDEZ RÍOS**
Contralor Municipal

**MTRA. ESMERALDA MERCHÁN NAVARRETE**
Secretaria Particular

**C. SATURNINO DOMÍNGUEZ VELÁZQUEZ**
Director General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

**LIC. JORGE LUIS MARTÍNEZ ÁNGELES**
Director General de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca, Hidalgo

**M.A.C.I.G. HIPÓLITO ZAMORA SORIA**
Director General del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda

**MTRA. MARTHA ENEDINA MORENO MARTÍNEZ**
Presidenta del Patronato del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

# GABINETE DE TIZAYUCA

## 2024 - 2027



¡Los Compromisos se cumplen!

SEGUNDO

# 2 INFORME DE GOBIERNO

## GRETCHEN ATILANO

2024 - 2027

Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 • 2027